

FIDES ET RATIO



Revista de difusión cultural
y científica de la
Universidad La Salle en
Bolivia.

º1 – Diciembre 2006

FIDES ET RATIO

**Revista de difusión
cultural y científica
de la
Universidad La Salle
en Bolivia.**

Nº1 - Diciembre 2006

**UNIVERSIDAD
LA SALLE**

Vicerrectorado Académico
José Gil Iñiguez

EDITOR:

**Vicerrectorado
Académico**

EDITOR RESPONSABLE:

José Gil Iñiguez

Jgil@uis.edu.bo

Teléfono:

(591-2) 2773672

Colaboración:

Gastón Antezana Ortiz

Impresión:

EDITORIAL BRUÑO

Depósito Legal:

4 - 1 - 2111 - 06

Diciembre del año

2006

La Paz - Bolivia

INDICE

<i>PRESENTACIÓN.....</i>	<i>iii</i>
---------------------------------	-------------------

<i>CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD LA SALLE EN BOLIVIA.....</i>	<i>1.</i>
--	------------------

Patricia Rodríguez – Relaciones Públicas
Gastón Antezana – Coordinador de Desarrollo Humano

<i>UN NUEVO PARAÍSO LLAMADO ARCADIA (Relato de las Misiones Jesuíticas guaraníes).....</i>	<i>11</i>
---	------------------

José Antonio Diez de Medina, fsc
RECTOR

<i>FUNDAMENTOS SOBRE CONVERGENCIA EN MODELOS ITERATIVOS PARA SISTEMAS DE ECUACIONES LINEALES.....</i>	<i>22</i>
--	------------------

José Gil Iñiguez
Vicerrector Académico ULS

<i>LA ESCUELA Y LA FAMILIA DE HOY.....</i>	<i>33</i>
---	------------------

Pedro Jiménez Marín, f.s.c
Director de Desarrollo Humano

<i>LA MEMORIA.....</i>	<i>38</i>
-------------------------------	------------------

Alberto Rodríguez
Directo de Administración y Finanzas

<i>BASES EPISTEMOLÓGICAS DEL MODELO DIALECTICO COGNITIVO - COMPORTAMENTAL.....</i>	<i>42</i>
---	------------------

René Calderón Jemio

<i>ESTRUCTURA CONCEPTUAL DE LOS ACTIVOS DEL CONOCIMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL INTELECTUAL.....</i>	<i>57</i>
--	------------------

Gabriel Fuentes
 Director de Ciencias Económicas Financieras y Empresariales

<i>LOS ORGANISMOS INFERIORES Y LA CIENCIA EXPERIMENTAL.....</i>	<i>62</i>
--	------------------

María del Carmen Wilde de Belmonte
 Docente Psicología

<i>EL RACISMO EN EL INCONCIENTE COLECTIVO.....</i>	<i>65</i>
---	------------------

Jimena Siles Torrelio
 Docente de Psicología y Educación

<i>LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE EN BOLIVIA.....</i>	<i>70</i>
---	------------------

Oscar Hassenteufel Salazar
 Docente de Derecho

<i>LA NECESIDAD DE PROFESIONALES ABOGADOS QUE PRODUZCAN Y PUBLIQUEN NUEVAS DOCTRINAS SIN CAER EN LA COMPILACIÓN.....</i>	<i>81</i>
---	------------------

Helga Bauer.
 Carrera de Derecho.

<i>ACERCA DEL DERECHO NATURAL.....</i>	<i>87</i>
---	------------------

Carlos Derpic Salazar
 Carrera de Derecho

PRESENTACIÓN

“Las revoluciones discurren con frecuencia en direcciones inesperadas por quienes las iniciaron. Copérnico quería conseguir los mismos resultados que Ptolomeo, respetando incluso las invisibles esferas celestes que transportan los planetas, aunque cumpliendo fielmente el requisito cosmológico de que los movimientos habrían de ser perfectamente circulares y uniformes en torno a sus centros. Sin embargo, la revolución copérmica llegó a término cuando Kepler introdujo sus órbitas elípticas recorridas con movimientos acelerados.” (Thomas S. Kuhn, La estructura de las revoluciones científicas. Introducción).

El inicio de “Fides et Ratio”, revista de Divulgación Cultural y Científica de la Universidad La Salle, es realmente una ‘revolución’ en el verdadero sentido de la palabra. Es abrir huellas profundas para que otros las sigan, cada vez con más entusiasmo y profundidad.

Ya estamos cansados hasta la saciedad de hablar de la importancia que tiene en un centro de estudios superior la investigación en sus diferentes facetas para buscar recrear el conocimiento y desarrollar nueva ciencia; hace falta mucha dedicación y persistencia en buscar ideas centrales bajo diferentes matices, así como contrastar los resultados en el mundo de la ‘academia’. La presente revista humildemente cumple esta necesidad.

La serie de artículos que se presentan se estrena con la propuesta de la ULS; las misiones jesuíticas, el mundo de lo abstracto, la familia y la escuela, la temporalidad de la memoria, la administración del capital intelectual; una triada de psicología: el racismo colectivo, la experimentación con organismos inferiores, el modelo cognitivo comportamental; y otra que nos lleva al mundo de la jurisprudencia: el porqué de la Asamblea Constituyente, la necesidad de nuevos enfoques aplicados al derecho, y el derecho natural a través de un viaje por el tiempo.

Permítanme agradecer de modo especial al Ing. José Gil, por la feliz idea de editar una revista propia de la ULS; al Lic. Gastón Antezana por haber materializado la misma en el procesador de textos y al Hno. Ignacio Lomas, Director de Ediciones Bruño, por su colaboración decidida para que este número sea impreso. De modo general agradecemos de corazón, a todos cuantos han hecho posible esta publicación.

José A Diez de Medina, fsc

FIDES ET RATIO

CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
LA SALLE EN BOLIVIA

Proyecto ULS

Patricia Rodríguez – Relaciones Públicas

Gastón Antezana – Coordinador de Desarrollo Humano

“El fin de la Universidad... es el servicio al desarrollo integral de la persona a partir de la concepción cristiana de la vida, buscando, a través del conocimiento, la verdad que libera y el servicio que dignifica...” (Estatutos Generales)

La Universidad La Salle en Bolivia es una institución creada por los Hermanos de las Escuelas Cristianas- La Salle, legalmente constituidos en Bolivia y autorizados para realizar actividades educativas mediante reconocimiento de su personería jurídica y aprobación de sus estatutos a través de la resolución otorgada y suscrita por el Presidente de la República en 1925.

Los Hermanos de las Escuelas Cristianas- La Salle se constituyen en promotores, fundadores y propietarios de la Universidad La Salle en Bolivia (ULS), con el parecer favorable del Hermano Superior General y su Consejo, de acuerdo al Protocolo n° 024408 de fecha 26 de abril de 2002, con domicilio en la Casa Generalicia en la ciudad de Roma.

La Universidad La Salle es una comunidad de gente comprometida, de orientación católica que busca promover la dignidad de la persona mediante la formación integral, para preparar hombres y mujeres capaces de un juicio racional y crítico. como universidad lasallista se incorpora al conjunto de las instituciones de educación superior conducidas por los hermanos de La Salle en todo el mundo. como universidad boliviana busca en el análisis del pasado insertarse en el presente y proyectarse hacia el futuro, en una actitud de encarnar y potenciar los valores que definen al hombre y a la mujer bolivianos.

La universidad La Salle cuenta con plena capacidad para desarrollar una gestión académica y administrativa en todo el territorio nacional, en conformidad con la resolución del ministerio de educación n° 129/03 del 4 de julio de 2003 y las normas establecidas por la institución que imparte enseñanza superior ofreciendo sus servicios a

la sociedad boliviana, reconociéndose a sí misma como institución inspirada en el evangelio y en el espíritu y carisma de San Juan Bautista de La Salle.

La universidad La Salle desarrolla cuatro actividades fundamentales:

- La comunicación de la verdad y del saber mediante la docencia.
- La búsqueda de la verdad y el acrecentamiento del saber y el conocimiento a través de la investigación.
- La relación con la comunidad interna y externa, a través de la interacción social.
- La extensión de sus servicios y la cultura en beneficio de la sociedad en la que se encuentra inmersa, a través de la difusión cultural.

A la luz de estos principios, la universidad La Salle desarrolla su labor formando profesionales con excelencia académica, adecuadamente preparados en aspectos científicos y prácticos, convencidos de su compromiso con su país y sus semejantes, con valores éticos y sociales consolidados para la responsabilidad y servicio a la comunidad.

Mediante la docencia, la universidad La Salle contribuye a la preparación de profesionales universitarios inspirados en los principios cristianos y motivados a vivir su profesión con madurez, espíritu de servicio y congruencia.

La comunidad universitaria y los profesionales formados estarán comprometidos en el marco de los valores lasallistas para responder a los desafíos y exigencias de mejorar la calidad de vida de las personas con el fin de promover la libertad, la justicia, la equidad, la tolerancia, la paz, la participación, la solidaridad y los derechos humanos en el proceso de transformación social potenciando el desarrollo humano para su bienestar.

Ventajas Institucionales

Es posible identificar diversas ventajas a favor de la Congregación La Salle:

- a) La Salle tienen un proyecto evangelizador común y la experiencia de más de ochenta instituciones de educación superior lasallista en el mundo
- b) Experiencia educativa lograda a través de muchas décadas en Bolivia.
- c) Dar continuidad al proyecto educativo lasallista en la educación superior.
- d) Organización educativa abierta a diferentes clases sociales.

FIDES ET RATIO

- e) Una sola línea de filosofía educativa católica.
- f) Hermanos de La Salle comprometidos con una visión educativa coherente y de servicio.
- g) Recursos docentes formados bajo la filosofía educativa lasallista.
- h) Apoyo de todos los centros educativos lasallistas de Bolivia y de los centros de educación superior lasallistas del mundo.
- i) Posibilidad de desarrollo corporativo nacional e internacional con las otras universidades de La Salle.

Oferta Académica

La universidad inició sus actividades el año 2003 con la puesta en marcha del Programa Especial para Contadores Generales (PACC), el mismo que busca la nivelación profesional de los Técnicos Superiores en Contaduría (Contadores Generales) al nivel de Licenciatura en Contaduría Pública, este programa sigue en vigencia y actualmente ya ha graduado a los 11 primeros profesionales de la universidad.

Posteriormente se dio inicio a las carreras de pregrado el año 2004 con las carreras de Psicología, Educación, Derecho y Contaduría Pública, y posteriormente al iniciar el 2005 se sumaron las carreras de Ingeniería Comercial e Ingeniería de Sistemas.

Los objetivos de las diferentes carreras son los siguientes:

Licenciatura en Contaduría Pública : Capacitar al futuro profesional en las áreas de contabilidad, costos, finanzas, régimen tributario y auditoría, así como en otras relacionadas con el desarrollo y optimización de sistemas de información contables, financieros y administrativos tanto para entidades públicas como privadas y de servicio.

Técnico Superior – Contador General: Capacitar al futuro profesional en las áreas de la contabilidad y administración a fin de ejecutar funciones de Registro y Elaboración de la Contabilidad de organizaciones tanto públicas como privadas y de servicio y como técnico asistente y de apoyo en auditoría y transacciones comerciales.

Programa de formación complementaria para Contador General: Completar la formación del Contador General realizada a nivel de Técnico Superior a nivel del grado de Licenciado en Contaduría Pública para habilitarlo profesionalmente con una alta capacitación en funciones de la auditoría

Licenciatura en Derecho: Capacitar al futuro profesional para diseñar y dirigir estrategias legales para una mejor y más eficaz actividad en las organizaciones humanas, tanto en el ámbito mercantil como administrativo, fiscal y laboral. Asesorar e intervenir en la expedición de normas jurídicas. Formular contratos y normativas de transacciones nacionales e internacionales. Representar en juicios a diferentes entidades.

Licenciatura en Educación: Capacitar al futuro profesional en la aplicación e innovación del conocimiento en el campo de la educación y enseñanza a través de: Procesos de aprendizaje y estrategias de enseñanza; la creación de currículo y diseño curricular; el diagnóstico de necesidades educativas; la planificación educativa; la evaluación y acreditación de programas educativos; la creación de Centros Educativos públicos o privados del ámbito formal o alternativo, ONG's e instituciones particulares que desarrollen programas y proyectos educativos.

Licenciatura en Ingeniería Comercial (Mención Economía): Capacitar al futuro profesional en las áreas de Marketing, Finanzas y Economía a fin de hacer frente con solvencia al dinámico mundo de los negocios. Desde el sector privado, aprovechando las oportunidades de la globalización y sus efectos en la desregulación y ampliación de mercados; desde el sector gubernamental, diseñando contextos eficientes y competitivos para el desarrollo departamental y nacional.

Licenciatura en Ingeniería Comercial (Mención Administración de Empresas): Capacitar al futuro profesional en las áreas de Marketing, Finanzas y Administración a fin de hacer frente con solvencia al dinámico mundo de los negocios, desarrollando procesos de planificación, organización, dirección y control optimizando esfuerzos y recursos, con una visión integral de las organizaciones.

Licenciatura en Ingeniería de Sistemas : Capacitar al futuro profesional en las áreas de la computación y la teoría General de Sistemas a fin de ejecutar funciones, dentro de las organizaciones tanto públicas como privadas y de servicio, en análisis, diseño, elaboración, ejecución, evaluación, control, mantenimiento, dirección e integración de proyectos y sistemas multidisciplinarios aplicando la tecnología de la información.

Licenciatura en Psicología: Capacitar al futuro profesional en el control, modificación y predicción del comportamiento humano a través de: actividades de evaluación y diagnóstico en programas de salud mental, afectiva y social en individuos, familias,

FIDES ET RATIO

grupos y comunidades; actividades de asesoramiento y evaluación en las áreas de la psicología clínica, educacional y organizacional; desarrollo de proyectos de bienestar psicosocial y salud comunitaria en prevención; actividades de asesoramiento y consejería a nivel de familia, pareja, adultos, jóvenes y niños.

Técnico Superior Administrador de Recursos Turísticos: Capacitar al futuro profesional en la administración, comercialización, planificación y formulación de proyectos de servicios y recursos turísticos en el contexto del patrimonio cultural y nacional del país.

Técnico Superior Analista de Sistemas: Capacitar al futuro profesional en el análisis, diseño, implementación, mantenimiento y operación de sistemas computacionales en organizaciones tanto públicos como privados y de servicios.

El modelo curricular en el que se guía la universidad, está basado en los principios de la integralidad e interdisciplinariedad de los conocimientos. La propuesta curricular permite articular en una cuádruple dimensión: lo académico, la investigación, la interacción social y el servicio, a través de proyectos que permitirán gradualmente el desarrollo de capacidades y valores en los postulantes.

Cabe aclarar que el modelo académico de la educación lasallista se solidariza con los marginados tomando en cuenta a la educación superior como un medio y como un servicio. En este sentido, la universidad La Salle está comprometida con la sociedad imbuida de valores comunitarios en los que estructuralmente el conocimiento, la fe y el servicio son elementos centrales del perfil de formación.

Filosofía Lasallista

La pedagogía lasallista ha encarado desde hace más de trescientos años el reto de la culturización, asumiendo contenidos y metodologías que obedecen a lugares y momentos precisos, y esto la ha enriquecido, manteniendo universalmente una filosofía, y sobre todo, una teleología, que permiten identificarla y darle garantía de autenticidad. No hay mayor garantía de autenticidad que ir a las fuentes mismas de la pedagogía, a San Juan Bautista de La Salle y sus primeros hermanos.

Antes que un proyecto educativo, encontramos en de La Salle una cosmovisión y un proyecto de ser humano. esta cosmovisión es la de su tiempo, realista y con grandes carencias educativas, pero iluminada por la utopía, la esperanza de salvación, es, en definitiva, una cosmovisión cristiana en un mundo de pecado, salvado en y por Jesús, modelo de todo ser humano.

La Universidad La Salle en Bolivia, consciente de su trascendencia como institución educativa de nivel superior, da prioridad a la formación integral del

estudiante universitario, convencida de que a través de sus egresados podrá contribuir eficazmente a la transformación de la sociedad, así su empeño se traduce en la búsqueda de la realización plena del ser humano concentrándose en cada una de las dimensiones de su desarrollo y de su interacción con el entorno.

El modelo de docencia consiste en comprender al docente como facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje, formado en valores, al igual que los estudiantes en los que se pretende conformar estructuras de valores de compromiso social y ética profesional. los egresados deben ser parte activa de la transformación social.

La investigación en la universidad La Salle debe permitir ampliar las fronteras del conocimiento como un medio para la generación del conocimiento científico y tecnológico. La investigación es parte del desarrollo curricular aplicable a los distintos espacios de las diferentes disciplinas, pero sobre todo, articulando la teoría con la práctica, acercando al estudiante a la realidad.

Organización

El modelo institucional de la Universidad refleja la forma organizativa de los Institutos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas - La Salle, con fines educativos orientados a su vocación y a la acción. Los Hermanos de las Escuelas Cristianas, inspirados en la obra de San Juan Bautista de La Salle, actúan de forma integral pero práctica, con resultados efectivos después de las acciones.

Este modelo representa la configuración y organización formal, de las estructuras, procesos y funciones referidos a la misión de la institución académica, expresada tanto en su intencionalidad o fines educativos formales como en su vocación y orientación prácticas. El modelo es el resultado de la integración académica y administrativa de las diferentes estrategias, planes, programas, métodos, procesos y actividades que realiza la institución.

La universidad está estructurada orgánicamente en cinco niveles:

Nivel Superior de Decisión
Nivel de Gobierno y Dirección
Nivel de Ejecución
Nivel Operativo (académico y administrativo)
Nivel Asesoramiento

FIDES ET RATIO

Nivel Superior de Decisión, es el nivel superior de decisión y de definición de las políticas universitarias. este nivel esta conformado por el Hermano Visitador y su Consejo.

Nivel de Gobierno y Dirección, es el nivel que orienta y dirige el cumplimiento de las decisiones y políticas adoptadas por el Nivel Superior. Este nivel está conformado por la Junta de Gobierno.

Nivel de Ejecución, es el nivel que ejecuta las decisiones, políticas y direcciones adoptadas por los anteriores niveles. es el nivel que se encarga de la dirección institucional, planifica, ejecuta y evalúa las actividades inherentes a la institución, está conformado por las autoridades universitarias encabezadas por el Rector. Conforman también este nivel el Secretario General como órgano operativo de apoyo al Rectorado.

Nivel Operativo, es el nivel que programa, operativiza y conduce los procesos inherentes al desarrollo académico y administrativo. este nivel se subdivide en dos ámbitos: académico y administrativo.

El ámbito académico esta conformado por el Vicerrectorado Académico, la Dirección Académica, Dirección de Desarrollo Humano, Decanatos, Dirección de Postgrado, Departamentos y Direcciones Operativas.

El ámbito administrativo está conformado por la Dirección de Administración y Finanzas, Divisiones de: Presupuesto, Contabilidad y Servicios.

Los organismos académicos encargados del proceso de enseñanza –aprendizaje están integrados por las siguientes dependencias: Facultades, Departamentos y Programas. Tanto Facultades y Departamentos como programas se agrupan por áreas afines para su debida integración y desarrollo curricular.

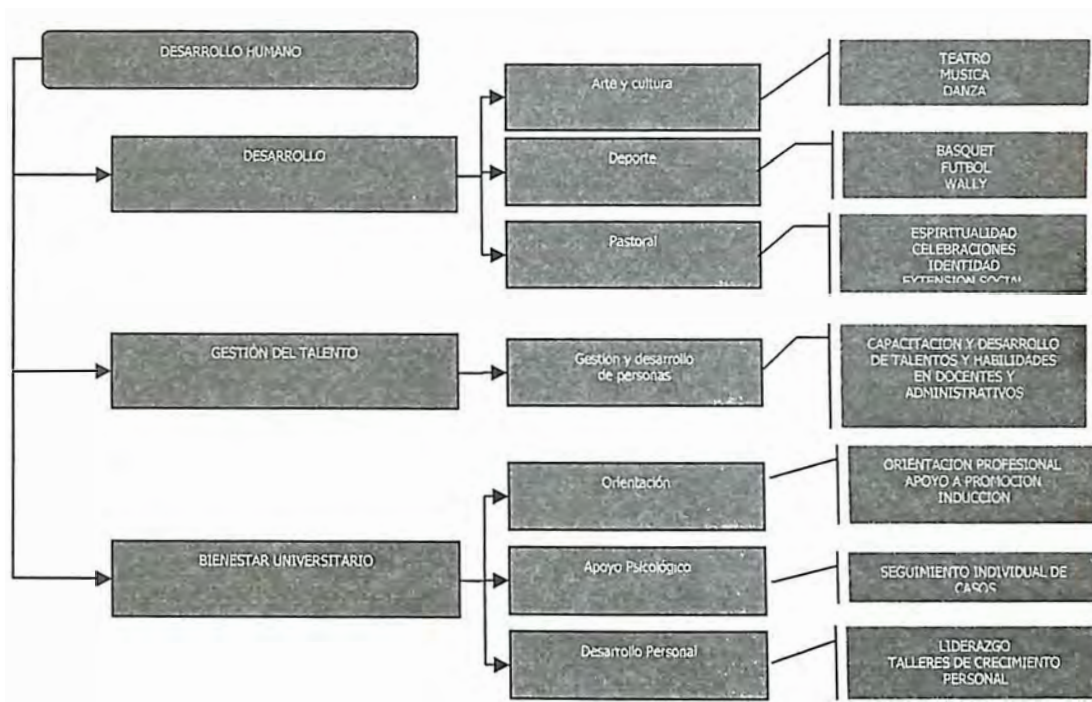
Desarrollo Humano

En su búsqueda de la formación integral de los alumnos y la creación de una verdadera comunidad universitaria marcada por el carisma y calidad propios de La Salle, la universidad cuenta con la Dirección de Desarrollo Humano, la misma que tiene como objetivos los siguientes:

- Promover y fortalecer el Desarrollo de la totalidad de la comunidad universitaria (catedráticos, alumnos – administrativos), mediante actividades culturales, deportivas, artísticas, espirituales y de impulso a la capacitación y educación permanente.
- Preservar, desarrollar y difundir la cultura, especialmente la creación artística, sobre todo la regional y nacional, como necesidad intrínseca de la sociedad.

- Facilitar espacios de discusión, reflexión, análisis crítico y de expresión de demandas de la comunidad y la sociedad.
- Fomentar el deporte como parte del desarrollo humano integral.
- Velar por el crecimiento espiritual de los miembros de la Universidad
- Fomentar y fortalecer las relaciones públicas, sociales y administrativas a nivel intra e interinstitucional de la Universidad, especialmente el relacionamiento entre docentes, estudiantes y personal administrativo.

Estructura de la Dirección de Desarrollo Humano



Actividades y alcances del trabajo de la Dirección de Desarrollo Humano

Arte y Cultura: Poco a poco van implementándose diferentes actividades relacionadas al arte y a la cultura, con el correr del tiempo se tienen pensados diferentes talleres

FIDES ET RATIO

artísticos como danza, coro, instrumentos y otros propuestos por los alumnos de la Universidad. Actualmente se cuenta con una fuerte orientación hacia el teatro.

Deporte: Se tienen programadas actividades deportivas en diferentes disciplinas (inicialmente basquet, fútbol, wally) que estarán disponibles en cuanto a la demanda de los alumnos y la factibilidad de formación de equipos.

Pastoral: El equipo de Pastoral de la Universidad esta encargado de realizar actividades para reafirmar, difundir y dinamizar la identidad Universitaria. Los agentes de pastoral están en contacto con todos los componentes de la U, promoviendo la identificación con la Institución, celebrando fechas de significado especial, compartiendo la espiritualidad lasaliana y promoviendo todas las formas de vida estudiantil, extensión y calidad académica

Auspicios: Desarrollo Humano auspicia diferentes eventos externos e internos abriendo de este modo espacios artísticos, culturales y académicos. Por ejemplo: Curso de Oratoria (colegio La Salle), Escuela de padres, seminarios, congresos, etc.

Extensión Social: La sub-área de Extensión Social, busca que la Universidad y sus integrantes puedan llegar a la sociedad Boliviana y se cultiven los valores de solidaridad y respeto. Es la intención de la Dirección de Desarrollo Humano que cada alumno pueda realizar actividades de extensión social según su disponibilidad de tiempo y a partir del aporte real de sus conocimientos, capacidades e intereses. Para esto, la Universidad pondrá a disposición de los alumnos varias instituciones dispuestas a recibir colaboración.

Desarrollo Personal: Bajo el nombre de “Desarrollo Personal” se encuentran enmarcadas todas aquellas actividades pensadas para promover la excelencia tanto en plano académico como personal, propicia actividades enfocadas al aprendizaje y desarrollo de habilidades personales independientes a la formación académica pero complementarias a la misma en cuanto a capacitación para profesionales en competencias y habilidades necesarias para su adecuado desenvolvimiento, la actividad que mas se ha fomentado dentro de este marco hasta el momento es la FORMACION DE LIDERES a través de la preparación y participación en encuentros interinstitucionales de líderes juveniles, con participación de invitados especiales.

Gestion del Talento : – trabajo con catedráticos y administrativos El área de Gestión del Talento busca el potenciamiento de las capacidades de los docentes a través del planteamiento de actividades de actualización y perfeccionamiento docente en coordinación con el Vicerrectorado Académico.

Área Curricular: Existen materias impartidas por Desarrollo Humano para todas las carreras de contenidos religiosos y espirituales según la orientación y naturaleza de la Universidad

Representaciones : Varios alumnos han representado a la Universidad en eventos como las Reuniones Nacionales de Pastorales Universitarias, el BOMUNTAR y otros que van presentándose eventualmente

Orientación y Apoyo Psicológico, Bienestar Estudiantil: Se realiza seguimiento de casos particulares de los alumnos que así lo requieren dentro de lo que es asesoría y orientación psicológica.

Vínculos Internacionales

La Universidad La Salle en Bolivia es parte de la Asociación Internacional de Universidades La Salle en el mundo (AIUL), asociación que facilita el establecimiento de convenios y contactos de diferente naturaleza, tanto a nivel estudiantil como a nivel docente.



"... Es un logotipo sencillo, de fácil captación, que identifica al hombre líder, situándolo sobre la tierra en lucha franca por la búsqueda del conocimiento de la verdad, además representa la Fe en la estrella que sostiene en sus manos hacia el cielo, es humanista y declara a su vez el sentido de servicio de lucha y de entrega..."

Fuentes: Proyecto Institucional ULS
Proyecto Académico
Proyecto de Desarrollo Humano
Boletín "Veritatis Splendor"

FIDES ET RATIO

UN NUEVO PARAÍSO LLAMADO ARCADIA

(Relato de las Misiones Jesuíticas Guaraníes)

José Antonio Díez de Medina, fsc
RECTOR

1. El porqué del título del trabajo.

La misión de San Javier en la chiquitanía tuve la satisfacción de visitarla hace algunos años, así como he admirado la música de vísperas del P. Domingo Zipoli; pero no tenía mayor conocimiento de lo que significó este hecho remarcable, así que con este estudio pude hacer algunas lecturas interesantes que me permiten entender mucho más la obra humanizante cristiana que impulsaron con grandes valores éticos sociales en tiempos de la colonia, muy diferente a todo lo que pasó al margen de las misiones jesuíticas.

Dentro de la investigación realizada, principalmente en internet, para documentarme sobre las Reducciones Jesuíticas de la zona del Paraguay, me encontré con unos artículos realizados por R. B. Cunningham Graham¹ donde se relata la historia de los 150 cincuenta años que más o menos duraron las misiones de los jesuitas en tierras surorientales del continente americano y tienen el nombre de “A Vanished Arcadia”.

Arcadia, una zona montañosa de la Grecia antigua, que los poetas y las artes convirtieron en el lugar idílico habitado por pastores, donde reinaba la felicidad, la inocencia y todos se entendían; además del trabajo agrícola comunitario de los campos, dedicaban buen tiempo a la práctica de las artes de la poesía, el canto y la danza; para la provisión de los bienes existía el intercambio o trueque; tenían poca relación con el mundo exterior.² **Es por eso que el título habla de un nuevo paraíso llamado Arcadia.**

En la lectura documentada en diferentes fuentes me sorprendí del modo cómo llegaron los padres jesuitas a realizar una obra de tal magnitud, que incluso lo más críticos más

¹www.litrix.com/varcad/varca008.htm y

www.worldwideschool.org./library/books/releg/historygeography/AVanishedArcadia/chapter5.html

² Enciclopedia Ilustrada Universal Espasa-Calpé, tomo 5, pág. 1282

aviesos de la religión como Voltaire y Montesquieu, en tiempos de la ilustración, alaban la obra humanitaria realizada en territorios llamados de reducciones.³ Claramente se expresa Voltaire en estos términos:

“Cuando, en 1768 las misiones de Paraguay dejaron los jesuitas, alcanzaron el mayor grado que puede arribar un pueblo joven, llegando a guiar a su gente a un estado de vida muy superior del que existía en el nuevo hemisferio. Las leyes se respetaban, la moral era pura, una dichosa hermandad unía a todos, todas las artes útiles estaban en su apogeo, incluso algunas de las ciencias modernas, todos gozaban en abundancia de los bienes materiales”⁴

2. El tratado de Tordesillas.

Aún antes del descubrimiento de Colón del nuevo mundo, entre portugueses y españoles tenían conflictos sobre la repartición de los nuevos territorios que se hablaba existían al oeste y sur de Europa. En este sentido se firma el Tratado de Tordesillas en 1494 entre los monarcas de España y Portugal. Por el Tratado, Portugal se quedaba para conquistar los terrenos a 370 leguas al oeste de Cabo Verde, la parte más occidental del África, que se encuentra en la actual Dakar en la república de Senegal. A España le corresponde todo lo que está después de las 370 millas al oeste, las que se iban a delimitar por los medios geográficos y astronómicos que disponían en ese tiempo.

Si vemos los mapas para ubicar donde cae la línea del Tratado de Tordesillas, nos podemos dar cuenta que atraviesa verticalmente, de norte a sur, por la ciudad de San Pablo en el Brasil.⁵

Sobre el Tratado de Tordesillas, algunos historiadores españoles indican que el rey Fernando fue demasiado benevolente al ceder a 370 leguas (unos 1775 kilómetros), tomando que al principio se hablaba de 200. Con el tiempo los portugueses colonizaron la tierra que hoy ocupa Brasil y es más o menos un 80% adicional del límite fijado en Tordesillas. La historia nos dice que la conquista del Brasil fue con mucha fuerza, principalmente por los vastos yacimientos de oro en la región de Minas Gerais y la grandes plantaciones agrícolas. También, los mapas nos indican que el espacio

³ www.don-juan.org/english/france/lfl7m2f4.htm

⁴ www.worldwideschool.org/library/books/releg//historygeography/AVanishedArcadia/chapter5.html pág. 2 y www.galeon.com/ateneosant/Ateneo/Historia/art-jesuitas.html pág. 1

⁵ Mapa al final del libro Historia del Cristianismo en América Latina, por Hans-Jürgen Prien

FIDES ET RATIO

geográfico de los actuales estados de Paraná, Santa Catarina, Río Grande do Sul, tendrían que haber sido legítimos territorios del reino de España, de acuerdo al Tratado de Tordesillas. Así se puede entender que tanto castellanos como lusitanos impulsaran sus colonizaciones según sus conveniencias geopolíticas y económicas.⁶

De este modo, se puede entender mejor que las misiones jesuitas estén conformadas por vastas zonas de Paraguay, Uruguay, el norte argentino, la región este de Bolivia y la parte indicada de Brasil. Lugares que coinciden con la Provincia de los Padres Jesuitas fundada en 1604 por el Superior de la Orden P. Claudio Acquaviva, siendo el primer Provincial el P. Diego Torres Bollo, un religioso enérgico y experimentado, que primero tuvo una experiencia misionera interesante de unos siete años⁷, trabajando codo a codo con los padres dominicos en Juli, también llamada “la pequeña Roma de Latinoamérica”, a orillas del lago Titicaca, lugar de gran importancia para el imperio incaico.⁸ Por eso se suele indicar que la idea de las misiones jesuitas se originaron en la zona altiplánica de Juli. Para las futuras misiones de Paraguay fue muy importante el apoyo del Gobernador de Paraguay Hernando Arias de Saavedra, llamado también Hernandarias y el obispo franciscano de Asunción Martín Ignacio de Loyola quien los llamó.⁹ Las misiones jesuíticas de Paraguay se puede decir que fueron inspiradas por motivos espirituales, políticos y sociales.¹⁰

3. Las reducciones jesuitas del Paraguay.

Valga la oportunidad que se ha preferido tomar este subtítulo no por despreciar a las grandes misiones de jesuitas en suelo boliviano en las tierras de moxos y chiquitos que están bastante bien documentadas en diferentes libros¹¹; la opción se debe al

⁶ Hans-Jürgen Prien. Historia del Cristianismo en América Latina. Ediciones Sígueme, Salamanca, España 1985. pág. 259

⁷ Ibid. Pág. 279

⁸ www.elyma.com/Pages_espagnoles/Musicologia/02_misiones_jesuitas.htm y www.titicaca-peru.com/camiai.htm

⁹ Hans-Jürgen Prien. Pág. 256, 257

¹⁰ Ibid. Pág. 262

¹¹ La Primera evangelización en las reducciones de Chiquitos, Bolivia (1691-1767). Dr. Roberto Tomichá Charupá, Editorial Verbo Divino, Cochabamba 2002, 740 páginas.

material encontrado navegando por internet y que describe en forma concisa algunos datos relacionados al acontecer de las misiones.

El nombre de “reducción” tiene su origen en el castellano de los siglos XVII y XVIII que significaba “comunidad”. En este sentido, las reducciones eran . los lugares donde se reunían, congregaban los pueblos guaraníes en verdaderos asentamientos humanos. ¹²

Es muy importante tomar en cuenta cuando se estudia a las misiones que éstas llegaron a tener un ‘corpus iuri’ de una multitud de decisiones reales que las amparaban entre los años 1610 y 1750¹³. Este cuerpo jurídico otorgaba a las reducciones de Paraguay una posición especial dentro de la sociedad colonial, de manera que prácticamente era un estado dentro de otro.¹⁴ Los jesuitas insistían que la obra misionera de las reducciones caía dentro de la competencia del Papa y no de los reyes de España.¹⁵

Los jesuitas comprendieron que para proteger a los indios (tanto de los españoles, que los buscaban para el trabajo servil en sus encomiendas; como de los paulistas – bandeirantes - mamelucos, gente que trataba tomarlos como esclavos para llevarlos a zonas portuguesas para su explotación) la mejor opción era reunirlos en “comunidades”. En los asentamientos de las misiones guaraníes, además de la defensa de sus vidas, ellos podían “vivir de una manera más humanizante”.

Cuando se habla de la cantidad de misiones, los autores no están muy de acuerdo con los números. Varios autores coinciden en que las misiones jesuíticas de la zona del Paraguay fueron 30 a tiempo del abandono forzoso en 1767, con una población total hasta 150000 habitantes; el número promedio por reducción estaba en los 5000 –

Relación historial de las misiones de los indios que llaman Chiquitos. P. Juan Patricio Fernández. Edita Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, 2004. 336 páginas

¹² www.4buenasnoticias.com/buenaeducacion/reducciones.html

¹³ El célebre tratado de Madrid de 1750 establece que Portugal devolviera a España la provincia de Sacramento a cambio de territorio cercano al río Paraguay donde había reducciones con más de 30000 indios. Lo que implicaba ceder a los portugueses 7 reducciones del Paraguay.

(www.elyma.com/Pages_espagnoles/Musicologia/04_misiones_jesuitas.htm)

www.cervantesvirtual.com/bib_tematica/jesuitas/misiones/misiones7.shtml

¹⁴ Hans-Jürgen Prien. Pág. 275

¹⁵ www.corazones.org/lugares/latino_a/paraguay/reducciones/a_reducciones.htm pág. 2

FIDES ET RATIO

7000,¹⁶ aunque alguna de ellas llegó a contar hasta 20000 guaraníes,¹⁷ Otro autor indica que las fundaciones de misiones llegaron a 100, y que fueron bautizados entre 1610 y 1768 unas 702806 almas guaraníes.¹⁸ Otro autor indica que fueron 20 con unas 100000 personas repartidas en las misiones y que el sueño de los jesuitas era hacer un 'imperio jesuita' en la región limitada por los ríos Paraguay y Paraná; en otras palabras, un imperio dentro de otro imperio¹⁹

Una característica importante de estos verdaderos asentamientos humanos es que permitían que los guaraníes estuviesen unidos y no dispersos en los bosques para hacer frente a los buscadores de indios para trabajos de esclavos; aunque los reyes de España suprimieron la esclavitud en 1530, y el Papa lo hizo en 1537; lo cierto es que durante toda la colonia y más en la zona lusitana la esclavitud se dio en forma abierta.

Estos asentamientos estaban bien ubicados en toda la cadena hidrográfica de la cuenca del Plata y conformada por sus afluentes de los ríos Paraná, Paraguay, Uruguay e Iguazú. Se dice que el conjunto de las misiones llegó a tener unas 2000 canoas que circulaban por los ríos²⁰, lo que permite imaginarse que las misiones no estaban aisladas unas de otras y que tenían un constante intercambio de bienes y servicios.

4. Su organización.

En 1610 Felipe III proclamó que "sólo la espada de la palabra" tendría que ser empleada para someter a los indios del Paraguay, haciéndolos así súbditos felices. La Iglesia, por su parte concedió grandes poderes al P. Diego Torres para implementar su plan de 'reducciones' en sustitución de las encomiendas.²¹ El segundo Concilio de Lima de 1567 indicaba que a los indios se tenía que enseñar a vivir 'políticamente' y así su conversión religiosa llevaba consigo también su conversión a la civilización europea.²²

¹⁶ www.geocities.com/Athens/Styx/6497/jesuits.html y

www.4buenasnoticias.com/buenaeducacion/reducciones.html y

www.elyma.com/Pages_espagnoles/Musicologia/03_misiones_jesuitas.htm

¹⁷ www.geocities.com/Athens/Styx/6497/jesuits.html pág. 2

¹⁸ www.newadvent.org/cathen/12688b.htm pág. 5

¹⁹ www.countrystudies.us/paraguay/5.htm

²⁰ www.newadvent.org/cathen/12688b.htm pág. 6

²¹ www.countrystudies.us/paraguay/5.htm

²² www.publib.upol.cz/~obd/fulltext/Romanica-8/Romanica-8_18.pdf pág. 8 (152)

Hay buenos trabajos que nos hablan de la forma de vida en las reducciones, como los de Leika Zajicova²³ y lo presentado por A. Hounder en New Advent²⁴ lo que se seguirán a lo largo de este acápite.

Se conoce mucho sobre las reducciones, gracias al “Libro de Órdenes” una especie de reglamentos que cada reducción los tiene y que se fueron realizando en base a la experiencia de los años. En cada reducción hay dos sacerdotes; uno para la parte económica-administrativa-organizativa, y el otro para la misión propiamente dicha. El superior regional reside en la misión de Candelaria con un equipo de cuatro consultores que visitan anualmente a todas las misiones.

En cuanto a la evangelización se indica que en la colonia existían dos formas hacia el bautismo de los indios. La primera, empleada principalmente por los franciscanos: bautizar a cuantos sea posible. Algunos comentan que los franciscanos aplicaron este bautismo en México hasta 1540 con unos 9 millones de conversos. En cambio, los jesuitas en las misiones, indicaban que primero se tenía que realizar una preparación intelectual y espiritual y que se tenía que bautizar al fiel cuando mostraba cierta voluntad, buenas costumbres y deseo de recibir el bautismo. En este sentido el número de bautizados de las reducciones fue relativamente bajo.²⁵

Para el gobierno interno de la misión se empleaba la misma estructura de los guaraníes en base al cacique, que ocupaba el cargo de Corregidor (en guaraní = poro puaitara, el que da órdenes), encargado de la justicia. Estaba acompañado de un teniente corregidor, dos alcaldes, cuatro regidores y varios alguaciles. Todos ellos formaban el Consejo Municipal de la misión, cargos que eran elegidos por los mismos guaraníes por un año, el mes de diciembre; salvo el de corregidor que era por cinco años. Durante los tiempos de conflictos bélicos contra los ‘paulistas’ formaron un pequeño ejército defensivo que estaba amparado por el Rey de España, pues les dotaba de equipos militares. Cada misión contaba con ocho compañías, con un maestro de campo, el cacique; regularmente practicaban ejercicios militares. Las autoridades españolas regularmente enviaban a personas encargadas de darles el entrenamiento militar. Se dice que entre 1637 y 1735, al menos entraron en contiendas bélicas, en su propia defensa, unas cincuenta veces.

²³ Ibid. Investigación de 13 pág. (145 – 157)

²⁴ www.newadvent.org/cathen/12688b.htm 21 pág.

²⁵ www.publib.upol.cz/~obd/fulltext/Romanica-8/Romanica-8_18.pdf pág. 8 (152)

FIDES ET RATIO

En las misiones la pena de muerte estaba excluida, con lo que las misiones posiblemente fueron la primera sociedad occidental que abolió la pena de muerte.²⁶ Los castigos más graves eran diez años de prisión para los homicidas; el traslado de una reducción a otra lejana era para los incitadores de protestas. Los castigos más frecuentes eran la flagelación, el cepo, la cárcel de corta duración, el castigo de la burla. Los delitos más comunes eran: el robo de ganado, alimentos, tabaco, yerba, o por no cumplir las obligaciones laborales. En general, la vida de las reducciones tenía mucha seguridad, porque, incluso, estaba regulado que en las noches no se permitían salir de sus domicilios y tampoco existía el alcohol u otros vicios nocturnos.

La vida social de las misiones estaba regida por los que se puede llamar ‘comunalidad’, de modo que todos trabajaban unos cuatro días para la misión en tierras comunes y dos días en sus terrenos particulares. Los productos que se obtenían eran guardados en silos comunes y cada regularmente se repartía lo necesario para la vida de cada familia de la misión. En este sentido, hoy nos extraña que algunas misiones llegaron a tener unas 30000 ovejas, 100000 cabezas de ganado y más de medio centenar de caballos.²⁷

En las misiones se tenían las propias industrias de: carpintería, ebanistería, albañiles, herreros, escultores, talladores de piedra, pintores, sastres, zapateros, encuadernadores de libros, tejedores, panaderos, carniceros (llegaron a faenear unas 40 cabezas diarias para una población de 7000), constructores de órganos e instrumentos musicales, copistas, calígrafos, agricultores especializados en diferentes cultivos, más tarde, incluso lo relacionado con la tipografía y fundiciones. Todos los que tenían puestos de responsabilidad, estaban obligados a dar cuenta de su administración a las autoridades competentes entre los mismos guaraníes.

Cuando se habla del comercio, también se tiene que tener presente las ‘fabulosas riquezas que se dice que albergaban las misiones’. Nunca hubo minas de oro en territorio de las misiones. Sin embargo, cuando tuvieron que desalojar, en 1767, no se evidenció en los inventarios que dejaron, así como posteriormente nunca ha habido noticia de ello. Lo cierto es que la prosperidad de las misiones se debió a la buena organización y administración de las misiones; de hecho, una vez que los jesuitas fueron expulsados, las reducciones se vinieron abajo en poco tiempo, tomando en cuenta que la autoridad civil de Buenos Aires (Bucareli) hizo todo lo posible para que el cambio de administración no sufriese alteración en la vida de las misiones.

²⁶ Nota del autor. El primero en abolir la pena de muerte de Europa fue el ducado de Toscana en 1786

²⁷ www.newadvent.org/cathen/12688b.htm Pág. 7

Otro punto muy llamativo en esas tierras es lo relacionado con la educación. Algunos historiadores llegan a decir que en las misiones se logró alcanzar elevados índices de alfabetización en idioma guaraní; teniendo también buenos conocimientos del latín, español y alemán. Normalmente se enseñaba lectura, escritura y aritmética, además de lo relacionado a los instrumentos musicales, el canto sacro y profano, para sus ceremonias religiosas y fiestas a lo largo del año.

Marco Ramerini, en su trabajo sobre la misiones jesuíticas en Sud América llega a indicar que la sociedad guaraní, fue la primera en la historia del mundo en saber leer y escribir.²⁸

5. La arquitectura y las artes.

Hoy día, si observamos lo que se nos dice de la forma que estaban hechas los emplazamientos de las misiones, no queda más que admirarlos, estudiarlos y visitarlos para tener idea de su importancia.²⁹

En general, nos dicen los investigadores que las misiones tuvieron un gran repunte en la arquitectura y las artes gracias a padres jesuitas provenientes de Alemania, Italia, Irlanda y Francia. Ellos fueron los que trajeron los adelantos en música, pintura, escultura y arquitectura, muy marcadas en el barroco de la época. La capacidad de imitación de los guaraníes, según opinión de los mismos jesuitas fue fuera de lo común; se puede decir que eran verdaderos artistas. Las diferentes artes en la misión se empleaban con fines evangelizadores.

El trazado urbano de las misiones seguía un orden bien elaborado. La plaza española al centro de la misión. En uno de los lados se situaba la iglesia, el convento y el cementerio; ubicándose en los otros tres lados las viviendas de los guaraníes en forma de cuadras de 60 a 120 metros. De modo que en cada cuadra se tuviesen de seis a doce viviendas contiguas. En cada estancia (vivienda) se tenía la parte destinada a la residencia, comedor y dormitorios, separadas por una pared divisoria. de modo que por la calzada, cubierta de un pórtico, en tiempos de lluvia se pueda caminar sin mojarse por la reducción. Luego tenían otras viviendas destinadas a las viudas, los enfermos, los

²⁸ www.geocities.com/Athens/Styx/6497/jesuits.html pág. 2

²⁹ Para tener una idea gráfica de las reducciones se recomienda el sitio de internet

www.cervantesvirtual.com/bib_tematica/jesuitas/verfoto.formato?foto=misiones/Diapositivas/San_Ignacio/

FIDES ET RATIO

minusválidos, los huéspedes españoles –que no tenían que estar más de tres días en la misión- la cárcel y espacios para viveres. Entre los grandes arquitectos están los padres Juan Bautista Primoli, Antonio Sepp, Juan Kraus y José Brasanelli, quien también fue escultor y pintor notable.

Las iglesias de algunas misiones las vemos hoy como verdaderas catedrales, formando el centro de la vida del pueblo. Los templos eran los lugares santos destinados al culto que se realizaba con toda solemnidad; los jesuitas no se midieron en realzar los objetos destinados a las celebraciones litúrgicas. De ahí, en parte, corrió la leyenda de sus grandes tesoros en metales preciosos. Por lo general, las iglesias estaban orientadas hacia levante; hacia mediodía el claustro con las habitaciones de los padres; a poniente la cocina, la escuela, el depósito de armas y la casa del portero. El cementerio estaba situado al lado opuesto de la iglesia.

Cabe destacar el hospital en cada reducción, lo que permitía dar un cuidado especializado a los enfermos de las grandes epidemias contagiosas que azotaron a los indígenas guaraníes como la fiebre, las paperas y la viruela, que en otros ámbitos fuera de las misiones, diezmaron a la población más que las guerras, la esclavitud y las encomiendas. Algunos estudios hablan que, incluso con estas medidas sanitarias, la población guaraní se redujo en dos terceras partes.³⁰

6. Las enseñanzas de las misiones en torno a una nueva forma de vida.

Tomás Moro y Tomasso Campanella escribieron libros relacionados a la utopía de una sociedad ideal, así como anteriormente san Agustín con la Ciudad de Dios. Las misiones jesuíticas fueron un intento concreto de llevar a cabo un sistema social utópico en el nuevo mundo, teniendo mucho que ver con la doctrina del P. Bartolomé de las Casas, la corriente de la escuela de Salamanca y las Leyes de las Indias, donde el nativo, al ser reconocido como persona humana, tenía que gozar de los mismos derechos que los conquistadores, máxime si también ha aceptado la misma fe.

Alfonso Prado comparando las similitudes del famoso libro de Montesquieu ‘El espíritu de las Leyes’ y lo que se llevó a poner por obra en las misiones jesuíticas guaraníes escribe lo siguiente en cuanto a la estructura social:

- “Unidad étnica y cultural; una sola raza, una sola religión, un solo idioma.
- Educación general obligatoria, sin discriminación de sexos (impensable en la Europa del momento) y con gran importancia de las artes en la enseñanza.
- Inexistencia de dinero y de propiedad privada; estructura social asimilada al cristianismo primitivo o socialismo cristiano pregonado por Erasmo o a la comunidad de bienes de la mayoría de las sociedades utópicas.

³⁰ www.newadvent.org/cathen/12688b.htm pág. 14

- Exaltación de la simplicidad de la vida natural.
- Conducta ética intachable y voluntaria; ausencia de disputas, matrimonio monógamo,...
- Gestión comunal a cargo del consejo de ancianos.
- Jornada de trabajo de seis horas obligatoria y domingos dedicados al Señor.”³¹

La sociedad guaraní creada por los jesuitas se puede decir que logró la esencia de las sociedades utópicas humanistas: en la vida cotidiana de igualdad, de fraternidad, de justicia, de socialismo cristiano y de libertad, se valoraban grandemente. Los jesuitas en las reducciones trataron de llevar a cabo un modelo anticolonial dentro de la colonia, oponiéndose a la encomienda.³²

Por su parte, los pueblos guaraníes dieron la bienvenida a las misiones porque les daban seguridad frente a los bandeirantes y encomenderos y así detener el decrecimiento drástico de la población. De hecho, además de ello el lenguaje guaraní, vehículo de comunicación oficial en las misiones, todavía hoy se habla como una de las lenguas oficiales en Paraguay, hecho que no se ha dado en otros pueblos de las colonias españolas en el continente.

Entre los aspectos negativos de las misiones algunos autores hablan del ‘paternalismo de los padres jesuitas en las misiones’,³³ lo que impidió más tarde, cuando tuvieron que desalojar los territorios por orden Real de 1767, no poder continuar con similar ordenamiento, teniendo en cuenta que el Gobernador Bucarelli hizo todo lo posible.³⁴ También llama la atención que se indique que durante todo el tiempo de las reducciones, los jesuitas nunca aceptaron a ninguno de ellos como hermano o sacerdote entre sus filas.³⁵

Al tiempo de la expulsión los jesuitas en la provincia del Paraguay eran 564, con 12 colegios, 1 universidad, 1 noviciado, 3 casas de retiro, 2 residencias, 57 reducciones y 113717 indios bautizados cristianos.³⁶ En el inventario de bienes hallados por Francisco Javier Brabo en 1872 se indica: “cabezas de ganado 719761, bueyes 44183, caballos

³¹ www.serbal.pntic.mec.es/~cmunozl1/utopia3.html

³² www.publib.upol.cz/~obd/fulltext/Romanica-8/Romanica-8_18.pdf pág. 10 (155)

³³ Historia del Cristianismo en América Latina, por Hans-Jürgen Prien. Pág. 282 y

³⁴ www.elyma.com/Pages_espagnoles/Musicologia/04_misiones_jesuitas.htm pág. 3 y www.estacioncreativa.com/jhs/html/motivo_caida.htm pág. 2

³⁵ www.publib.upol.cz/~obd/fulltext/Romanica-8/Romanica-8_18.pdf pág. 10 (155)

³⁶ www.newadvent.org/cathen/12688b.htm pág. 19

FIDES ET RATIO

27204, ovejas 138827.”³⁷ Pero, tengamos presente una vez más que en cada reducción la norma era que estén dos sacerdotes.³⁸

El antropólogo inglés John Hemming, quien es muy hostil al cristianismo reconoce que “los jesuitas fueron los más decididos e inteligentes de las órdenes misioneras. Sus misiones en Paraguay constituyeron el intento más exitoso de conversión y aculturación entre todos los indios sudamericanos”³⁹

El historiador Hans-Jürgen Prien concluye su estudio sobre las misiones jesuíticas de Paraguay con estas palabras: “*Sin embargo, con todas sus imperfecciones, las reducciones fueron una utopía anticolonial, un desafío cristiano al sistema colonial, que bajo la influencia ilustrada tuvo que sacrificarse al primado de los intereses económicos coloniales*”.⁴⁰

³⁷ www.litrix.com/varcad/varca008.htm pág. 10

³⁸ Ibid. Pág. 14 Dean Funes, Ensayo de la Historia del Paraguay.

³⁹ www.corazones.org/lugares/latino_a/paraguav/reducciones/a_reducciones.htm pág. 2

⁴⁰ Hans-Jürgen Prien. pág. 282

**FUNDAMENTOS SOBRE CONVERGENCIA EN MODELOS ITERATIVOS PARA
SISTEMAS DE ECUACIONES LINEALES**

José Gil Íñiguez

Vicerrector Académico ULS

Introducción.

Consideremos el sistema lineal

$$Ax = b \quad (1)$$

donde $A \in \mathbb{R}^{n \times n}$ y $x, b \in \mathbb{R}^{n \times 1}$. Descompongamos la matriz A como: $A = S - T$.
Entonces el sistema (1) es equivalente a

$$Sx = Tx + b \quad (2)$$

por tanto podemos intentar la iteración

$$Sx^{(k+1)} = Tx^{(k)} + b \quad (3)$$

lo cual es equivalente a

$$x^{(k+1)} = S^{-1}Tx^{(k)} + S^{-1}b; \quad k = 0, 1, 2, \dots$$

La descomposición de la matriz A será adecuada cuando la sucesión $\{x^{(k)}\}$ converja a la solución x del sistema, es decir $\lim_{k \rightarrow \infty} \{x^{(k)}\} = x$.

De (2) y (3) obtenemos:

$$\begin{aligned} S(x^{(k+1)} - x) &= T(x^{(k)} - x) \quad y \\ S\varepsilon^{(k+1)} &= T\varepsilon^{(k)} \end{aligned} \quad (4)$$

donde $\varepsilon^{(k+1)}$ y $\varepsilon^{(k)}$ son los errores en las iteraciones $k+1$ y k .

La ecuación de diferencia (4) tendrá como solución

$$\varepsilon^{(k+1)} = (S^{-1}T)\varepsilon^{(k)}, \quad k = 0, 1, 2, \dots$$

para cualquier error inicial $\varepsilon^{(0)}$.

FIDES ET RATIO

Decir que $\{x^{(k)}\}_{k \rightarrow \infty} \rightarrow x$ es equivalente a $\{\varepsilon^{(k)}\}_{k \rightarrow \infty} \rightarrow 0$

Iteración de Jacobi.

Sean

$$S = D = \begin{bmatrix} a_{11} & 0 & \dots & 0 \\ 0 & a_{22} & \dots & 0 \\ \dots & \dots & \dots & \dots \\ 0 & 0 & \dots & a_{nn} \end{bmatrix} \quad y$$
$$T = -(L + U) = - \begin{bmatrix} 0 & a_{12} & \dots & a_{1n} \\ a_{21} & 0 & \dots & a_{2n} \\ \dots & \dots & \dots & \dots \\ a_{n1} & a_{n2} & \dots & 0 \end{bmatrix}.$$

En la $k+1$ iteración, el vector $x^{(k+1)}$ se calcula de acuerdo a (2) por:

$$x^{(k+1)} = -D^{-1}(L + U)x^{(k)} + D^{-1}b. \quad (5)$$

Esta fórmula define el proceso de Jacobi o de los desplazamientos simultáneos.

Desarrollando (5), obtenemos

$$x_i^{(k+1)} = -\frac{1}{a_{ii}} \left[\sum_{j=1}^n a_{ij} x_j^{(k)} - b_i \right] ; \quad j \neq i. \quad (6)$$

Como se observa, en cada ciclo iterativo se calculan aproximaciones para todas las incógnitas usando solamente aproximaciones del ciclo anterior.

Iteración de Gauss – Seidel.

Este proceso se denomina también de los desplazamientos sucesivos, ya que haciendo $i = 1$ en (6), tenemos:

$$x_1^{(k+1)} = -\frac{1}{a_{11}} \left[\sum_{j=2}^n a_{1j} x_j^{(k)} - b_1 \right].$$

Esta aproximación de x_1 se usa en la aproximación de x_2 , o sea:

$$x_2^{(k+1)} = -\frac{1}{a_{22}} \left[a_{21} x_1^{(k+1)} + \sum_{j=3}^n a_{2j} x_j^{(k)} - b_2 \right]$$

y así sucesivamente, obteniendo en forma general:

$$x_i^{(k+1)} = -\frac{1}{a_{ii}} \left[\sum_{j=1}^{i-1} a_{ij} x_j^{(k+1)} + \sum_{j=i+1}^n a_{ij} x_j^{(k)} - b_i \right]; \quad j = 1, 2, \dots, n.$$

o equivalentemente en forma matricial:

$$x^{(k+1)} = -D^{-1}(Lx^{(k+1)} + Ux^{(k)}) + D^{-1}b$$

o también

$$x^{(k+1)} = -(D + L)^{-1} Ux^{(k)} + (D + L)^{-1} b \quad (7)$$

fórmula que define el proceso de Gauss – Seidel. En este caso,

$$S = D + L \quad y \quad T = -U$$

Convergencia.

Las fórmulas (5) y (7) se pueden escribir, en forma general:

$$x^{(k+1)} = Mx^{(k)} + F \quad (8)$$

El error de truncamiento en la k-ésima iteración será:

$$\varepsilon^{(k)} = x^{(k)} - x = Mx^{(k-1)} + F - Mx - F,$$

y por tanto

$$\varepsilon^{(k)} = M \varepsilon^{(k-1)} \quad (9).$$

Repitiendo este proceso llegamos a:

$$\varepsilon^{(k)} = M^k \varepsilon^{(0)}$$

Cualquiera que sea el error inicial $\varepsilon^{(0)}$, tenemos:

$$\|\varepsilon^{(k)}\| \leq \|M^k\| \|\varepsilon^{(0)}\|.$$

Cualquier método iterativo será convergente cuando $\lim_{k \rightarrow \infty} \{\varepsilon^{(k)}\} = 0$

o equivalentemente $\lim_{k \rightarrow \infty} \{\|\varepsilon^{(k)}\|\} = 0$, condición que se verificará cuando

$$\lim_{k \rightarrow \infty} \|M^k\| = 0 \quad \text{ó suficientemente cuando} \quad \lim_{k \rightarrow \infty} \|M\|^k = 0,$$

y esto se cumplirá si

$$\|M\| < 1 \quad \text{ó si} \quad |\lambda_i| < 1,$$

donde λ_i son los autovalores de M. Por otra parte, una norma particular para M de Jacobi,

$$\|M\| = \max_i \sum_{j=1, j \neq i}^n |m_{ij}|.$$

FIDES ET RATIO

$\|M\| < 1$ es equivalente a decir que la matriz A del sistema es diagonalmente dominante estrictamente, ya que:

$$\begin{aligned} \|M\| < 1 &\Leftrightarrow \max_i \sum_{\substack{j=1 \\ j \neq i}}^n \left| \frac{a_{ij}}{a_{ii}} \right| < 1 \Leftrightarrow \\ &\Leftrightarrow \forall i \sum_{\substack{j=1 \\ j \neq i}}^n \left| \frac{a_{ij}}{a_{ii}} \right| < 1 \Leftrightarrow \forall i \sum_{\substack{j=1 \\ j \neq i}}^n |a_{ij}| < |a_{ii}| \end{aligned}$$

El criterio anterior de convergencia no podrá ser aplicado bajo la premisa expuesta en el libro “Métodos Numéricos y Programación Fortran” (McCracken y Dorn, Ed. Limusa-Wiley, México 1969), donde se asegura que la condición suficiente de convergencia tanto para el método de Jacobi como para el método de Gauss – Seidel es:

$$|a_{ii}| \geq \sum_{\substack{j=1 \\ j \neq i}}^n |a_{ij}|$$

para cualquier i y cuando menos para una i,

$$|a_{ii}| > \sum_{\substack{j=1 \\ j \neq i}}^n |a_{ij}| ,$$

condición que nos llevará en algunos casos a que $\|M\| \geq 1$, lo cual contradice a la postulación de convergencia explicada anteriormente.

Analizaremos el siguiente sistema:

$$\begin{cases} 9x_1 + 2x_2 - 4x_3 = 13 \\ 3x_1 - 8x_2 + 2x_3 = \frac{1}{2} \\ x_1 + 2x_2 - 4x_3 = -\frac{1}{3} \end{cases}$$

La matriz A del sistema es diagonalmente dominante estrictamente, condición más fuerte que la exigida en el libro de McCracken y Dorn. Sin embargo, utilizando el método de Gauss-Seidel tenemos:

$$D + L = \begin{bmatrix} 9 & 0 & 0 \\ 3 & -8 & 0 \\ 1 & 2 & -4 \end{bmatrix}, \quad U = \begin{bmatrix} 0 & 2 & -4 \\ 0 & 0 & 2 \\ 0 & 0 & 0 \end{bmatrix},$$

$$\text{Det}(D + L) = 288, \quad (D + L)^{-1} = \begin{bmatrix} \frac{1}{9} & 0 & 0 \\ \frac{1}{24} & -\frac{1}{8} & 0 \\ \frac{7}{144} & -\frac{1}{16} & -\frac{1}{4} \end{bmatrix},$$

$$M = -(D + L)^{-1} U = \begin{bmatrix} 0 & -\frac{2}{9} & \frac{4}{9} \\ 0 & -\frac{1}{12} & \frac{5}{12} \\ 0 & -\frac{7}{72} & \frac{23}{72} \end{bmatrix}.$$

Luego $\|M\|_{II} = \frac{85}{72} > 1$, por tanto concluimos que el método de Gauss –

Seidel no converge con el criterio expuesto pero sí converge con el criterio de que la matriz del sistema sea diagonalmente dominante.

Acotación del Error.

Encontraremos ahora una cota superior del error. Si $\Delta^{(k)}$ es la diferencia entre dos aproximaciones consecutivas, o sea:

$$\Delta^{(k)} = x^{(k-1)} - x^{(k)}$$

$$\Delta^{(k)} = \varepsilon^{(k-1)} - \varepsilon^{(k)}$$

$$\|\Delta^{(k)}\| \geq \|\varepsilon^{(k-1)}\| - \|\varepsilon^{(k)}\|.$$

Por otra parte,

$$\|\varepsilon^{(k)}\| \leq \|M\| \|\varepsilon^{(k-1)}\|, \quad \text{luego}$$

$$\|\varepsilon^{(k)}\| \leq \|M\| (\|\Delta^{(k)}\| + \|\varepsilon^{(k)}\|),$$

y finalmente

$$\|\varepsilon^{(k)}\| \leq \frac{\|M\| \|\Delta^{(k)}\|}{1 - \|M\|}.$$

El criterio de convergencia analizado anteriormente no es de mucha utilidad si se lo toma al pie de la letra, ya que son pocos los sistemas de ecuaciones lineales que poseen matrices de coeficientes diagonalmente dominante o matrices de iteración con norma menor que uno; sin embargo si se arreglan las ecuaciones para formar el sistema lo más

FIDES ET RATIO

cercano posible a las condiciones de convergencia anteriormente indicadas, y postulando nuevas condiciones de convergencia como:

Si la sucesión $\{x^{(k)}\}$ converge a la solución x del sistema, entonces la sucesión de números reales $\{\|x^{(k+1)} - x^{(k)}\|\}$ convergerá a cero; si por el contrario esta sucesión de números diverge, entonces puede pensarse que el proceso diverge. Con esta aclaración, un criterio adicional sería detener el proceso una vez que $\|x^{(k+1)} - x^{(k)}\| < \varepsilon$. Por lo tanto, si el proceso iterativo diverge (según los criterios explicados al principio), un despeje adecuado de las incógnitas puede originar convergencia; por ejemplo, en lugar de despejar x_1 de la primera ecuación, x_2 de la segunda, etc., se podrían despejar las diferentes x_i de diferentes ecuaciones, cuidando que los coeficientes de las x_i despejadas sean distintos de cero; esta sugerencia presenta, para un sistema de n ecuaciones, $n!$ distintas formas de reorganizar dicho sistema, pero si respetamos lo más que se pueda el criterio de matriz diagonalmente dominante, debemos despejar x_i de la ecuación i donde se cumpla que

$$|a_{ii}| \geq \sum_{j=1, j \neq i}^n |a_{ij}|, \text{ y si } |a_{ii}| < \sum_{j=1, j \neq i}^n |a_{ij}| \quad \forall i, \text{ despejar } x_i \text{ de la ecuación } i \text{ donde}$$

se verifique que $\left| |a_{ii}| - \sum_{j=1, j \neq i}^n |a_{ij}| \right|$ tenga el menor valor. Del resto de las

ecuaciones hacemos el mismo análisis para x_2 y así sucesivamente podemos encontrar un “buen criterio” para la convergencia si ésta existiera.

Ilustraremos con algunos ejemplos lo mencionado.

Como primer ejemplo, veamos el sistema:

$$\begin{cases} x_1 + 3x_2 - x_3 = 6 \\ -x_1 + x_2 - x_3 = 0 \\ 2x_1 + x_2 + 2x_3 = 3 \end{cases}$$

En principio, cualquier método iterativo explicado diverge, pues la matriz del sistema no es diagonalmente dominante y menos estrictamente. Sin embargo, si despejamos x_1 de la segunda ecuación, x_2 de la primera y x_3 de la tercera, tenemos:

$$\begin{cases} x_1 = x_2 - x_3 \\ x_2 = -\frac{1}{3}x_1 + \frac{1}{3}x_3 + 2 \\ x_3 = -x_1 - \frac{1}{2}x_2 + \frac{3}{2} \end{cases}$$

Utilizando como aproximación inicial al vector $X^{(0)} = [0 \ 0 \ 0]^t$ y haciendo 18 iteraciones por Gauss – Seidel, obtenemos la siguiente tabla:

K	$x_1^{(k)}$	$x_2^{(k)}$	$x_3^{(k)}$	$\ X^{(k+1)} - X^{(k)}\ $
0	0.000000	0.000000	0.000000	-
1	0.000000	2.000000	0.500000	2.061553
2	1.500000	1.666667	-0.833333	2.034426
3	2.500000	0.888889	-1.444445	1.040655
4	2.333335	0.740741	-1.203706	0.328148
5	1.944447	0.950617	-0.919755	0.525271
6	1.870372	1.069958	-0.905351	0.141198
7	1.975310	1.039781	-0.995200	0.141405
8	2.034981	0.989941	-1.029951	0.085160
9	2.019892	0.983387	-1.011585	0.024656
10	1.994972	0.997815	-0.993880	0.033803
11	1.991695	1.004810	-0.994100	0.007727
12	1.998909	1.002331	-1.000075	0.009690
13	2.002406	0.999174	-1.001993	0.005087
14	1.999588	0.998948	-1.000641	0.001848
15	1.999588	0.999925	-1.000551	0.002153
16	1.999475	1.000326	-0.999638	0.000426
17	1.999964	1.000134	-1.000031	0.000655
18	2.000164	0.999936	-1.000132	0.000299

El proceso converge a la solución verdadera, que es:

$$X = [2 \quad 1 \quad -1]^t$$

Como un segundo ejemplo, consideremos el sistema

$$\begin{cases} 2x_1 - 4x_2 + x_3 = 1 \\ 2x_1 + x_2 - 2x_3 = 3 \\ x_1 - 2x_2 + 3x_3 = 7 \end{cases}$$

Nuevamente, la matriz del sistema no es diagonalmente dominante. Con el procedimiento explicado, despejamos x_1 de la segunda ecuación, x_2 de la primera ecuación y x_3 de la tercera.

Tenemos entonces el sistema:

FIDES ET RATIO

$$\begin{cases} x_1 &= -\frac{1}{2}x_2 + x_3 + \frac{3}{2} \\ x_2 &= \frac{1}{4}x_1 + \frac{1}{4}x_3 - \frac{1}{4} \\ x_3 &= -\frac{1}{3}x_1 + \frac{2}{3}x_2 + \frac{7}{3} \end{cases}$$

La tabla de iteraciones sucesivas es:

K	$x_1^{(k)}$	$x_2^{(k)}$	$x_3^{(k)}$	$\ x^{(k+1)} - x^{(k)}\ $
0	0.000000	0.000000	0.000000	-
1	1.500000	0.125000	1.916669	2.437056
2	3.354169	1.067709	1.927095	2.080084
3	2.893240	0.955084	2.005652	0.480948
4	3.028110	1.008441	1.996267	0.145344
5	2.999406	0.999793	2.000070	0.002936
6	3.002174	1.000061	1.999993	0.000817
7	2.999406	0.999793	2.000070	0.002936
8	3.000174	1.000061	1.999993	0.000817
9	2.999962	0.999989	2.000015	0.000224
10	3.000021	1.000009	2.000009	0.000062
11	3.000005	1.000003	2.000011	0.000017
12	3.000009	1.000005	2.000010	0.000005
13	3.000008	1.000005	2.000010	0.000001
14	3.000008	1.000005	2.000010	0.000000
15	3.000008	1.000005	2.000010	0.000000

La convergencia a la solución verdadera $x = [3 \ 1 \ 2]^t$ es rápida.

Como tercer ejemplo, consideremos el sistema

$$\begin{cases} x_1 + 2x_2 + 3x_3 &= 9 \\ x_1 - x_2 + 2x_3 &= 9 \\ 2x_1 + 2x_2 - x_3 &= -1 \end{cases}$$

Si despejamos x_1 de la tercera ecuación, x_2 de la segunda y x_3 de la primera, resulta:

$$\begin{cases} x_1 &= -x_2 + \frac{1}{2}x_3 - \frac{1}{2} \\ x_2 &= x_1 + 2x_3 - 9 \\ x_3 &= -\frac{1}{3}x_1 - \frac{2}{3}x_2 + 9 \end{cases}$$

La tabla de iteraciones es la siguiente:

K	$x_1^{(k)}$	$x_2^{(k)}$	$x_3^{(k)}$	$\ x^{(k+1)} - x^{(k)}\ $
0	0.000000	0.000000	0.000000	-
1	-0.500000	-9.500000	15.500003	18.186536
2	16.750001	38.750007	-22.416680	63.744024
3	-50.1458347	-104.291706	95.347271	197.094500
4	151.465342	333.1159884	-263.595097	600.81.3361
5	-465.457433	-1001.647628	831.917741	1833.699317

No es necesario realizar más iteraciones: El proceso diverge rápidamente y se aleja de la solución verdadera, que es $X = [2 \ -1 \ 3]^t$

Ensayando otra forma, despejamos x_1 de la tercera ecuación, x_2 de la primera y x_3 de la segunda, con lo que tenemos

$$\begin{cases} x_1 = -x_2 + \frac{1}{2}x_3 - \frac{1}{2} \\ x_2 = -\frac{1}{2}x_1 - \frac{3}{2}x_3 + \frac{9}{2} \\ x_3 = -\frac{1}{2}x_1 + \frac{1}{2}x_2 + \frac{9}{2} \end{cases}$$

La tabla de iteraciones es la siguiente:

K	$x_1^{(k)}$	$x_2^{(k)}$	$x_3^{(k)}$	$\ x^{(k+1)} - x^{(k)}\ $
0	0.000000	0.000000	0.000000	-
1	-0.500000	4.750000	7.125000	8.577769
2	-1.687500	-5.343750	2.671875	11.096138
3	6.179688	-2.597656	0.111328	8.717228
4	2.153320	3.256348	5.051514	8.653694
5	-1.230591	-2.461975	3.884308	6.746291
...	...	...	...	...
57	1.998498	-1.001427	3.00037	0.004004
58	2.001445	-1.000779	2.998888	0.003229
59	2.000223	-0.998443	3.000667	0.003180
60	1.998777	-1.000389	3.000417	0.002437

Vemos en este caso que la convergencia es muy lenta pero que se aproxima a la solución verdadera del sistema original.

Para los métodos directos, Gauss – Doolittle, el número de multiplicaciones y divisiones P_n y el número de sumas y restas S_n para triangular la matriz del sistema, están dadas por:

30

FIDES ET RATIO

$$P_n = \frac{1}{6}(n-1)n(2n-1) + (n-1)n$$

$$S_n = \frac{1}{6}(n-1)n(2n-1) + \frac{1}{2}(n-1)n$$

y el número de multiplicaciones y divisiones p_n y el número de sumas y restas s_n para resolver el sistema triangular, están dadas por:

$$p_n = \frac{1}{2}n(n+1)$$

$$s_n = \frac{1}{2}(n-1)n$$

Por tanto, el número total de multiplicaciones y divisiones A y el número total de sumas y restas B son:

$$A = P_n + p_n = \frac{1}{3}n^3 + n^2 - \frac{1}{3}n$$

$$B = S_n + s_n = \frac{1}{3}n^3 + \frac{1}{2}n^2 - \frac{5}{6}n$$

Obviamente, el trabajo computacional para resolver un sistema lineal de orden n por un método directo, es función del número de operaciones necesarias proporcional a n^3 y por otro lado, las necesidades de memoria de máquina serán proporcionales a n^2 , lo que constituye mucha exigencia para sistemas que gracias a sus características poseen muchos elementos nulos y por ende son aconsejables los métodos iterativos.

Referencia bibliográfica:

- Métodos Numéricos y Programación Fortran

McCracken y Dorn

Limusa-Wiley

- Introducción al Análisis Numérico

Anthony Ralston

Limusa-Wiley

- Análisis Numérico

Gerald

Alfaomega

- Análisis Numérico

Burden Richard

Alfaomega

- **Métodos Numéricos**

Burden-Faires

Thomson Paraninfo S.A.

- **Análisis Numérico**

FJ. Scheid

McGraw-Hill

FIDES ET RATIO

LA ESCUELA Y LA FAMILIA DE HOY

Pedro Jiménez Marín, f.s.c

Director de Desarrollo Humano

Si hay un tema que se está imponiendo, por su importancia, interés universal, por la problemática generalizada en el mundo, por la riqueza de contenido y forma en el aspecto humano, individual y social, es, sin duda, la educación. Reconocemos que el concepto de Educación, así puesto en mayúscula, genera gran controversia ya que implica un espacio amplio, factores distintos, contextos inagotables y nunca los mismos. Por lo mismo, estableceremos este concepto en el lugar donde, formalmente, se lleva a cabo su práctica o aplicación: la familia y la escuela. Ahora bien, hemos de aceptar que ambos términos, conllevan también una serie de conflictos para determinarlos, en cuanto a su valor, función específica, modos y maneras, tácticas, estrategias, roles relacionantes, etc., situación que nos exige tomar una orientación, la más amplia y democrática que se pueda.

Revisando la historia, en cuanto a lo sociológico, nos encontramos con situaciones que nos permiten afirmar que tiempo atrás, hace unos quizá pocos años, las familias contaban con factores de solidez muy suyos y, de hecho, superiores a los actuales: contaban con una visión más clara de su realidad, con mayor número de miembros, con relaciones en cuanto a roles más precisos, mayores espacios de interacción entre sus miembros, más tiempo para poder mantener dichas relaciones, enriquecerlas con aspectos diversos desde lo emotivo hasta lo económico, menor cantidad de problemas con raíces externas, menor grado de influencia con aquello que venía del exterior; había, sin duda, mayor sentido comunitario y por lo mismo, la calidad de relacionamiento vencia en fuerza al estrés de la vida del siglo pasado, vertiginosa, dinámica, violenta, en constante y permanente cambio motivada por el desarrollo científico y técnico del llamado “primer mundo” con el poder del estereotipo merecedor de llamarse y considerarse modelo, el sueño e ideal de los demás, del segundo, tercero o más mundos. En nuestros días, las familias, a pesar de tener mejor y mayor nivel de formación y educación formal, generalizando la situación especialmente en el caso de la clase media de nuestro país como de tantos otros, sufre paradójicamente por las influencias negativas provenientes del campo social, precisa y especialmente de la cultura occidental; estas familias presentan una estructura débil, inestable, más vulnerable, menos sólida y da cuenta de la pobreza de sus visiones comunitarias, del débil aporte de unos hacia los otros por la carencia de ideales claros, no compartidos por otro lado, la problemática generalizada de la fragilidad del sentido y significación del matrimonio que termina, con mucha más facilidad que antes, en ruptura, separaciones, sentido de duelo, dolor de pérdida y vacío creando de esta manera una profunda

necesidad de otra institución capacitada en, al menos, evitar peores desastres, y tal institución es la escuela.

No obstante, tampoco la escuela es ni puede ser, claro está, la misma que fuera hasta hace unas décadas: la encargada de instruir científica, cultural, cognitivamente al niño/a, adolescente, joven y de, simultáneamente con la casa, prodigarle el calor de un “segundo hogar”, de unos segundos padre o madre que implicaban el ser maestro o maestra de la escuela. Hoy la escuela es el espacio en el que el estudiante se refugia, en el que los padres refugian al hijo/a, y claro está que ya no sólo debe ser la instructora y desarrolladora de capacidades y habilidades en las dimensiones del saber, del hacer y del ser; hoy debe estar abierta a dar al estudiante, las herramientas de supervivencia en un mundo violento, agresivo, de gran confusión; hoy la escuela tiene que ser la institución capaz de generar ideales, de forjar carácter frente a la vida y la realidad individual y colectiva de la sociedad en la que nos desarrollamos, debe ser el brazo de confianza y apoyo para una familia con caracteres distintos: monoparentales, separadas, resilientes, nucleares, extensas, creyentes, agnósticas y una gama más de mezclas de las unas con las otras, que confunden al niño/a y que problematizan su vida de un modo u otro. Para quienes hemos dedicado la vida a la educación de niños/as y jóvenes desde una orientación de fe el problema se profundiza y es que la base de sustento que estructura la tarea, la misión de educar está basada en la Palabra de Dios y desde ella consideramos que: “en el plan de Dios, un hombre y una mujer, unidos en matrimonio, forman, por sí mismos y con sus hijos, una familia. Dios ha instituido la familia y le ha dotado de su constitución fundamental. El matrimonio y la familia están ordenados al bien de los esposos y a la procreación y educación de los hijos. Entre los miembros de una misma familia se establecen relaciones personales y responsabilidades primarias. En Cristo la familia se convierte en Iglesia doméstica, porque es una comunidad de fe, de esperanza y de amor” (Catecismo de la Iglesia Católica, Compendio, pág. 146).

Desde otro ángulo, directamente relacionado al texto citado, podemos establecer claramente que son la familia y la escuela los permanentemente llamados a establecer tales cimientos; aceptar la realidad de la problemática que enfrenta la familia y consideran simultáneamente que, entre la misma y la escuela, ha de darse una particular y muy especial relación que exige de ambas entidades una auténtica y profunda colaboración y apoyo. Para poder realizar una verdadera formación requieren el logro de un alto grado de participación y comunicación con cualidades recíprocas: el respeto y la confianza.

Consideramos pues que “la familia es la célula original de la sociedad humana y precede a cualquier reconocimiento por parte de la autoridad pública. Los principios y valores familiares, constituyen el fundamento de la vida social. La vida es una iniciación a la vida de la sociedad” y entonces “la sociedad tiene el deber de sostener y consolidar el matrimonio y la familia en constante el respeto del principio de subsidiariedad. Los poderes públicos deben respetar, proteger y favorecer la verdadera

FIDES ET RATIO

naturaleza del matrimonio y de la familia, la moral pública, los derechos de los padres y el bienestar doméstico” (Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica, pág. 147).

El principio de subsidiariedad es justamente el que marca la relación entre la familia y la escuela ya que es la familia la que tiene el derecho y el deber de la educación. Los padres son los responsables y llamados a decidir acerca de las cuestiones fundamentales, sobre todo cuando los hijos son menores. Son ellos, padre y madre, quienes eligen la escuela, especialmente en nivel Primario y Secundario y aun son los encargados de orientar y ayudar a elegir en futuro una carrera u oficio profesional, orientarles en cuanto a la selección de sus amigos/as, su entorno ya que son los padres los que los ubican en determinados contextos y les motivan el inicio de su vida social, afectiva, intelectual a través de sus propias situaciones de trabajo, amistosas, sociales, educativas, culturas etc., desde su testimonio hasta sus formas y calidad de relaciones humanas.

Entonces, podemos ser claros al señalar que en la escuela se cumplen tareas compartidas. Considerando que la escuela es el espacio en el que se aprende a aprender de acuerdo a las corrientes educativas en vigencia y por lo mismo su visión parte de elementos estructurales y estructurantes que implican el hecho de la visión de que el estudio es un medio de formación y de superación del ser humano y no un fin en sí mismo; que la inteligencia se cultiva y desarrolla por medio del estudio; que las capacidades y aptitudes naturales pueden ser desarrolladas mediante el estudio y el constante ejercicio; que el estudio no es responsabilidad sólo de la escuela, sino también de los padres; que la formación intelectual en nuestros tiempos ya no es una añadidura o una opción, es un imperativo ya que nuestro mundo rechaza la ignorancia, no tolera la mediocridad y exige a las personas cultivar cada vez más su inteligencia, que las posibilidades de aprender dependen en gran medida de la capacidad intelectual y de las oportunidades que frece su medio ambiente y que fundamentalmente la familia debe ser responsable de esta relación. Por otro lado se plantean los cuestionamientos en el sentido de ¿Qué han de hacer los padres y madres para apoyar a sus hijos en el estudio? Amarles y demostrarles cariño y comprensión; estimular su deseo de aprender. Planificar y alternar el estudio con otras actividades. Exigir dedicación, esfuerzo y responsabilidad. Valorar el estudio de los hijos. Evaluar su desarrollo intelectual, ético, moral y estético. Aportar con factores emocionales positivos. La familia y la escuela actual no pueden escapar de esta realidad. En ambas hay crisis de valores y de autoridad y una tendencia hacia la educación permisiva y sin límites claros. Un pensamiento pos moderno duda de "la creencia en una estructura estable del ser que rige el devenir y da sentido al conocimiento y normas de conducta" Otro rasgo sobresaliente de la sociedad actual es la rapidez con la que suceden los acontecimientos y la necesidad imperiosa de inscribirse en los mismos para no dejar de pertenecer o de ser.

Vivimos apurados, tensionados y preocupados. **El tiempo es escaso** y los acontecimientos son tantos. Recibimos muchísima más estimulación que nuestros abuelos; pero, el tiempo que tenemos para tomar las decisiones es el mismo.

Por lo antedicho, la familia actual tiene características propias del momento social al que pertenece. Nos queda poco tiempo para pasar en familia, para dialogar, para reflexionar, para decirnos que nos amamos, para felicitarnos por lo logrado, etc. Aquí cada uno de ustedes sabrá qué apuntar, con respecto a ustedes mismos y su familia. Tal vez esto se considere problemático, pero no lo es en sí mismo. El problema no radica en la cantidad sino en la calidad. Es decir lo importante no es cuánto tiempo se pasa con los hijos y esposos/as, sino cómo se lo pasa, cómo se vivencian esos momentos, y qué registros quedan en los adultos y en los niños.

La familia, ámbito genético y epigenético, así titula el capítulo primero del texto de los Profesores Abilio de Gregorio y Agustín Dosil que nos plantea que: “Lo que los padres gestan no es, solamente una biología; es un “ser viniente”, como afirma Marías, que tiene que llegar a ser plenamente lo que es: persona, y para ello necesitará unas condiciones ambientales que permitan su evolución genética y epigenética. Este es el compromiso que contraen los padres en la gestación de un hijo. Es mucho más que aportar unos genes para que se produzca una vida. Se han comprometido con la personalización plena de esa biología. Por eso, cuando se reduce o se pierde este sentido de la persona, automáticamente se difumina el sentido de la familia”. Nada más claro y más cierto que lo dicho por ambos intelectuales. Un/a hijo/a no son simplemente herencia genética, ni siquiera emotivamente hablando son simplemente “carne de nuestra carne”, son más, tanto que asusta a la hora de percatarse de la responsabilidad que adquirimos quienes somos “padres o madres”. que consideramos que se trata no de una función sino de una bendición y en el caso de la escuela y los maestros, la misión, el ministerio que da sentido de pertenencia y razón de existencia al servicio de los demás, al servicio de la patria y de la humanidad toda. Establecido por unos y otros comprometidos en esta situación que “buena parte de las patologías de despersonalización, o lo que es lo mismo, de ausencia de autonomía personal en el adulto, se podrían explicar por ese “descarrilamiento del diálogo” en la infancia al que conducen las conductas centrífugas (huida del centro o del núcleo) de los padres atraídos por las mil fuerzas externas). “Parece hoy incontestable que no es posible llegar a adquirir el desarrollo equilibrado de la propia identidad si no es a través de la aparición en el niño del sentimiento que Erikson denomina de “confianza básica”. Esto quiere decir que el hijo ha de percibirse a sí mismo, desde los primeros instantes de su vida, como digno de atención afectiva. Rof Carballo nos dice que la necesidad básica del niño no es, como se ha preconizado desde el psicoanálisis, el placer, sino la de relación, la de arrimo o la de vinculación, la de “ternura”, en suma. Así señalan los intelectuales nombrados y señalan además que “ la conciencia de autoestima, necesaria

FIDES ET RATIO

para llevar a cabo una adecuada personalización, va a depender, asimismo, de la respuesta de estima que le dan los que rodean al niño respecto a los actos realizados.

Los demás, sobre todo los padres en los primeros años, se convertirán en espejo donde el niño va reflejando su propia imagen". Claramente están haciendo referencia a un factor determinante: el afectivo.

Esa relación afectiva es la que determina, matiza y da forma al binomio familia-escuela, que debe estar marcado por una actitud de responsabilidad compartida y complementaria en la tarea de educar a los hijos. La familia ha de tener una actitud activa y participativa, trabajando en la orientación de la persona en sentido de un proyecto común de educación. La escuela no puede limitar su actividad al campo que sea de un exclusivo interés dejando de lado las necesidades de la familia, surgiendo así la relación de confianza-servicio que debe caracterizar a la escuela de hoy. Por ello haciendo uso del texto de un artículo (cuyo autor desconocemos) podemos afirmar coincidiendo con el mismo que "el rostro personal de la madre y el maestro otorgaban antes las fibras primarias del tejido de la vida, en el que se insertaban otras secundarias, hoy la situación se ha invertido. Es la calle la que arrastra orientación y determina convicción. La escuela era antes factor configurador; hoy en cambio, es factor derivado. Ni el capitalismo ni el socialismo, ni el cristianismo, ni el islam pueden pretender ser forjadores de identidades cerradas. La abertura a la alteridad, el ensanchamiento a la historia y el diálogo como búsqueda cooperativa de la verdad son los caminos de lo humano y de lo divino. Tenemos que conjugar identidad propia y universalidad ciudadana, verdad y libertad, afirmación del individuo y solidaridad humana. Si la familia es la matriz primera de la identidad, la escuela es la puerta que abre hacia la verdad histórica del hombre y hacia la personalidad compleja. Sin arraigo primigenio no hay capacidad de vuelo hacia las alturas y distancias; pero, sin vuelo hacia otros mundos, el mundo propio se convierte en una cárcel. Occidente inclina hoy a fiarlo todo a la escuela, como lugar de la razón pública y social, mientras que el islam parece inclinar a fiarlo a la familia" Y como la relación entre la familia y la escuela ha cambiado y de su alejamiento han surgido problemas escolares diversos tenemos que reconocer que la escuela sola no tiene capacidad para superar todos los retos que se plantean por lo que se requiere urgente e indispensablemente repensar y replantear la situación de la familia y a la misma añadir, fusionar, los grandes logrados alcanzados por los padres y madres en los distintos campos de la profesión, ocupación, oficio, vocación; valorar a cada uno sin desmerecer ni sobreestimar a ninguno. El sentido del replanteo de la familia debe responder en todo caso en el reordenamiento de la familia en clave persona y reorganizarla en clave social, jurídica y fiscal para que asuma su rol educativo y al propio tiempo definir la tarea de formación y de extensión propias de la escuela.

LA MEMORIA

Alberto Rodríguez
Directo de Administración y Finanzas

Por lo general se piensa que *la memoria* no es más que la facultad mental que permite recordar *el pasado*

Asimismo, los seres humanos creemos recordar nuestro pasado con precisión, pero la realidad es que apenas recordamos vagas sombras del mismo. Lo que recordamos con cierta precisión son aquellos hechos o acontecimientos que en su momento hayan demandado una *atención* especial de nuestra parte y/o que hayan exaltado nuestros sentimientos de manera no rutinaria.

La memoria se ve afectada, como es natural, por el deterioro que sufre la misma por el avance de tiempo y de la edad y por el gran caudal de nuevos acontecimientos que se vienen acumulando en nuestra vida cotidiana.

Es común escuchar a personas decir que lo que más recuerdan o lo hacen con más nitidez, son los acontecimientos de la niñez - inclusive nombres de personas o lugares – que les tocó relacionarse. La vida del ser humano es una continua *relación* con su entorno, sean estas con las personas, el medio ambiente, las cosas etc. y fundamentalmente *consigo mismo*

Lo que se debe entender es que *la memoria* es un proceso, que la memoria es dinámica – vale decir – que se va estructurando en el devenir del tiempo. Esto significa que *la memoria* tiene sus tiempos: *el pasado, el presente y el futuro*.

Tener buena memoria significa manejar estos tres tiempos, y esto implica tener un *ejercicio* permanente sobre la misma.

La memoria no es un don gratuito de la mente, que no necesita cuidado. Por el contrario, la memoria es un campo para explotar que se pierde si no se lo trabaja

Indudablemente que este proceso tiene como pilar fundamental *el presente*. El almacenar los datos e información del acontecer diario, nos permitirá tener una memoria del *pasado*, ésta a su vez, nos proveerá enseñanza y conocimiento para vislumbrar *el futuro* muniéndonos de mejores elementos de juicio, que permitan prever y anticiparnos a los acontecimientos, haciendo de esta manera una vida conciente y efectiva.

El Pasado

FIDES ET RATIO

Observemos y analicemos lo que sucede con los niños. Ellos están siempre atentos a lo que sucede a su alrededor, su curiosidad es permanente, su observación esta siempre presente: todo lo quieren saber, todo lo quieren conocer. Preguntan una y otra vez sobre lo que les rodea o sobre lo que les sucede. No se cansan de hacerlo y de esta manera van incorporando en su memoria la información que les inquieta.

Por el contrario, generalmente los adultos prestamos atención a lo que nos gusta, a lo que necesitamos o a lo que nos conviene, dejando de lado todo lo demás. Es por ello que normalmente, al final del día ya hemos olvidado la mayoría de los acontecimientos que nos ha tocado vivir o conocer como consecuencia de nuestra falta de interés.

Habíamos razonado que el tener buena memoria significa hacer un trabajo sobre la misma, establecer un ejercicio de la misma, de tal manera de tenerla activa y permitir la fijación de información en nuestra mente.

Hacer un examen retrospectivo permanente de todo lo que nos ha sucedido o tocado vivir, relevando lo más importante para nosotros, es un excelente ejercicio para la memoria. Ese recordar, se lo puede realizar de forma diaria en primera instancia, abarcar la semana posteriormente y luego el mes y los años, va a permitir fijar con mayor precisión la información en nuestra mente.

Es natural en los seres humanos el buscar y dar un sentido a sus vidas. Todos, algún momento, si no permanentemente, nos cuestionamos cual es nuestra razón de vivir, cual es nuestro destino, que buscamos, a donde queremos llegar etc. que en resumen va a definir el sentido de nuestras vidas. Para hacer de este proceso, un proceso continuo en base de la definición que hayamos tomado, es imprescindible contar con una buena memoria, y mediante este ejercicio de examen retrospectivo fijamos en nuestra mente aquellos hechos o sucesos que coadyuvan a la obtención de nuestros objetivos y metas.

Si llevamos este ejercicio a un campo aún más práctico, podemos colegir fácilmente que un estudiante que revise permanentemente sus asignaturas avanzadas, estará en mejor posición de rendir un examen, toda vez que a través del ejercicio planteado, ha podido fijar con mayor precisión en su memoria los conceptos e ideas plasmados en sus lecciones. La facultad o capacidad de relacionar los mismos corresponde a la inteligencia.

También es positivamente muy beneficioso, no solamente circunscribirse a recordar lo ocurrido, lo estudiado o lo escuchado, si no, escribir estos hechos. Este ejercicio permite, aún con mayor eficacia, grabar y/o almacenar en la memoria la información que uno quisiera disponer en el futuro.

A partir de este razonamiento, es que se han ido estableciendo algunas técnicas de estudio como es el de elaborar fichas nemotécnicas, cuadros sinópticos, resúmenes de lección etc. , y en otros planos, inclusive el llevar un *Diario* de nuestras vidas.

Otro aspecto importante en el *ejercicio* de la memoria, es el de realizar periódicamente un *balance* de nuestras vidas respecto de nuestros objetivos y metas. Un comerciante no se satisface solamente al saber que sus entradas y salidas de dinero están bien registradas, si no que, periódicamente realiza un *balance* de su situación comercial, esta práctica conlleva el ejercicio de tener que *recordar*, a través de sus registros, aquellas situaciones que hayan influido en su situación presente.

De igual manera, nosotros los seres humanos necesitamos hacer un *balance* de nuestras vidas en función de los objetivos y metas que nos hayamos trazado. Esta práctica va a requerir que tengamos que *recordar* lo que hicimos y lo que dejamos de hacer, lo que sentimos y dejamos de sentir, lo que pensamos y lo que dejamos de pensar.

Este esfuerzo de determinar aquellos aspectos que contribuyeron a nuestros objetivos, ó, aquellos aspectos que nos alejaron de los mismos, conlleva una *meditación* muy profunda y personal sobre nosotros mismos, vale decir, relacionarnos con nosotros mismos para conseguir conocernos, analizarnos y evaluarnos.

De tanto en tanto es bueno abstraernos de nuestra vida cotidiana, de nuestras preocupaciones diarias, del ruido normal de la vida corriente y de nuestras distracciones, de tal modo de conseguir un espacio de reflexión que permita efectuar esa meditación conducente a efectuar un *balance* sincero y genuino de nuestras vidas.

El Presente

Tal vez, el tiempo de la memoria más importante. Nuestra memoria del pasado va a depender de la fijación en la mente que hagamos en el presente.

La calidad de fijación mental que realicemos en el presente va a depender de dos elementos fundamentales: la *observación* y la *atención*

Ambos elementos están vinculados de manera muy estrecha. Muchas veces podemos ver sin mirar – vale decir – que observamos las cosas sin prestar atención a lo que observamos, esto tiene como consecuencia que en breve tiempo no sabemos que hemos observado, no recordamos que sucedió.

Si nosotros prestamos la debida atención a lo que observamos, tendremos una fijación mental en el recuerdo de lo observado. La práctica de la *observación* despierta de tal modo nuestra *atención*, que adquirimos rápidamente gran exactitud en la percepción de la realidad circundante y enriquecemos notablemente el “almacén” de nuestra memoria.

FIDES ET RATIO

Podemos decir que, en todo momento debemos vivir *concientemente*, observando con mucha atención lo que nos rodea y analizando la realidad de nuestro entorno. Esta lógica nos llevará indudablemente a procesar y relacionar conceptos e ideas, dicho de otro modo, nos ayudará a conseguir enseñanzas de nuestras experiencias.

Un Maestro indicó a un estudiante distraído: “Párese delante de esa cortina blanca, mire lo que hay en ella y después venga a referírmelo”. El estudiante miró y no vió más que una cortina blanca. Volvió y dijo al Maestro que no había visto nada en particular.

Entonces éste lo condujo ante la cortina y le hizo notar que la polilla la había calado formando en ella varios dibujos. El estudiante preguntó ¿Cómo lo descubrió Ud.?. “Sencillamente observando con atención lo que tengo delante de mis ojos”, respondió el Maestro.

El Futuro

Nuestra observación y atención conciente a todo lo que nos rodea y sucede, va a permitir *almacenar en nuestra memoria* un bagaje de información, que traducida en experiencia y enseñanza, nos provea elementos suficientes como para razonar lo que vendrá racionalmente en el futuro

La memoria clara, fija y constructiva es, evidentemente, espejo del futuro. Para una persona olvidadiza, que vive en el semisueño de la vida material, es muy difícil construir su futuro cuando tan fácilmente olvida su pasado y desatiende su presente. Pero aquél que recuerda puede anticipar muy bien el resultado que producirán sus actos.

“Un Rey hindú visitó a un Yogui solitario que vivía en la selva con la sola compañía de su gacela. Antes de que el Rey hablara, el Yogui le dijo: “Tú vienes a decirme que tu pueblo se amotinó en tu contra porque hace tres años que hay hambre y sequía en tu tierra”, ¿Cómo lo sabes?, preguntó el Rey. “Lo se porque tú mismo me dijiste cuando me visitaste hace tres años” respondió el sabio. “Habías tenido tres buenas cosechas y por eso ibas a hacer grandes fiestas y abrir los graneros a todo el pueblo”
“Al recordar ese derroche y ver las estaciones sin agua que se sucedieron desde entonces, deduje lo que ocurrió recientemente”

Quien bien recuerda, bien sabe. Lo que no sabe lo aprende fácilmente y lo que aprende lo utiliza para construir su futuro.

BASES EPISTEMOLÓGICAS DEL MODELO DIALECTICO COGNITIVO- COMPORTAMENTAL

René Calderón Jemio

El conocimiento Científico

Por ciencia entendemos la explicación objetiva y racional del universo a partir de la aproximación, lo más cercana posible, a la realidad. Como explicación, la ciencia describe las diversas formas en las que se manifiestan los procesos existentes mediante el establecimiento de las relaciones entre los elementos que hacen a la naturaleza y sus leyes, y la naturaleza del ser humano. Pone al descubierto las acciones recíprocas entre los procesos y encuentra las condiciones y medios necesarios para que, a partir del conocimiento científico, el ser humano pueda intervenir en dichos procesos. (De Gortari, E., 1978)

Las explicaciones que emanan de la ciencia constituyen, en rigor, la representación y reflejo mental de lo producido y de los procesos conocidos y explicados. La tendencia en la búsqueda científica es la de la comprobabilidad de las relaciones sobre los distintos fenómenos y hechos. (De Gortari, E., 1978)

La explicación científica debe tener un carácter racional, representando la relacionalidad que existe entre los distintos procesos que permiten, a su vez, la explicación de los diferentes fenómenos. Las conexiones y relaciones racionales se convierten en conocimientos objetivos; así el universo, objeto único que la ciencia describe y explica, como la fuente inagotable del conocimiento, y a la vez la base ineludible para su comprobación. (Calderón J., R., 1999)

Cada investigación que se realiza, además de recoger el fruto de la adquisición de un nuevo conocimiento, constituye también una comprobación parcial del mundo y de la eficacia del conocimiento y del método empleado. (Pavlov, I., en Asratian, 1949)

El conocimiento científico es producto de la interacción entre el ser humano y su entorno. Desde sus inicios la ciencia ha avanzado en estrecha relación con el progreso social, exigiendo la sistematización teórica, pero implicando siempre la condición ineludible de que tales desarrollos puedan ser comprobados en la práctica. El conocimiento científico tiene un carácter limitado ya que depende fundamentalmente de las condiciones en las que ha sido logrado; sin embargo, estas condiciones son invariables, dependiendo de la evolución de la ciencia. (Calderón J., R., 2001)

FIDES ET RATIO

Para penetrar al conocimiento de los elementos y sus relaciones en un fenómeno, es necesario desarticularlos y considerarlos en su estructura singular y sus relaciones parciales e integrales de causalidad. (Pavlov, I., en Asratian, 1949)

La relación entre teoría y método permite no sólo el acercamiento, sino la comprensión de la realidad. En cada paso y a cada penetración lograda por la ciencia se produce una relación y un comportamiento dialéctico en el universo. Por esto es que siguiendo la senda dialéctica, no perdiendo jamás de vista la acción general de influencias recíprocas, la génesis y la caducidad de los procesos existentes, los cambios de avance y de retroceso, la comprensión dialéctica ha permitido una explicación más completa acerca del universo, los elementos que se relacionan en él y el desarrollo de la humanidad. Asimismo, el pensamiento subjetivo y el mundo objetivo se encuentran gobernados por las mismas leyes dialécticas. A ello se debe que los resultados del conocimiento, desarrollados con rigor lógico, lejos de contradecir los hechos descubiertos, muestran su coincidencia y permiten entenderlos.

La dialéctica no concibe a la naturaleza como una colección de cosas finitas, sino como un conjunto total, como una unicidad de procesos objetivos en el desarrollo. En la naturaleza y en el universo, los elementos aparentemente estables se transforman constantemente, la dialéctica se caracteriza por ser una forma de comprender un *continuum* de lo desconocido a lo conocido, de lo elemental a lo complejo, de lo inferior a lo superior, de lo externo a lo interno a través de saltos bruscos y de la lucha constante entre contrarios y de unificación de opuestos como lo refleja la propia adaptación del ser humano a su entorno (Calderón J., R., 2001). Aún así, este proceso de lucha de contrarios a partir de la dialéctica se convierte, como objeto de estudio, en una unicidad. (Engels, F., en De Gortari, E., 1974).

La dialéctica no es un procedimiento inventado, representa la concepción de la ciencia. Las leyes de la dialéctica se han extraído de la naturaleza, de la historia de la sociedad y de la historia de reflexión del pensamiento. (Kosik, K., 1965)

La comprensión dialéctica exige necesariamente cuatro procesos:

- 1) El objeto, que tiene que ser estudiado y comprendido en todos sus aspectos y todas sus interrelaciones.
- 2) La dialéctica exige considerar al objeto en su propia dinámica interactiva con su espacio de interacción y en sus diferentes transformaciones a partir del producto de su interacción.
- 3) La comprensión dialéctica debe facilitar la integración del objeto de estudio a la realidad interactiva del ser humano en una combinación en la que puedan integrarse las necesidades humanas con las necesidades del entorno; el

equilibrio de las demandas internas y del mundo externo se convierte en un objeto adaptativo del ser humano a pesar de la desproporción de sus propias demandas y de las del entorno.

- 4) La comprensión dialéctica tiende a la búsqueda de la verdad concreta como una unidad de análisis para entender y comprender la realidad.

La comprensión dialéctica de la ciencia permite no solamente entender al objeto, sino a partir de la aplicación sobre el mismo, facilita la intervención y transformación del mismo. Por lo tanto, la acción sobre el objeto no es resultado de un simple análisis cognoscitivo, sino de una interacción con el contenido del objeto que tiene un carácter dinámico. La comprensión dialéctica descubre las leyes internas determinando las relaciones y las fases del desenvolvimiento de este contenido. (Calderón J, R., 1998)

Por lo tanto, el pensamiento no es otra cosa que una síntesis de la comprensión cognoscitiva de la realidad interactiva entre sujeto y objeto, Esta afirmación se sustenta en las propias leyes de la dialéctica que se resumen como sustento en lo siguiente (Calderón J., R., 2001):

- a) La cognición de lo cognoscente en el universo en su totalidad es la condición objetiva indispensable que hace posible la conversión del significante en significado, en sentido estricto, conocer es comprender las relaciones de los elementos en el universo y en la naturaleza.
- b) La dinámica del universo se traduce en tiempo, espacio y movimiento, cuyo producto es la transformación incesante. Se destaca con claridad la conexión existente entre unos procesos y otros, en rigor cada proceso se encuentra conectado con todos los demás, ya sea por contigüidad o por intermedio de otros procesos.
- c) El conocimiento científico se plantea la exigencia de lo permanente, como fundamento para toda la variación y apoyo para todo lo que es la comprensión cognoscente.
- d) Las unidades conceptuales son el resultado del establecimiento de relaciones de los fenómenos del universo, por lo tanto, su validez radica en su correspondencia con el modo de existencia que representa. Un concepto científico es, así, la síntesis en la cual se expresan los conocimientos adquiridos acerca de la actividad de un proceso objetivo, de una relación entre procesos o de una conexión interna de los procesos universales.

FIDES ET RATIO

- e) En su existencia específica la realidad interactiva del ser humano con su entorno está influenciada siempre por fuerzas opuestas que dan lugar a la creación de otras fuerzas condicionadas y otros procesos, y esto se refleja en los distintos cambios que se producen en el relacionamiento de los propios seres humanos.
- f) El universo es cognoscible, es el único mundo real, permite comprender al ser humano y su pensamiento. Los conceptos son abstracciones del mundo que representamos, como sujetos cognoscentes para formar un universo interno sobre la base del universo externo cognoscible. La relación entre lo cognoscente y lo cognoscible permite establecer la comprensión y el equilibrio.
- g) Las unidades conceptuales son mediadoras del razonamiento científico y de la lógica con la que comprendemos el universo. Por esto los elementos que conforman las variables o categorías en una investigación deben estar precedidas necesariamente por unidades conceptuales.
- h) Dentro de este dominio general, los campos particulares de cada una de las ciencias quedan acotados por aquellas unidades conceptuales que son implicadas ineludiblemente y de un modo específico dentro de cada ciencia en particular.

Categorías del Conocimiento Científico

La correlación existente entre cognición y realidad se da porque cada elemento de la cognición determina una conexión con la realidad a través de los procesos interactivos entre el ser humano y su contexto. (Posner, M., 1989)

Las estructuras cognoscentes son fundamentales en todo juicio que se establece científicamente. La relación entre lo cognoscente y lo cognoscible implica una relación interactiva entre todas y cada una de las categorías.

En el universo todas las categorías acusan un carácter relacionante, en ellas se destaca la variabilidad dentro de la invarianza relativa.

Las categorías que se aplican como formas cognoscentes se caracterizan dentro de un espacio determinado. Las categorías se expresan en una relación mutua que existe entre todos y cada uno de los aspectos del universo, y al mismo tiempo se pone de manifiesto la relatividad que es inherente a todos los procesos del conocimiento.

La identidad dialéctica no excluye al cambio ni a la diferencia, ni tampoco al conflicto continuo que existe entre los elementos opuestos, que constituyen a todo proceso concreto, por ejemplo entre la naturaleza interna y externa del ser humano. La

diversificación de los procesos llega a los momentos cruciales del antagonismo, convirtiéndose en categoría de lo diverso, en contraposición a lo idéntico.

La determinación cualitativa de la existencia se precisa en la determinación de su magnitud. La magnitud es la consideración de la existencia respecto a la cualidad porque los rasgos cuantitativos persisten homogéneamente.

Espacio, Tiempo y Movimiento

Cuando se alcanza el momento cuantitativo de la totalidad, quedan establecidas las condiciones que se cumplen universalmente, por parte de todos y cada uno de los elementos de un conjunto de procesos. Pero tal determinación no es suficiente. Es necesario considerar también a los conjuntos de procesos en sus mutuas relaciones de dependencia y de mutua influencia. Entonces, los procesos son expresados en cuanto a las conexiones de su conjunto con otros conjuntos. Y la forma elemental en que se expresa la concatenación existente entre cada proceso del universo y todos los demás, es la relación espacial.

El espacio constituye la propiedad común a todos los procesos, en la cual se manifiesta la homogeneización de sus cualidades cuantificadas. Por lo tanto, las cualidades conocidas y cuantificadas, en tanto que permanecen relativamente inalteradas, se manifiestan como cualidades espaciales. Estas cualidades no se conectan en un orden único, sino que se integran en una serie infinita, en la cual quedan insertadas como ciclos recurrentes y con innumerables maneras de ordenación. Y todos estos ciclos, en su multitud de ordenaciones diferentes, se unifican en la característica peculiar del espacio, por su semejanza sobre las diversidades coexistentes ya determinadas. Por otra parte, el surgimiento de nuevas cualidades, o la manifestación de propiedades antes ignoradas en los procesos, se muestran como cualidades temporales. (Engels, F., en De Gortari, E., 1978)

El tiempo es el surgimiento de las cualidades nuevas, y por esto, con respecto a la apariencia inmediata, se dice que las cualidades surgen en el tiempo, aun cuando, en rigor, el tiempo mismo es la nueva cualidad manifestada cuando surge. De esta manera, la novedad de la cualidad, su desemejanza, es el tiempo; mientras que lo persistente de la cualidad, su semejanza, es el espacio. (Engels, F., en De Gortari, E., 1978)

Así, en correlación con la diversidad de la cualidad y con la homogeneidad de la cantidad, la variación o el movimiento, simultáneamente espacial y temporal, constituye la manifestación activa y característica de la existencia. Pero es necesario insistir en que el universo no se desenvuelve en el tiempo y en el espacio, sino que el tiempo y el espacio son aspectos de su desarrollo, esto es, formas de su existencia. Igualmente, el movimiento es la forma fundamental que manifiesta la existencia y es el

FIDES ET RATIO

meollo de su desenvolvimiento. El tiempo es la totalidad de las manifestaciones objetivas en un orden único, común y fundamental para todos los procesos. En tanto que el espacio es ese mismo conjunto total de manifestaciones de la existencia, incluidas como elementos en una serie de multitud de ordenaciones coexistentes. Y el movimiento es la síntesis en que se conjugan el espacio y el tiempo, en su actividad, con su contradicción y por su continua conversión mutua, como otra forma más completa de la existencia universal.

Objetivamente, el universo existe en movimiento y, por lo tanto, espacio y tiempo son condiciones inseparables de su existencia. Las formas primordiales de toda existencia particular son el espacio y el tiempo; y una existencia concebida fuera del espacio es tan absurda como lo sería una existencia concebida fuera del tiempo.

Ahora bien, la investigación científica ha avanzado constantemente en el descubrimiento de las propiedades espaciales y temporales de los procesos existentes, enriqueciendo la determinación del tiempo y del espacio y, por consiguiente, ampliando y profundizando continuamente los conceptos de espacio y de tiempo. Pero, no obstante, la objetividad del tiempo y del espacio no se aniquila por la transformación de los conceptos formulados acerca del espacio y del tiempo; del mismo modo como la variación de los conocimientos científicos sobre la estructura y las formas del movimiento, tampoco refuta la existencia objetiva del movimiento en el universo. Por lo contrario, este progreso en el descubrimiento y en la determinación de las propiedades del movimiento, del tiempo y del espacio, confirma reiteradamente su objetividad y mejora su representación cognoscitiva.

El punto crucial de la teoría de la relatividad, con la cual se ha forjado la concepción contemporánea, científica y dialéctica del espacio y del tiempo y de su variación o movimiento, se encuentra en la revisión radical de los conceptos de la física clásica. Espacio y tiempo han perdido así su carácter absoluto de formas separadas e independientes de la existencia. Pero el descubrimiento de la relatividad del intervalo espacial y de la simultaneidad temporal no significa la refutación de la objetividad del espacio-tiempo, sino que pone de manifiesto el carácter relativo del movimiento. Se ha derrumbado, por lo tanto, la separación metafísica entre el espacio y el tiempo, para concebir a éstos como absolutos y objetivos, pero no en su mutua separación, sino en su relación recíproca, en su carácter interactivo e inseparable, en la interconexión dialéctica en que consisten su existencia objetiva. (Calderón J., R., 2001)

La consideración de la infinitud del espacio y del tiempo, en su condición indisoluble, constituye la formulación espacio-temporal de la increabilidad y de la indestructibilidad del movimiento. El universo es único y continuo, es un conjunto simple e inseparable; pero, al mismo tiempo es discontinuo, posee estructura atómica y es divisible infinitamente. Estas propiedades del universo determinan las propiedades

correspondientes de continuidad y discontinuidad del espacio y del tiempo, tal como se muestran directamente en el movimiento.

La discontinuidad del movimiento se expresa en el número infinito de momentos en que se puede descomponer, los cuales son simultáneamente, y en su íntima relación, espaciales y temporales. Por lo tanto, el tiempo y el espacio se pueden cuantificar en fracciones infinitesimales, es decir, que poseen la cualidad de la puntualidad o de la divisibilidad infinita. Pero, además, la continuidad del movimiento se manifiesta como el desenvolvimiento de cambios continuos de sus momentos discontinuos, los cuales se encuentran en estrecha unidad y determinan, a su vez, la continuidad del tiempo y la continuidad del espacio.

Junto con las propiedades que tiene en común con el tiempo, el espacio posee también dos propiedades específicas fundamentales. Estas son la tridimensionalidad y la conexión. Las tres dimensiones del espacio son objetivas, puesto que toda determinación del universo las incluye necesariamente. En el continuo espacio-tiempo de cuatro dimensiones, hay que tener presente que es el tiempo es que se introduce como una cuarta dimensión singular; en tanto que el espacio sigue siendo tridimensional.

Por otra parte, la tridimensionalidad es el único orden en cual resulta posible la manifestación de las relaciones causales continuas de la existencia.

La otra propiedad específica del espacio, la conexión, se define como la proximidad infinita de los puntos del espacio. Esto quiere decir que en el entorno de un punto cualquiera del espacio, siempre existe un número infinito de puntos situados a una distancia menor que una longitud cualquiera, por pequeña que sea ésta.

El espacio permite la interrelación de las propiedades y los atributos físicos permitiendo su continuidad.

El tiempo también tiene dos atributos, además de sus cualidades comunes con el espacio. Estas propiedades son la monodimensionalidad y la irreversibilidad. La posición de un móvil en un continuo espacio-tiempo se encuentra definido necesariamente por tres coordenadas espaciales y una sola coordenada temporal. La otra propiedad del tiempo es que en su curso distinguimos pasado-presente-futuro en un orden que no es intercambiable. La superposición del pasado con el presente y con el futuro no implica un cambio en el orden temporal, sino una posición espacial definida en la representación de cada sujeto en correspondencia a su existencia.

Por lo tanto, la historia nunca puede regresar y volver a empezar. A más de esto, de que el curso del tiempo cambie de sentido, no puede volver al inicio, el orden temporal es irreversible.

FIDES ET RATIO

La existencia objetiva del universo se manifiesta en la materia y en el movimiento. En el movimiento hay una persistencia relacionada con una ciclicidad, pero en el avance del tiempo. Muchos fenómenos pueden retornar al mismo espacio, aunque cuantitativa y cualitativamente éste mismo es diferente, pero este retorno a dicho espacio se lo da en diferente tiempo; en este sentido, hablamos de un movimiento que constantemente genera transformación y cambio. (Engels, F., en De Gortari, E., 1979)

Por otra parte, el movimiento que se traduce en el ser humano en la interacción, es un proceso en el cual se opera la transición continua del tiempo en espacio, y de éste en el tiempo. A la vez el movimiento sólo se puede concebir como movimiento material del universo y recíprocamente la consideración más elemental de la materia es como materia en movimiento.

Por su inherencia y su inseparabilidad, el movimiento que se traduce en la acción permite la continuidad de la existencia, por consiguiente, las diferentes formas y variedades de la existencia se manifiestan por medio de las distintas clases de movimiento, y únicamente el movimiento y la acción permite reconocerlas y determinarlas. El movimiento comprende la aproximación y la separación, la contracción y la expansión, la atracción y la repulsión. Cuando esto se traduce en acción, la direccionalidad de la misma promueve un sentido entre el objeto y la misma acción (Calderón J., R., 2001).

Los movimientos se manifiestan en un rango infinito y en momentos distintos. El movimiento no sólo es acción, sino que se transforma en representación a partir de la interacción. Así pues, el movimiento del pensamiento reproduce el movimiento de las acciones exteriores, siguiendo el devenir creador en el contexto, entre los antecedentes, la estructura interna, las necesidades y las contingencias.

De este modo, el pensamiento y el conocimiento se expresa y se refleja en el movimiento y en la acción, de un modo aproximado y, en cierta manera, análogamente al movimiento del universo. En el análisis infinito del conocimiento, el pensamiento puede llegar a coincidir en su movimiento con el movimiento del entorno. Por lo tanto, entre el movimiento objetivo de los procesos existentes y su determinación cognoscitiva en el movimiento del pensamiento se mantiene constantemente una contradicción relativa, la cual se supera continuamente por los cambios cuantitativos del universo y de entorno, y por la determinación penetrante que se produce en la transformación y los cambios cualitativos del conocimiento. (Calderón, R., 1999)

Acción, Contingencia y Necesidad

La acción no solamente es movimiento físico en el ser humano, existe en el conocimiento, y los procesos conocidos establecen una conexión. Entre los cognoscente y lo cognoscible, la materia externa se hace materia interna, el movimiento del universo se hace movimiento en el ser humano. La interacción permite la interrelación, y cada uno de estos procesos permite y facilita la construcción del conocimiento, que se deriva de las leyes de las contingencias que permiten el enlace de los procesos del aprendizaje y el enlace entre los conocimiento anteriores y los que se adquieren.

Las leyes de lo posible y de lo probable se encuentran en la propia limitante del ser humano con su ciclo vital, de este modo resulta que todo es posible, puesto que por medio del aprendizaje se puede dar forma a todo contenido de la existencia.

Ahora bien, la posibilidad científica se construye sobre bases objetivas tomando en cuenta las posibilidades de probar y demostrar la propia objetivada. Pero a la vez, el planteamiento de esta posibilidad empírica incluye la alternativa de que todo postulado, desde el punto de vista sistematológica o conceptual resulte ser posible o imposible de ser sometido a prueba. Todo aquello que es simplemente posible abre la posibilidad, también, de lo contrario; de esta manera, toda posibilidad de demostración está constituida por la contradicción entre la posibilidad y la imposibilidad.

Cuando se resuelve la contradicción, es decir, el momento negativo se convierte en positivo, la posibilidad conduce a una contingencia determinada, que también puede ser positiva o negativa, dependiendo de las leyes del efecto entre el movimiento y la acción. El ser humano se encuentra en la posibilidad de comprobar lo positivo y lo negativo, en base al afecto y en base a la representación de significados, pero esta manifestación está incluida igualmente como contingencia de su existencia en relación a una manifestación de acciones futuras.

La manifestación de lo contingente se convierte en posibilidad y en probabilidad, y está relacionada con la disposición y predisposición del accionar del ser humano. Las acciones tienden a la superación y al desenvolvimiento del mismo. Lo contingente sigue un curso en espiral, en el que pasando sucesivas probabilidades de presentación van provocando transformación entre la actividad y la representación de la misma en cada ser humano. (Engels, F., en De Gortari, E., 1978)

Las contingencias se abren paso entre las posibilidades que son puestas al descubierto y al desarrollo del ser humano. La contingencia es una posibilidad que se realiza a través de la interrelación y la interacción entre la persona y su contexto, y se muestra como resultado del cumplimiento de una serie de condicionantes. La contingencia es una unidad de posibilidades.

FIDES ET RATIO

Las necesidades se pueden superponer a las circunstancias y a las contingencias, pero conforman un proceso de unicidad y forman parte del desarrollo humano. La necesidad tiene un valor de acuerdo a la significación de cada persona, y se fortalece o debilita por intermedio de las conexiones entre las manifestaciones, la representación de pensamiento y lo contingente de su existencia, que representa su propia existencia en el universo.

Las necesidades se pueden distinguir en tres momentos diferentes: en primer lugar, están las necesidades externas, que son independientes a las necesidades del ser humano. Estas necesidades externas pueden transformarse a través de la acción del ser humano en el entorno. Las necesidades externas pueden ser inmediatas o mediatas; por consiguiente, las causas condicionantes y sus resultados como efectos pueden encerrar contenidos enteramente distintos.

La necesidad interna consiste en la correspondencia entre el resultado de la acción, su motivo, su significado y su contingencia. Los seres humanos actúan impulsados por necesidades interiores que se van construyendo a partir de la propia interacción con el entorno en base a sus propias leyes biofísicas, biopsicológicas y biosociales. Las bases de estos factores que impulsan la conducta a través del pensamiento reflejan las leyes establecidas en la naturaleza externa e interna del ser humano.

Pero existe un momento superior en las necesidades, y esto constituye la implicación de los procesos de mayor nivel del pensamiento. El pensamiento y la conciencia tienen diferentes niveles como factores retroalimentantes tanto del entorno como las necesidades en el propio ser humano. La expresión de las necesidades se intensifica en los motivos de cada persona y en la forma como dirige su accionar al objeto que satisface la necesidad.

Las necesidades y las contingencias no son simples funciones, dialécticamente pueden ser opuestas, por lo tanto, contradictorias a pesar del conocimiento integrador. No obstante, las necesidades pueden ser inversas a muchos motivos que, en la representación del conocimiento y el pensamiento, de forma interna pueden constituir diferentes expectativas y metas en la dirección y sentido del accionar de las personas.

El concepto científico es la síntesis en la cual se expresan los conocimientos adquiridos de un proceso, de un fenómeno o de un hecho, y de sus propiedades y relaciones con otros procesos, hechos y fenómenos, o de sus conexiones o interrelaciones internas.

Las unidades conceptuales establecen y se desarrollan en el curso de la evolución histórica del conocimiento con fundamento en la práctica social de la ciencia, por eso es que los conocimientos científicos no son simples productos de la creación o

la imaginación racional, sino que representan las características objetivas de los procesos.

Desde su forma más elemental hasta la más compleja, la unidad conceptual en la teoría de la ciencia se constituye por medio de la reconstrucción racional de los datos conocidos en la experiencia, o bien de las conclusiones establecidas como resultado de los razonamientos metodológicos.

A través de esa reconstrucción racional esos datos y tales conclusiones son entrelazados, organizados y sintetizados en esa unidad, que es el concepto. La reconstrucción empieza muchas veces por ser vaga y mal acotada, pero siempre refleja al proceso, propiedad o relacionen su integridad. La unidad conceptual permite entender mejor los datos y la información observada y sirve para descubrir o anticipar nuevas relaciones en los procesos, hechos o fenómenos; después la unidad conceptual se enriquece con los nuevos descubrimientos, ofreciendo una comprensión más amplia de los fenómenos que se estudian y los enlaces entre ellos.

La formulación de cada unidad conceptual se la realiza a través de esquemas de razonamiento que permiten destacar los atributos y los vínculos entre procesos semejantes. De esta manera, el concepto tiene una aplicación específica o general.

Cada unidad conceptual en la ciencia refleja diferentes significados, tanto cualitativos como cuantitativos, dependiendo de la especificidad entre los cuantitativo y cualitativo. En algunas ocasiones el enriquecimiento de un concepto puede consistir en el elemento explicativo de su atributo, y en otros casos en la propia abstracción de los aspectos cualitativos.

La cantidad infinita de procesos del desarrollo del ser humano en relación a su contexto hacen necesario distinguir distintos tipos de formulación de unidades conceptuales. Por lo cual, las unidades conceptuales, que metodológicamente se convierten en variables y categorías, requieren tres requisitos principales: (Kuhn, T., 1970)

- 1) El razonamiento y abstracción de los atributos.
- 2) El razonamiento relacional entre los elementos de un fenómeno y de un hecho que se estudia.
- 3) La demostración racional de la relación entre categorías, variables o elementos que componen un fenómeno de estudio.

FIDES ET RATIO

ESTRUCTURA DEL MODELO CIENTÍFICO COGNITIVO-COMPORTAMENTAL. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS

- 1) Es una representación racional de la teoría, unidades conceptuales y método integrados a partir de un objeto relacional para explicar los procesos existentes en el dominio de la persona a nivel de pensamiento, afectividad, emoción, procesos psicofisiológicos y comportamiento; y en el entorno a partir de las características de las leyes ecofísicas, el impacto en la persona del desarrollo sociocultural.
- 2) Se basa en los principios de regularidades observadas y comprobadas en el comportamiento, como representación de los procesos de dominio de los esquemas de acción en el pensamiento.
- 3) La condición suficiente para mantener la validez de las unidades conceptuales en la teoría del conocimiento es su comprobación y demostración, tanto a nivel empírico como sistemológico. Para esto, el modelo se convierte en un espacio integrador entre lo cualitativo y lo cuantitativo.
- 4) Los elementos incluidos en la teoría permiten el reconocimiento de los procesos, cuando estos ocurren en un espacio racional.
- 5) El punto de partida de la teoría, como la estimación de los resultados, se integra a través del método, cuya integración epistemológica debe ser proporcionada en relación a conocimiento científico.
- 6) El conocimiento que enriquece a la teoría se infiere por las consecuencias y resultados de la investigación. La validez depende de cómo se busca, se comprueba y se establece la relacionalidad de las variables de estudio.
- 7) Las consecuencias inferidas de la teoría en el modelo cognitivo-comportamental se constituyen en imágenes racionales de las consecuencias objetivamente necesarias del correspondiente comportamiento de los procesos existentes.
- 8) El dominio de las unidades conceptuales permite comprender procesos conocidos y posibles relaciones con otras unidades del conocimiento.
- 9) De la teoría del conocimiento se desprenden afirmaciones hipotéticas y preguntas, aunque lo más importante es establecer las unidades de estudio y de análisis en las que de inicio se deben establecer esquemas explicativos que, poco a poco a través de la investigación, se irán enriqueciendo.

- 10) La introducción de nuevos conocimientos debe expresarse en la continuidad de los procesos, permitiendo conexiones sistemáticas y la analogía entre todas ellas y, por lo tanto, entre todos los dominios de la teoría del conocimiento.

Los propios problemas del conocimiento surgen en la práctica y conducen después a la práctica. Si bien es cierto que la investigación científica se desarrolla igualmente en la dimensión racional, también es innegable que las reflexiones racionales se apoyan en la actividad práctica de la investigación, ya que parten directamente de sus resultados y conducen, de manera indefectible, a la práctica de otras investigaciones. En el ejercicio de la actividad científica, el hombre descubre y determina las manifestaciones del entorno en relación con su naturaleza, y lo que es más, puede provocar la producción de otras manifestaciones que lo inducen a nuevas acciones teóricas y prácticas; por su parte, lo llevan a nuevos descubrimientos, y así prosigue de manera constante una sucesión interminable.

El conocimiento científico en el modelo dialéctico cognitivo-comportamental, es entonces una unidad activa del desarrollo del conocimiento en lo teórico, produciendo sistemáticamente unidades conceptuales y de la práctica empírica a través de datos que se integran en el razonamiento cualitativo de los distintos fenómenos de estudio: Pero en todo caso, el estudio de la praxis supera el desarrollo simplemente teórico, porque además de poseer la capacidad de la generalización del conocimiento, comprende a la realidad inmediata, directa y concreta del fenómeno psicológico en el ser humano y de los procesos de aprendizaje que, a través del accionar sobre el sujeto, se convierten en espacios de estudio e intervención cuyas metas son el desarrollo y la formación del ser humano como un agente de equilibrio armónico con un entorno de valores en equidad, solidaridad, justicia y dignidad.

Referencias

- ❑ ARNAU, J., (1978) "Psicología Experimental – Un Enfoque Metodológico", México: Trillas.
- ❑ ASRATIAN, E.A., (1954) "Pavlov, su vida y su obra científica", Moscú: Sorec. Ediciones en lenguas extranjeras
- ❑ BANDURA A. (ED), (1999) "Auto – Eficacia: Cómo Afrontamos los Cambios de la Sociedad Actual", Bilbao – España: Desclée Debrouwer
- ❑ BANDURA A. y WALTERS R. (1995) "Aprendizaje Social y Desarrollo de la Personalidad", Madrid – España: Alianza
- ❑ BECK A. y FREEMAN A. (1992) "Terapia Cognitiva de los Trastornos de Personalidad", Buenos Aires- Argentina: Paidós
- ❑ BEUTLER, L.E.; CLARKIN, J.F., (1990) "Systematic Treatment Selection Toward Targeted Therapeutic Interventions", New York: Brunner/Mazel

FIDES ET RATIO

- BORING, E., (1995) "Historia de la Psicología Experimental", México: Trillas.
- BOWER G., HILGARD E., (1992) "Teorías del aprendizaje". Mexico D.F.: Trillas
- CALDERÓN JEMIO R. & Cols. (2001) "Problemas Centrales para la Formación Académica y el Entrenamiento Profesional del Psicólogo en las Américas", Buenos Aires: Ed. JVE
- CALDERÓN JEMIO R. & Cols, (1999) "La Psicología en Bolivia", en Psicología en las Américas. Caracas: Sociedad Interamericana de Psicología
- CALDERÓN JEMIO, R., (2001) "Las Ciencias Cognitivo Comportamentales frente a las Actuales Transformaciones del Entorno – Bolivia", Aprendizaje y Comportamiento: Alamo
- CAMPBELL, D.T. y STANLEY, J.C., (1963) "Experimental and Quasi-experimental Designs for Research", Chicago: Rand McNally
- CASTRO, E., (1978) "Diseño Experimental No Paramétrico", México: Trillas
- DE VEGA M. (1985) "Introducción a la psicología cognitiva", Madrid – España: Alianza
- DOBSON, K., (1988) "Handbook of Cognitive Behavioral Therapies", New York, London: Guilford Press.
- GARDNER H. (1987) "Estructuras de la mente: La teoría de las múltiples inteligencias", Mexico D.F.: Fondo de Cultura Económica
- GARDNER H., (1983) "La nueva ciencia de la mente", Mexico D.F.: Fondo de Cultura Económica
- GORTARI, ELI DE, (1979) "Introducción a la Lógica Dialéctica" México: Ed. Grijalbo
- GORTARI, ELI DE, (1979) "El método de las Ciencias. Nociones Elementales", México: Ed. Grijalbo
- HILGARD Y MARQUIS (1974) "Condicionamiento y aprendizaje", México D.F.: Trillas
- HONIG, W.K. (ed) (1966) "Operant Behavior: Areas of Research and Application", New York: Appleton-Century-Crofts.
- KENDALL, P.C.; BUTCHER, J.N.; HOLMBECK, G.N., (1999) "Handbook of Research Methods in Clinical Psychology", New York: John Wiley & Sons, Inc.
- KIESLER, D.J., (1971) "Experimental Designs in Psychotherapy Research", New York: Wiley.
- KOZIK, KAREL (1965) "Dialéctica de lo Concreto", México: Ed. Grijalbo
- KUHN, THOMAS S., (1970) "The Structure of Scientific Revolutions", Chicago: Ed. Enlarged

- ❑ LAZARUS R., FOLKMAN S. (1996) *Estrés y procesos cognitivos*, Barcelona – España: Martínez Roca
- ❑ MAHONEY, M.J., (1990) *“Cognición y Modificación de Conducta”*, México: Ed. Trillas
- ❑ MAHONEY, M. & FREEMAN, A., (1988) *“Cognición y Psicoterapia”*, Barcelona – España: Paidós
- ❑ MAYER, R. (1986) *“Pensamiento, Resolución de Problemas y Cognición”*, Barcelona – España: Paidós
- ❑ OPAZO CASTRO, R., (2001) *“Psicoterapia Integrativa – Delimitación Clínica”*, Chile: ICPSI
- ❑ PINILLOS, J.L., (1985) *“Actividad Humana y Procesos Cognitivos”*, Madrid: Ed. Alhambra
- ❑ POPPER, KARL R & ECCLES JHON C., (1993) *“ El Yo y Su Cerebro”*, Barcelona: Ed. Labor S.A.
- ❑ POSNER, MICHAEL, (1989) *“Foundations of Cognitive Science”*, United States of America: Ed. The MIT Press
- ❑ SAMPIERI, COLLADO, LUCIO, (1996) *“ Metodología de la investigación”*, Mexico D.F.: McGraw Hill
- ❑ SIDMAN, M., (1978) *“Tácticas de Investigación Científica”*, Barcelona: Fontanella
- ❑ STERNBERG, ROBERT J., (1994) *“La Sabiduría: Su Naturaleza, Orígenes y Desarrollo”*, Barcelona: Ed. Desclée de Brouwer
- ❑ TOUS J., (1978) *“Psicología experimental: problemas de teoría y método”*, Barcelona – España: Omega
- ❑ VIGOTSKI I., LEONTIEV A., LURIA, A., (1989) *“El Proceso de Formación de la Psicología Marxista”*, Moscú: Ed. Progreso

FIDES ET RATIO

ESTRUCTURA CONCEPTUAL DE LOS ACTIVOS DEL CONOCIMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL INTELECTUAL

Gabriel Fuentes

Director de Ciencias Económicas Financieras y Empresariales

(Artículo extractado del tema de tesis doctoral en desarrollo por Gabriel Fuentes Jaimes para ser presentado a la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad autónoma de Madrid)

Todavía no existe consenso respecto de que constituye activo de conocimiento. El problema principal radica en la volatilidad del conocimiento: no es posible reconocer un activo en estados financieros (que deberán ser auditables) y que luego tal conocimiento desaparezca sin más y no sea posible retirarlo de dichos estados. Es un asunto netamente contable pero de consecuencias muy diversas.

¿qué constituye activo de conocimiento?; al igual que la información el conocimiento es menos tangible y depende de la condición cognitiva y de la conciencia del ser humano. Por ello se prefiere hablar de la existencia de diversos tipos de conocimiento, en una escala cuyo análisis puede ser interesante:

- Conocimiento como hecho. En realidad es muy poco diferente de la información.
- Conocimiento como habilidad, o conocimiento que algunas veces puede afectar las condiciones del mercado, con una importante dimensión humana.

Entendido el asunto, dentro de esa escala pueden ubicarse elementos tales como sensibilidad, memoria personal y procesos cognitivos. La medición del activo de conocimiento significa, entonces, dar un valor a la gente, tanto individualmente pero más aún en su capacidad colectiva, y otros factores tales como la inteligencia inmersa en los sistemas de información de una organización.

Mucho se ha dicho sobre la necesidad de vincular el capital intelectual de la empresa con los objetivos estratégicos y una cantidad de organizaciones ahora están experimentando estructuras conceptuales de administración del capital intelectual que intenten lograr esto. A partir de esos esfuerzos, han emergido diferentes métodos de administrar, medir y reportar el capital intelectual de la empresa, y cada uno ha asumido un enfoque diferente.

El modelo “Plataforma de Valor”, describe el capital intelectual en tres componentes principales que se interrelacionan para formar valor:

- Capital humano
- Capital del cliente (relacional)
- Capital organizacional (estructural)

Estos tres componentes, se pueden apreciar a través del siguiente cuadro en la que se pueden apreciar los Elementos del Capital Intelectual:

CAPITAL HUMANO	CLIENTE (Capital relacional)
• Saber cómo • Educación • Calificación vocacional • Conocimiento relacionado–con-el-trabajo • Valoración ocupacional • Valoración sicométrica • Competencia relacionadas-con-el-trabajo • Espíritu emprendedor, capacidad de innovar, habilidades preactivas y reactivas, capacidad de cambiar	• Marcas • Clientes • Lealtad del cliente • Nombres de la compañía • Ordenes en espera • Canales de distribución • Colaboraciones de negocios • Acuerdos de licencias • Contratos favorables • Acuerdos de franquicias
CAPITAL ORGANIZACIÓN (estructural)	
PROPIEDAD INTELECTUAL	ACTIVOS INFRAESTRUCTURALES
• Patentes • Copyrights • Derechos de diseño • Secretos comerciales • Marcas registradas • Marcas de Servicio	• Filosofía de la administración • Cultura corporativa • Procesos gerenciales • Sistemas de información • Sistemas de trabajo en red • Relaciones financieras

CAPITAL HUMANO

El capital humano hace referencia al saber cómo, las capacidades, habilidades y experticia de los miembros humanos de la organización. Es el conocimiento que cada individuo tiene y genera. Algunas de las funciones claves vinculadas a la administración

FIDES ET RATIO

del capital humano provienen de las prácticas tradicionales de la administración de recursos humanos e incluyen:

- elaboración de un inventario de competencias de empleados;
- escasear el ambiente y determinar las competencias que se requiere desarrollar o adquirir para cumplir los objetivos estratégicos;
- desarrollar un sistema para entregar el conocimiento requerido, las habilidades, o la actualización intelectual necesaria;
- desarrollar un sistema de evaluación y recompensas orientado a la adquisición y aplicación de competencias alineadas con los objetivos estratégicos de la organización.

CAPITAL ORGANIZACIONAL (ESTRUCTURAL)

El capital organizacional incluye las capacidades organizacionales desarrolladas para satisfacer los requerimientos del mercado tales como las patentes. También es ese conocimiento que ha sido capturado/institucionalizado dentro de la estructura, los procesos, y la cultura de una organización.

Claramente, cada patente, marca registrada, herramienta administrativa, técnica mejorada, sistema de tecnología de la información, esfuerzo de investigación y desarrollo que se ha implementado o que se implementará para mejorar la efectividad de rentabilidad de la empresa puede caer dentro de la categoría de capital organizacional (estructura). Dado que es imposible prescribir una estructura conceptual que lo abarque todo para la administración del capital organizacional (estructural) de la empresa, el análisis de la cadena de valor ofrece un enfoque sistémico para el asunto.

ANÁLISIS DE LA CADENA DE VALOR

El objetivo del análisis de la cadena de valor es identificar los elementos de los procesos y actividades organizacionales y vincularlos con la creación de valor por parte de la empresa. Los procesos son conjuntos estructurados y mediables de actividades, diseñados para producir un resultado específico para un cliente o mercado particular. Identificar el proceso de creación de valor de la empresa – la manera mediante la cual se crea, integra, transforma y utiliza el conocimiento – requerirá una percepción horizontal de la organización y de las relaciones cross-funcionales que existen dentro de ella. Primero que todo se establece un modelo utilizando el análisis de procesos y subsecuentemente se analizan las actividades dentro de cada proceso. De esta manera la administración puede comenzar a valorar el flujo de información, el flujo de conocimiento, y las características de la transformación del conocimiento entre los departamentos funcionales, dentro de las divisiones y a través de la organización. El producto final de proceso de administración del conocimiento se puede identificar y

valorar como: 1. Una patente, consultado procesos, o marca registrada; 2. un mejoramiento en la eficiencia organizacional, medido como ahorro de costos, utilidades, crecimiento de ingresos, retorno sobre inversión, o 3. mejorando las capacidades innovadoras de la empresa, medido por una variedad de indicadores individuales y basados en equipos.

CAPITAL DEL CLIENTE

El capital del cliente (relacional) incluye conexiones por fuera de la organización tales como lealtad del cliente, fondo de comercio (goodwill) y relaciones con proveedores. Es la percepción que tiene el cliente sobre el valor obtenido a partir de hacer negocios con un proveedor de bienes- o servicios, se han desarrollado varias técnicas y herramientas de análisis para entender mejor el valor de los clientes y sus percepciones algunas de esas se describen a continuación:

Perfiles de la Calidad percibida–por–el-mercado; se desarrollan mediante cuestionarios a los clientes para los propósitos de:

- Identificar que significa realmente calidad para el cliente;
- Indicar que competidores se encuentran mejor en relación con cada aspecto de la calidad;
- Desarrollar medidas de desempeño de la calidad total basadas en la definición de calidad que actualmente usan los clientes en su toma de decisiones de compra.

Perfiles de precio percibido-por-el-mercado; los perfiles de precio siguen la misma metodología de los perfiles de calidad percibida por el mercado, pero en lugar de preguntar a los clientes que enumeren los factores que afectan su percepción de la calidad, la organización les pide que enumeren los factores que afecten su percepción del costo del producto. Se le pide entonces a los clientes que pesen esos factores y clasifiquen su percepción del desempeño del competidor en relación con cada atributo del precio.

Mapas del Valor del Cliente; las organizaciones emplean los mapas del valor del cliente para ilustrar como un competidor decide entre proveedores y productos que compiten entre sí. Ellos contienen información sobre cuales empresas se espera obtengan participación en el mercado y por qué.

Análisis ganar/perder; esta técnica le permite a una organización analizar completamente las razones ya sea de ganar o perder una oferta competitiva. Si una organización ha ganado una oferta puede determinar que atributos de producto y servicio se cumplieron y que condiciones relativas de precio/calidad se dieron. Este enfoque también ofrece métodos para examinar los factores que contribuyen a cambios

FIDES ET RATIO

en la participación en el mercado, esto es, que relaciones calidad-precio se encuentran frente a frente con los competidores.

Matriz qué/quién; esta matriz permite a las organizaciones rastrear la responsabilidad por las acciones que asegurarán el éxito en proveer valor para el cliente. La matriz qué/quién demuestra a una organización que procesos de negocios influyen en su desempeño y en el de sus competidores por cada atributo de la calidad. Muestra quién posee el proceso que tiene mayor influencia en el desempeño de la organización frente a un competidor específico. El propietario del proceso del negocio (en la organización) es entonces responsable de coordinar el proceso y las funciones requeridas para mejorar el desempeño del cliente.

MEDICION DEL CAPITAL INTELECTUAL

El capital intelectual puede afectar y ser afectado por la cultura única de la organización y por los diferentes procesos y relaciones que se involucran con ella. Esta propensión por la complejidad sugiere que una enfoque riguroso para administrar, medir, y reportar sobre el capital intelectual dentro de la empresa requerirá una cantidad de medidas para evaluar el capital intelectual de la empresa. Algunas medidas posibles están relacionadas con; indicadores de capital humano, indicadores de capital organizacional e indicadores de capital del cliente y relacional.

LOS ORGANISMOS INFERIORES Y LA CIENCIA EXPERIMENTAL

María del Carmen Wilde de Belmonte

Docente Psicología

¿Es posible hacer investigación científica empleando como recurso de experimentación a los organismos inferiores?

Esta y muchas preguntas se plantea el científico inquieto en su afán de investigar y seguir aportando a la ciencia con sus conocimientos a favor de la humanidad.

Pues bien, la respuesta es positiva especialmente cuando se tiene que aportar con respuestas a problemáticas sociales que sería imposible abordarlas con personas, quienes todavía estarían dispuestas a someterse a un control riguroso de variables para luego ser manipuladas.

Son innumerables – sin embargo - las personas que han dedicado horas de su vida para someterse a este tipo de control experimental a favor de la ciencia, pero siempre dentro del rango que la ética permite.

Estudiar por ejemplo los efectos de las drogas en el comportamiento, o mejor dicho estudiar el efecto de cada una de las dosis de la droga y su influencia en la conducta, se requiere no solo de tiempo y constancia, sino de una metodología rigurosa que permita verdaderamente presentar datos que puedan ser utilizados posteriormente fuera de un ambiente de laboratorio.

La metodología conductual -quizás entre otras la más económica- ofrece realizar estudios con un solo organismo experimental, o con unos cuantos más, quienes serían empleados para evitar el efecto de la “tolerancia de las dosis”. No requiere de un número de sujetos que sea estadísticamente aceptable, o un mínimo de sujetos para generalizar sus datos, simplemente trabaja con la afirmación de que un sujeto en estudio es su propio control (Castro, 1977; Herández, Fernández y Baptista, 1991).

Por lo tanto a diferencia de otros enfoques metodológicos se puede trabajar con un solo sujeto, ya que además existe el control necesario de variables, y la rigurosidad continua para eliminar toda variable extraña.

El paradigma que propone el análisis experimental de la conducta proporciona al estudioso de un fundamento teórico y metodológico básico, con un gran margen de aplicación y de fácil manejo.

FIDES ET RATIO

Es así que para investigar con organismos inferiores, se debe utilizar un espacio experimental circunscrito donde existan los instrumentos necesarios para que se pueda realizar la conducta en observación, a partir de la triple relación de contingencias. Estos deben tener un espacio para administrar los estímulos discriminativos y reforzadores, y un lugar donde realizar la conducta.

Existe para este tipo de investigaciones, varios procedimientos experimentales, siendo “*La curva del efecto de la dosis*” el más completo, que consiste en administrar al organismo previamente condicionado con un programa de reforzamiento específico, una a una las diferentes dosis de la droga, desde la mínima aceptable, hasta la máxima tolerable. La distancia de aplicación de cada una de las dosis es tal que evita el efecto multiplicador del efecto, logrando por lo tanto una “limpieza” metodológica interesante.

Importa también conocer la dosis “ideal” con la cual se obtiene y observa un comportamiento óptimo, el tiempo de duración del efecto de cada una de las dosis, y el tiempo desde que hace efecto la dosis.

Es muy probable que para realizar este tipo de investigaciones sea necesario el aporte de otras disciplinas que puedan dar respuestas de la dinámica biológica y neurológica del comportamiento, razón por la que se recurre a la Farmacología, Biología, Medicina y/o Neurología entre otras más que son se las menciona.

Ya desde el siglo pasado, por la década de los años 50, surge como una nueva disciplina para el estudio científico de las relaciones entre sustancias químicas y comportamiento la denominada *Farmacología del Comportamiento*, que se preocuparía entonces de estudiar los efectos de las drogas sobre el comportamiento (Bayes, 1977; Honig, 1975; y Boren, 1975).

Thompson y Schuster en 1968, publicaron el primer texto de farmacología del Comportamiento, al que dieron el título de “Behavioral Pharmacology”; posteriormente Iversen e Iversen en 1975, publican un texto con el mismo título. Honig (1975), Paly y cols., (1980), Bayes (1977), Honig-Staddon (1983) encuentran que los estudios experimentales en laboratorio permiten un mayor control de ciertas variables.

Actualmente podemos visitar diferentes páginas web, donde encontraremos investigaciones realizadas con organismos inferiores donde vemos grandes aportes para la humanidad: www.cinvestav.mx/farmacobiologia/directorio.html, www.respyn.uanl.mx del Instituto de ciencias Biomédicas con programas de Farmacología Conductual y Clínica, www.conductismoenlweb.com.ar.

Es evidente que las situaciones de laboratorio difieren de las que se presentan en la vida cotidiana, por lo tanto es importante saber que el objetivo del laboratorio no es

comparar el comportamiento de un animal aislado con el hombre en sociedad, sino encontrar analíticamente variables relevantes en situaciones controladas

Lo importante no es que exista una analogía topográfica entre el modelo de laboratorio y el fenómeno humano, sino que exista tal analogía en los principios de operación que rigen ambos comportamientos.

La relevancia de los datos provenientes de estudios en animales referida al problema humano del abuso de drogas, se basa en la validez de que drogas que son reforzadores en organismo inferiores, pueden tener las mismas funciones en humanos; y que humanos y animales son comparables en su sensibilidad a los efectos de las dosis incluyendo los tóxicos (Schuster y Johanson, 1980).

Es fundamental por lo tanto seguir motivando a los estudiantes a no cerrar el círculo de sus investigaciones, y que sean capaces de emplear todos los recursos metodológicos que imparte la ciencia.

Animo a los profesionales y especialmente a los estudiantes a realizar trabajos en esta línea de investigación, ya que no solo es fascinante el mismo proceso de investigación, sino que son sorprendentes los resultados que se pueden encontrar.

Referencias Bibliográficas

Arnau, J. (1986). Diseños Experimentales en Psicología y Educación. México: Trillas

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2001). Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill Interamericana.

Honig, W.K. y Staddon, J.E.R. (1983). Manual de conducta Operante. México: Trillas.

EL RACISMO EN EL INCONCIENTE COLECTIVO

Jimena Siles Torrelío
Docente de Psicología y Educación

Un tema muy en boga y que merece ser analizado desde todas las perspectivas científicas es el racismo en nuestro país.

Muchos comentarios al respecto han provocado respuestas de indignación y de negación; otros atacan pero se ubican desde sus espacios de poder, invirtiendo el objeto de racismo y otros. Muy pocos aceptan que no se puede negar un fenómeno social que se manifiesta en parte de una jerga que se escucha todos los días.

En el primer y segundo grupo social se encuentra un fenómeno llamado Negación. Desde la óptica de la Psicología, la Negación es entendida como un mecanismo de defensa. Los mecanismos de defensa son procesos inconscientes y automáticos que tienden a evitar ideas y afectos que resultan desagradables para la persona. También desempeñan un papel importante en las patologías, pues evitan una tensión extrema en la mente cuando ésta es invadida de pensamientos angustiantes que, al mismo tiempo, permiten al sujeto enfrentar, sin éxito, el miedo y la ansiedad. Este mecanismo de Negación ('*verneigung*' en alemán y '*denial*' en inglés) consiste en afirmar mediante un juicio que algo no existe o no tiene tal atributo. Hay negación cuando la persona rechaza la existencia de algo, a través de un enunciado. Lo mas frecuente es que este enunciado lleve un NO al empezar la frase de forma explícita o implícita. Es muy común observar este fenómeno cuando la persona muestra una patología o síntoma muy desadaptativo o, por ejemplo, en la primera etapa de duelo o muerte de un ser querido.

Otro mecanismo muy común en nuestros días es la Renegación ('*verleugung*' en alemán o '*disavowal*' en inglés) que se caracteriza por el rechazo del conocimiento de una realidad que contraría una creencia. En la renegación se crea una situación opuesta a la realidad y puede consistir en hacer como si la realidad no existiera. Contrario al concepto popular de ser renegado de su clase, este mecanismo va de la mano muchas veces de la negación y se diferencia de este simplemente por la utilización de la fantasía; de palabras o actos que escapan a la realidad.

Es así como muchas personas prefieren ver la realidad antes que asumirla y buscar cambiarla.

Ahora, cuidado; otro mecanismo de defensa del Yo es la Formación Reactiva, consiste en reemplazar una idea o un sentimiento repudiado por su antítesis. En lugar de mostrar hostilidad hacia una persona que se odia, la persona le da cariño y atención. Este comportamiento se manifiesta cuando el individuo, al verse acorralado por el miedo y la ansiedad, reacciona de manera opuesta a la esperada.

Será este el mecanismo usado por las visiones paternalistas con respecto a nuestra historia? Pero no deja de ser otra forma de mostrar el desprecio por aquello que se pretende reprimir. Seguramente encontraremos mejores tratos o compensaciones forzadas para tapar este aspecto tan doloroso y desagradable de nuestra historia.

Trasladando estos criterios al inconsciente colectivo, se puede observar que, negando la existencia de una actitud racista persistente que heredamos de la colonia, algunos grupos de nuestra sociedad reaccionan negando o renegando el racismo y la mentalidad colonizada. Esta actitud se ha visto claramente expuesta, por ejemplo, cuando un funcionario de gobierno se ha referido, pública y explícitamente, a una aparente agresión sufrida en su infancia y a un hipotético envenenamiento al interior de las familias de origen supuestamente extranjero.

Solo se necesita revisar algunos documentos históricos para traer a la luz que, en algún momento de nuestra historia, para quienes se decían criollos, fue necesario presentar certificados que acrediten ser de sangre española y no tener ninguna mezcla con indígenas locales. No es ninguna novedad afirmar que solo de este modo se podía acceder a un puesto público o administrativo en las colonias.

Es que esta práctica desapareció en el periodo republicano? Pues me temo que no; es más, ha seguido siendo hasta nuestros días, parte del inconsciente colectivo de mandatarios jefes, patrones y otros detentadores del poder militar, económico y político de nuestro país.

Hemos mantenido, abierta o encubiertamente, una sociedad que se rige por la noción de preservar la pureza de la raza y el origen extranjero de la familia. Negamos constantemente nuestras raíces indígenas y no logramos celebrar el mestizaje. Este mestizaje que también es rechazado por algunos sectores que pretenden cambiar 500 años de convivencia, en realidad, injusta, pero, en definitiva, convivencia, mezcla e intercambio cultural.

Y si nos vamos hacia el verdadero sentido del mestizaje, éste abarca la noción de que todos somos mezcla de cultura, salvo un grupo aislado en la selva amazónica que no tiene ni tuvo un importante contacto con otras culturas. En esencia y dadas las características del mundo actual, no se puede negar que todos en este mundo somos multiculturales. Que existen culturas que dominaron y dominan a otras es cierto, pero esto, desde un punto de vista pragmático, es más un tema de adaptación de culturas .

Somos un país multicultural y aunque a esta palabra la tilden de neoliberal, es innegable para un extremo y el otro. Definitivamente debemos aceptar nuestro mestizaje. Es ahí donde se recrearán espacios de encuentro y de conciliación ideológica para consolidar una sociedad más justa.

FIDES ET RATIO

Ahora bien, ¿qué propuestas reales existen para cambiar esta errónea construcción de nuestro inconsciente colectivo?

Si bien no existen respuestas absolutas ni recetas disponibles, pienso que la solución va de la mano de la educación. No creo en una solución que simplemente plantee la eliminación de contenidos curriculares “extranjerizantes” o de estructuras de “dominancia de clases”. Si el problema de fondo está en los mensajes heredados y transmitidos de generación en generación en desvalorizar una cultura, pues creo que el camino va del lado de la valorización de todas las culturas y no en un cambio de dominancias.

Y en este camino se encuentra la propuesta del ministro de educación con respecto al racismo y la descolonización de la educación. Si analizamos la tesis de “Etnofagia Estatal” se hace evidente el análisis de los contenidos racistas durante la primera reforma educativa ocurrida en nuestro país y ataca ferozmente a la segunda reforma por no haber roto o cambiado las estructuras simbólicas de dominancia cultural por parte del gobierno y de la clase opresora.

Si esta es solo una interpretación de los contenidos o si realmente se pretendió con los nuevos contenidos curriculares mantener las estructuras de dominancia de clases o de etnias es un tema que no lo podemos conocer pero sería importante la labor de encontrar los contenidos que podrían ocasionar este tipo de opresión de una cultura sobre la otra.

A este intento por cambiar conceptos racistas, sexistas o discriminatorios se lo denomina en Educación “el énfasis en el Currículo Oculto”.

El currículo oculto, tal como dice su nombre, implica todos aquellos mensajes que no son consientes por parte de la escuela pero que son claros para los estudiantes, y de estos mensajes que se aprende mejor los valores y las concepciones ideocentradas del mundo que rodea al estudiante. Son los mensajes de preservación de poder, de preferencias sexistas o racistas que inconscientemente son dadas por la escuela.

Este currículo oculto es análogo a los meta-mensajes dados por la familia o por el entorno, donde también inconscientemente se tejen y se otorgan significados sexistas, racistas y discriminatorios. Estos mensajes son obvios para los jóvenes y están también enlazados a las conductas y comportamientos de sus modelos, es decir si estos modelos tienen actitudes y conductas racistas o sexistas o lo que fuere, el niño /a adolescente va a aprender a reproducir.

El trabajo de todo educador o de toda iniciativa institucional por cambiar estos aprendizajes es estar conscientes de los mismos y detectarlos a tiempo para cambiarlos

de forma explícita. Esto quiere decir que se puede cambiar en el currículo explícito y en los mensajes que se dan dentro de la escuela, aquellos mensajes que puedan preservar o crear actitudes racistas, sexistas o de otra discriminación.

Lo que no se ha podido percibir en los cambios que se pretenden realizar en la educación, es el consenso y la tolerancia entre culturas como principal objetivo, para así crear una sociedad realmente democrática y libre de estructuras de racismo y desvalorización de las culturas originarias.

El cambiar estos mensajes y estas estructuras de poder son un reto bastante difícil, que requiere un modelo de acción coherente que respete todas las culturas, modos de vida y creencias de una nación.

Existen experiencias de otros países del mundo que han logrado con éxito esta tarea. No se puede copiar exactamente el mismo modelo, pero puede servir de referencia para dirigir cambios y propuestas acordes a nuestra realidad que definitivamente muestra un mejor criterio común.

Ahora bien, para sorpresa de muchos el ideal de persona o de cultura es la que se ve en la televisión y la que promueven los países dominantes. Bien, si vamos a buscar consenso creo que también debemos escuchar esas voces que piden modernización y acceso a formas de vida o hábitos de las sociedades dominantes y no solo valorizar a lo originario como la “mejor” forma de vida que pueda existir en la tierra.

Me imagino una propuesta ideal que contenga cambios de pensamiento, actitudes, mensajes y sobre todo del lenguaje cotidiano. Una experiencia similar fue la que nos dieron los alemanes luego de la segunda guerra mundial. Ellos prohibieron toda expresión de nazismo en su pueblo, prohibieron el lenguaje y las palabras como Führer (líder) que era como se referían a Hitler, la utilización de símbolos como la esvástica y borraron de su himno una estrofa completa que decía que los alemanes estaban por encima de todo.

Que han logrado eliminar del todo la discriminación y el racismo, esta en duda, pues aún les queda cambiar ciertas leyes que heredaron de siglos pasados en las que los ciudadanos solo son tales si demuestran tener sangre alemana, aun creen ser el mejor país del mundo y aun les falta integrar a millones de emigrantes de Turquía que luego de tres generaciones aun no gozan de nacionalidad ni el derecho a obtenerla.

Pero la apertura de Alemania dentro de la Comunidad Europea creo que fue un logro del manejo de sus medios, la educación y el inconciente colectivo. El que ahora se consideren una potencia europea unidos a sus antiguos rivales franceses e ingleses, es ya una victoria. Que incorporen a los países del Este que eran subestimados, es otro

FIDES ET RATIO

paso, y en fin están logrando cambios en la forma de pensar de sus sociedades que nunca antes podríamos haber imaginado. Para alcanzar esta meta tan difícil, la Unión Europea trabajó durante muchos años en cambiar Imágenes y Percepciones. Dirigidos por un equipo de psicólogos sociales que iniciaron una campaña de Tolerancia y cambio de los prejuicios y percepciones entre los distintos países europeos.

Estas experiencias que obviamente no son posibles de copiar, nos dicen que es posible trabajar por una nación multicultural y respetuosa de las diferencias y de las minorías.

Y por que no soñar y buscar un modelo como Suiza, donde conviven cuatro culturas con cuatro idiomas diferentes y donde las minorías (los Retorromanos) preservan su lengua sus costumbres y sus medios de comunicación. Será esto una utopía? Creo que pocos se imaginaron que nuestro país llegara a donde esta. Que faltan líderes con visión es cierto. Que todavía no tienen claro como van a proseguir es cierto también pero ahí están los profesionales, los investigadores que deberíamos dar propuestas y pensar en cómo se puede alcanzar estas visiones.

Pensar no cuesta nada pero realizar proyectos y propuestas prácticas y realistas es todo un trabajo que tomará tiempo y paciencia. Esperemos todos por el bien común que estas ideas sirvan de algo.

Aunque en este momento de crisis todo se ve más difícil, es un terreno fértil para pensar y visualizar un futuro mejor para todos nosotros.

Para la elaboración de este artículo se ha consultado las siguientes referencias bibliográficas:

Freud, Sigmund. Obras Completas (1981)
Hunt, D. E. . Curriculum Improvement (2000)
Patzl, Felix. Etnofagia Estatal (2006)

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE EN BOLIVIA

Oscar Hassenteufel Salazar
Docente de Derecho

Introducción.- Mediante Ley 3364 de 6 de marzo de 2006 se convocó a la Asamblea Constituyente, según lo previsto por los Arts. 2, 4 y 232 de la Constitución Política y Art. 1º. de la Ley Especial No. 3091 de 6 de julio de 2005. La Ley de Convocatoria, en su Art. 2º, define a los constituyentes señalando que son las personas naturales que ejercen la representación del pueblo y que tienen como misión redactar la nueva norma constitucional. Asimismo, en el Art. 3º, define a la Asamblea Constituyente, como la **“reunión de representantes constituyentes elegidos mediante voto universal, directo y secreto. Es independiente y ejerce la soberanía del pueblo. No depende ni esta sometida a los poderes constituidos y tiene como única finalidad la reforma total de la Constitución Política del Estado. La Asamblea Constituyente (añade) no interferirá el trabajo de los poderes constituidos, los que seguirán ejerciendo sus funciones constitucionales de manera sostenida”**.

En cumplimiento de la norma señalada, el 2 de julio de 2006 se procedió a la elección de 255 constituyentes, quienes iniciaron su labor el día 6 de agosto, dedicándose inicialmente a la aprobación de un Reglamento General (interno), de acuerdo al Art. 21 de la Ley de Convocatoria. Esta tarea, estrictamente preliminar, no fue concluida hasta la fecha (6 de octubre), a pesar de haber transcurrido ya dos meses desde el inicio de labores de la Asamblea. Los temas que principalmente impidieron que ésta desarrolle su trabajo, fueron los referidos a su carácter originario o derivado y al quórum requerido para la aprobación de sus decisiones o resoluciones. Al respecto, se han planteado dos tesis diametralmente opuestas y aparentemente incompatibles, sobre las cuales emitiremos un criterio posteriormente.

Objetivos de la Asamblea Constituyente.- Como señala la Ley Especial de Convocatoria (Art. 3ro.), la Asamblea Constituyente **“tiene como única finalidad la reforma total de la Constitución Política del Estado”**. No debe esperarse que ella ingrese a la consideración de otros aspectos o a la solución de determinados problemas, dado que los poderes constituidos deben continuar ejerciendo sus funciones constitucionales. No será la primera vez que se modifica la Constitución. Por ello, resulta interesante mencionar algunos antecedentes históricos de la Asamblea Constituyente en Bolivia.

Asamblea General de Diputados o Asamblea Deliberante.- El Mariscal Sucre, prácticamente a su llegada a la ciudad de La Paz, dictó el Decreto de **9 de febrero de 1825** (1). Esta norma constituye la base para la existencia de la República de Bolivia. En la parte considerativa del Decreto, se señala que el ejército libertador sólo tiene

FIDES ET RATIO

como objeto redimir a las provincias del Alto Perú, de la opresión española, “dejándolas en la posesión de sus derechos” y sin intervenir en los negocios domésticos, por lo que “es necesario que las Provincias organicen (sic) un gobierno que provea a su conservación”. Que al no haber con quien entenderse para el arreglo de ellas, ese arreglo debe ser “el resultado de la deliberación de las Provincias” y de un convenio entre los Congresos del Perú y el que se forme en el Río de la Plata, dejando al “Pueblo en la plenitud de su soberanía . . .”.

Sobre dichas bases, el primer artículo dispone que las provincias del Alto Perú quedarán dependientes de la autoridad del Ejército Libertador, “mientras una Asamblea de Diputados de ellas mismas delibere de su suerte”.

En un segundo artículo establece el sistema electoral (en Juntas de Parroquia y de Provincia), fija los requisitos para ser Diputado y dispone la elección de uno por cada veinte mil o veinticinco mil “almas” (habitantes).

El Decreto señaló la ciudad de Oruro como sede de la Asamblea y fijó el 15 de abril para el inicio de la reunión. Por Decreto de 16 de mayo, se modificaron ambos aspectos, por lo que la Asamblea sesionó en la actual ciudad de Sucre, a partir del 10 de julio.

El artículo 17 del Decreto define claramente el objeto de la Asamblea, indicando:

“El objeto de la Asamblea General será sancionar un régimen (sic) de gobierno provisorio, y decidir sobre la suerte y los destinos de estas provincias como sea más conveniente a sus intereses y felicidad; y mientras una resolución final, legítima (sic), legal y uniforme, quedarán regidas conforme al artículo primero”.

En los artículos 18 y 19, sienta el principio de la supremacía civil, disponiendo que: “El Ejército Libertador respetará las deliberaciones de esta Asamblea con tal que ellas conserven el orden, la unión, concentren el poder, y eviten la anarquía”.

La Asamblea sesionó desde el 10 de julio hasta el 26 de octubre de 1825, bajo la Presidencia del Dr. José Mariano Serrano. Adoptó una serie de decisiones. La más trascendental fue, por supuesto, la Declaración de Independencia, adoptada en la décima segunda sesión celebrada el 6 de agosto, como puede leerse en el “Libro Mayor de Sesiones de la Asamblea de representantes del Alto Perú, instalada el 10 de julio, de 1825” (2). El acta da cuenta de que los Diputados votaron sucesiva y nominalmente por tres proposiciones. La primera, sobre la posibilidad de que el Alto Perú se uniera a la República Argentina, que fue rechazada por unanimidad de votos. La segunda, sobre la posibilidad de que el Alto Perú quedara unido a la República Bajo Peruana, que también fue rechazada.

“Pasando a votar sobre si los Departamentos del Alto Perú, se erigirían en un Estado Soberano e Independiente de todas las Naciones; tanto del viejo como del Nuevo Mundo, resultó la afirmativa por plenitud de votos ...”

Consecuentemente, la Asamblea dispuso que el Alto Perú “se erige en un Estado Soberano e Independiente de todas las naciones, tanto del viejo como del nuevo mundo, y los Departamentos del Alto Perú firmes y unánimes en esta tan justa y magnánima resolución, protestan a la faz de la tierra entera, que su voluntad irrevocable es gobernarse por sí mismos, y ser regidos por la Constitución, leyes y autoridades que ellos propios se diesen, . . . “.

Si bien la Asamblea de Diputados o Asamblea Deliberante, no aprobó ni puso en vigencia la Constitución Política, definió otros temas fundamentales como el Nombre de la nueva República, nombre de la capital, premios y homenajes a los libertadores, etc., pero sobre todo, aprobó el Decreto o Ley Constitucional de 13 de agosto de 1825, en cuyos tres artículos, se estableció:

“PRIMERO: El Estado del Alto Perú, se declara, en su forma de gobierno, Representativo Republicano.

SEGUNDO: Este Gobierno es concentrado, general, y uno para toda la República y sus Departamentos.

TERCERO: El se expedirá por los tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, separados y divididos entre sí”. (3)

Esta norma, sancionada por la Asamblea, define la estructura del nuevo Estado, estructura que –por lo demás- se ha mantenido hasta la fecha, en lo esencial.

La propia Asamblea, aprobó que la bandera nacional sería bicolor (verde y punzó), que las monedas de oro y plata de la República serían del mismo diámetro, peso y ley que las que se usaban hasta entonces. Definió el Escudo de Armas, que debía estar dividido en cuatro cuarteles, dos de ellos grandes, el de la parte superior y el del pie.

En su sesión No. 28 de 3 de octubre de 1825, determinó su disolución pero, al mismo tiempo, fijó el 25 de mayo del año entrante para la reunión de la nueva representación nacional; acordó designar una representación permanente de cinco miembros, uno por cada departamento, para que permanezcan en la Capital y cooperen con el Presidente de la República; decidió también enviar delegaciones especiales, una ante el gobierno del Río de la Plata y otra ante los gobiernos de Colombia, Perú y el Congreso de Panamá. Fue por ello que prolongó sus sesiones hasta el 26 de octubre.

Congreso General Constituyente de 1826.- Según lo acordado en la Asamblea Deliberante, el Libertador Bolívar convocó a Congreso (Constituyente) por Decreto de 26 de noviembre de 1825, reuniéndose el 25 de mayo de 1826 bajo la presidencia del Dr. Casimiro Olañeta. Este Congreso Constituyente tuvo, sin duda, un carácter originario, fundacional y supremo. El 16 de junio, el Congreso tomó conocimiento del Mensaje del Libertador Bolívar así como del proyecto de Constitución que éste había

FIDES ET RATIO

enviado a pedido de la Asamblea Deliberante. El 12 de julio, presentó su informe la Comisión de Negocios Constitucionales, dándose inicio a la discusión del proyecto que, finalmente fue sancionado, por unanimidad de votos, el 6 de noviembre, promulgándose por el Mariscal Sucre el 19 de noviembre de 1826. Las principales características de esta Constitución fueron: Estableció cuatro poderes: Electoral, Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El Poder Ejecutivo con Presidencia vitalicia y un Vicepresidente designado por el Presidente. El Poder Legislativo con tres cámaras: Senadores, censores y tribunos. Los censores eran vitalicios y velaban por el respeto a la Constitución. Se estableció que la religión católica era la religión oficial de la República, “con exclusión (sic) de todo otro culto público”. El Poder Judicial conformado por una Corte Suprema y Cortes de Distrito Judicial en los “Departamentos que el Cuerpo Lejislativo (sic) juzgue convenir”. Sus miembros duran en sus funciones “cuanto duraren sus buenos servicios”. Para ser ciudadano se requiere ser boliviano, ser casado o mayor de 21 años, saber leer y escribir, tener algún empleo o industria o profesar alguna ciencia o arte, sin sujeción a otro en clase de sirviente doméstico. Esta última previsión, significó la exclusión de la mayoría de la población indígena.

Modificaciones “globales” de la Constitución.- Si nos guiáramos por la cantidad de “constituciones” que se pusieron en vigencia a lo largo de la vida institucional de la República, parecería que la historia constitucional de Bolivia es una de las más ricas del mundo. Es que a partir del primer texto, se sucedieron otros de manera vertiginosa. El país contó con “nuevas constituciones” en 1831, 1834, 1839, 1843, 1851, 1861, 1868, 1871, 1878, 1880, 1938, 1945, 1961 y 1967. Se incluyen en este listado solamente los textos aprobados como documentos completos (aunque sólo hubiesen reformado algunas partes), sin tomar en cuenta las reformas parciales propiamente dichas introducidas en diversos momentos.

Para la aprobación y sanción de cada uno de los textos constitucionales, se reunieron a su turno Asambleas Constituyentes, Convenciones Nacionales y Congresos Constituyentes, salvo en un caso (1961) en que la reforma fue realizada por un Congreso Nacional extraordinario. Veamos rápidamente esta historia:

Primera Constitución – 1826 – Sancionada por el Congreso General Constituyente el 6 de noviembre y promulgada por Antonio José de Sucre el 19 de noviembre.

Segunda Constitución – 1831 – Sancionada por Asamblea General Constituyente el 14 de agosto y promulgada por Andrés de Santa Cruz en la misma fecha.

Tercera Constitución – 1834 – Sancionada por Congreso Constituyente el 16 de octubre y promulgada por Andrés de Santa Cruz el 20 de octubre.

Cuarta Constitución – 1839 – Sancionada por Congreso Constituyente el 26 de octubre y promulgada por José Miguel de Velasco en la misma fecha.

Quinta Constitución – 1843 – Sancionada por Convención Nacional el 11 de junio y promulgada por José Ballivián el 17 de junio.

Sexta Constitución – 1851 - Sancionada por Convención Nacional el 20 de septiembre y promulgada por Manuel Isidoro Belzu el 21 de septiembre.

Séptima Constitución – 1861 - Sancionada por Asamblea Nacional Constituyente el 29 de julio y promulgada por José María de Achá el 5 de agosto.

Octava Constitución – 1868 - Sancionada por Asamblea Nacional Constituyente el 17 de septiembre y promulgada por Mariano Melgarejo el 1º. de octubre.

Novena Constitución – 1871 – Sancionada por Asamblea Constituyente el 9 de octubre y promulgada por Agustín Morales el 18 de octubre.

Décima Constitución – 1878 – Sancionada por Asamblea Constituyente el 14 de febrero y promulgada por Hilarión Daza el 15 de febrero.

Décima primera Constitución – 1880 – Sancionada por Convención Nacional el 17 de octubre y promulgada por Narciso Campero el 28 de octubre.

Décima Segunda Constitución – 1938 – Sancionada el 28 de octubre por Soberana Asamblea, reunida en Convención Nacional, y promulgada por Germán Busch el 30 de octubre.

Décima Tercera Constitución – 1945 – Sancionada por Convención Nacional el 23 de noviembre y promulgada por Gualberto Villarroel el 24 de noviembre.

Décima Cuarta Constitución – 1961 – Sancionada por Congreso Nacional Extraordinario el 31 de julio y promulgada por Víctor Paz Estensoro el 6 de agosto. Fue la primera vez en que el Congreso Extraordinario, sin facultades constituyentes, procedió a sancionar una Constitución.

Décima Quinta Constitución – 1967 – Sancionada por H. Asamblea Constituyente (propriadamente Congreso Constituyente) el 2 de febrero de 1967 y promulgada por René Barrientos el mismo día y año.

Cada “nuevo” texto constitucional, no difiere fundamentalmente del anterior, porque en realidad casi en todos los casos surge después de un golpe de estado, un motín, un alzamiento, una rebelión o sedición armada, cuando el nuevo gobernante convoca a una denominada Asamblea o Convención Constituyente, destinada básicamente a legitimarlo en el poder y a poner en vigencia un texto constitucional que responda a sus intereses. De ahí que la mayoría de las “constituciones” se limitó a introducir modificaciones de forma, sin afectar prácticamente la estructura de fondo, llegando incluso en ciertos casos, como el de la Constitución de 1880, a poner en vigencia el mismo texto constitucional de 1878 con ligeras variantes, de lo que dejó constancia el propio Presidente Campero, a tiempo de promulgarla:

“En el nombre de Dios, el pueblo boliviano, representado por la Convención Nacional de mil ochocientos ochenta, sanciona y **proclama la Constitución de mil ochocientos setenta y ocho, con las modificaciones acordadas, en la forma siguiente**”. (4)

FIDES ET RATIO

El hecho se repite con la Constitución de 1945, que mantiene la misma estructura formal e incluso el mismo número de secciones (XXI), denominaciones y artículos (180) de la Constitución de 1938, a pesar de que introduce mayores reformas.

Por ello, el Dr. Tomás Manuel Elío, afirmaba enfáticamente: “En mi concepto, desde que se fundó la República no hay ni ha habido sino una Constitución Política, la misma que sancionada en Chuquisaca en 6 de noviembre de 1826, y promulgada el 19 del mismo mes y año por el glorioso Mariscal de Ayacucho don Antonio José de Sucre, ha pasado por varias revisiones sin variar su estructura esencial”. (5)

Si bien se mantiene una filosofía y una estructura muy similar en todas las Constituciones, pueden mencionarse algunos casos en que las variaciones fueron realmente importantes. Ellos son:

- a) Constitución de 1831.- Suprime la presidencia vitalicia y establece un periodo de cuatro años. Elimina el Poder Electoral. Elimina la Cámara de Censores y crea el Consejo de Estado.
- b) Constitución de 1938.- Establece el principio de que “el régimen económico debe responder esencialmente a principios de justicia social, que tiendan a asegurar para todos los habitantes una existencia digna del ser humano”. Incorpora los regímenes social, familiar, cultural y del campesinado. Declara la función social y no meramente individual de la propiedad. Establece la intervención del Estado en la vida económica y en la regulación del comercio y la industria nacionales.
- c) Constitución de 1961.- Este texto incorporó las medidas adoptadas por la Revolución de 1952: Nacionalización de las minas, sufragio universal, reforma agraria, reforma educativa, régimen de seguridad social.

Reformas parciales.- Como adelantamos, además de las “reformas globales” se realizaron algunas reformas parciales. Ellas fueron aprobadas por Ley de 20 de noviembre de 1888, Ley de 2 de diciembre de 1902, Ley de 7 de agosto de 1906 (modifica el Art. 2do. de la Constitución, “garantizando el ejercicio público de todo otro culto” religioso), Ley de 3 de octubre de 1910 (elimina el fuero militar), Ley de 24 de enero de 1921 (elimina la 2da. Vicepresidencia), Ley de 18 de mayo de 1921.

Mediante Referéndum popular de 1931 se incorporó el “habeas corpus”, el Consejo Económico Nacional, se restringió el estado de sitio, se estableció el pago de dietas para senadores y diputados, se fijó el periodo presidencial en cuatro años improrrogables, se creó la Contraloría General de la República, se incorporó la descentralización administrativa, se reconoció la autonomía universitaria, se ampliaron las atribuciones del Poder Judicial. Todas estas reformas, menos la de descentralización administrativa, fueron incorporadas a la Constitución por **Decreto-Ley de 23 de febrero de 1931**. Posteriormente, se promulgaron otras leyes reformativas: las de 20 de septiembre y 26 de noviembre de 1947.

Sin duda, las reformas más importantes fueron introducidas por las Leyes No. 1585 de 12 de agosto de 1994 y 2631 de 20 de febrero de 2004. La primera, definió la estructura social como multiétnica y pluricultural; reconoció de manera expresa los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas; reconoció a sus autoridades naturales y la aplicación de normas propias para la solución de conflictos, de conformidad a sus usos y costumbres; modificó la edad para el ejercicio de la ciudadanía, de 21 a 18 años; introdujo el sistema de diputados uninominales; modificó los efectos de la censura legislativa hacia un Ministro de Estado; estableció que la elección Congresal de Presidente y Vicepresidente, cuando corresponda, debe hacerse sólo entre los dos candidatos más votados y creó el Tribunal Constitucional, el Consejo de la Judicatura y la Defensoría del Pueblo. La segunda, define a Bolivia como un Estado social y democrático de derecho; incorpora el concepto de democracia participativa y establece que el pueblo delibera y gobierna por medio de sus representantes y mediante la Asamblea Constituyente, la Iniciativa Legislativa Ciudadana y el Referéndum; introduce el recurso de “habeas data”; establece que la nacionalidad boliviana no se pierde por adquirir nacionalidad extranjera y que los extranjeros que adquieran la nacionalidad boliviana, no están obligados a renunciar a su nacionalidad de origen; limita la inmunidad parlamentaria solamente al ámbito penal; elimina el monopolio de los partidos políticos posibilitando la participación de agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas y modifica el sistema de reforma de la Constitución, estableciendo dos mecanismos. El primero, referido a la reforma parcial y, el segundo, referido a la reforma total, que constituye potestad exclusiva de la Asamblea Constituyente.

La última Reforma Constitucional parcial, se produce el año 2005 y alcanza solamente al artículo 93 de la constitución, en su parágrafo III, que queda redactado así: “Cuando la Presidencia y Vicepresidencia de la República queden vacantes harán sus veces el Presidente del Senado y en su defecto, el Presidente de la Cámara de Diputados y el de la Corte Suprema de Justicia, en estricta prelación. En este último caso se convocará de inmediato a nuevas elecciones generales que serán realizadas dentro de los siguientes ciento ochenta días de emitirse la convocatoria”. Esta reforma se promulgó mediante **Ley de la República No. 3089 de 6 de julio de 2005** y permitió la realización de elecciones generales en diciembre del mismo año.

Orígenes de la actual Asamblea Constituyente.- ¿Cómo surge la idea de la Asamblea Constituyente en Bolivia? Podría afirmarse que sus orígenes se remontan a la marcha de los indígenas de las tierras bajas, realizada el año 1990 (liderizada entre otros por Ernesto Noé, Marcial Fabricano y Tomás Ticuazu), una de cuyas demandas principales fue “Territorio y Dignidad”. El año 1995, la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), emitió un pronunciamiento público en el cual demanda la organización de la Asamblea Constituyente. Se trata, claramente, de una demanda de sectores que se sienten discriminados y excluidos desde la conquista. En los 4 o 5 años siguientes, esta

FIDES ET RATIO

demanda alcanza trascendencia nacional y ya son otros sectores los que la piden o exigen, entre ellos algunos líderes y partidos políticos. Igualmente, se modifican los reclamos originales, ya no se habla sólo de tierra y territorio sino del conjunto de los recursos naturales, de la necesidad de transformar el modelo económico, de establecer nuevas formas y mecanismos de participación y representación social y política. Es precisamente respondiendo a este clamor generalizado que el Congreso Nacional sancionó las reformas constitucionales de 2004, incorporando –entre otros aspectos- la Iniciativa Legislativa Ciudadana, el Referéndum y la Asamblea Constituyente.

En mérito a las reformas constitucionales de 2004, se promulga la Ley 3364 de 6 de marzo del presente año y se reúne la Asamblea Constituyente, que viene desarrollando sus funciones aunque con las demoras comentadas al inicio: Naturaleza originaria o derivada y quórum para las decisiones, temas de los que hablaremos a continuación.

¿Asamblea Constituyente originaria o derivada ?.- En la doctrina constitucional se distingue la Asamblea Constituyente originaria de la Asamblea Constituyente derivada. La primera es aquélla que “cumple dos funciones, la del poder fundacional, que se manifiesta en la creación del Estado y, la del poder de revolución, que se manifiesta en el cambio total del sistema constitucional; conforme a ello, en su instalación y funcionamiento, no se subordina a ningún ordenamiento jurídico vigente, es decir, no admite norma legal que la regule” (6) En cambio, añade el Dr. Rivera Santibáñez, “el poder constituyente derivado es aquel que deriva de una norma constitucional que prevé su organización para proceder a una revisión y modificación de la Constitución, por lo mismo, en su funcionamiento se somete a las normas constitucionales”. (7).

Resulta claro que la Asamblea Constituyente originaria es la que surge al constituirse un nuevo Estado, la que da nacimiento y personalidad al nuevo ente, dotándolo del orden jurídico fundamental, definiendo su estructura y creando los órganos del poder público. Es originaria porque no existe otro poder que la preceda. Se acepta también el criterio de que una Asamblea Constituyente es originaria, cuando se produce una revolución y, por consiguiente, una profunda transformación de las estructuras vigentes. Los ejemplos más concretos al respecto, son los de EE.UU. en 1776, Francia en 1789, Rusia en 1917, Cuba en 1958. Obviamente, en la América Española, cuando las ex colonias se proclaman independientes, al igual que en casos similares en África y otros continentes. Todo indica, en consecuencia, que la actual Asamblea Constituyente Boliviana tiene una naturaleza “derivada”, dado el hecho de que está prevista en la Constitución.

Sin embargo, la discusión sobre este aspecto en el seno de la Asamblea, nos parece absolutamente innecesaria, ya que no tiene ninguna importancia definir si la Asamblea es originaria o derivada. Lo verdaderamente importante es definir su objeto y sus atribuciones, sus competencias y límites, si es que los tiene.

De la revisión de las normas constitucionales y de la Ley de Convocatoria, queda claro que el objeto de la Asamblea Constituyente es ÚNICAMENTE la reforma total de la

Constitución. Su ámbito de competencia se reduce a la aprobación de un nuevo texto constitucional. Nada más ni nada menos. Esto que parece una tarea simple y limitada es, sin embargo, una tarea inmensa, de gran responsabilidad. La Asamblea Constituyente no debe interferir el trabajo de los poderes constituidos pero tampoco debe ser interferida por estos poderes. Su tarea no reconoce límite alguno. Si bien tiene un carácter derivado (doctrinalmente hablando) está revestida de lo que los tratadistas de Derecho Constitucional denominan el **Poder Constituyente** y en ejercicio de ese poder tiene amplias facultades para definir el nuevo texto constitucional.

Poder Constituyente.- Se dice que esta expresión “poder constituyente” fue utilizada inicialmente durante la Revolución Francesa, atribuyéndose al Abate Sieyès la autoría. Con esta expresión quiere significarse la facultad o potestad del pueblo para constituir un nuevo Estado y dotarse de una organización jurídica y política. Diversos autores coinciden en asignar al Poder Constituyente la facultad de dotar a un determinado Estado de una estructura jurídico-política propia. El tratadista Sánchez Viamonte, considera que “es la voluntad política creadora del Estado que se convierte en voluntad jurídica al dictar la Constitución y crear, mediante ella, el gobierno y el ordenamiento jurídico de la sociedad” (8)

El Poder Constituyente reside esencialmente en el Pueblo y se expresa por sus legítimos representantes acreditados en la Asamblea Constituyente, investidos expresamente de aquél Poder Constituyente. Este Poder es el único apto para aprobar un nuevo texto constitucional. En ejercicio de esa potestad, la Asamblea Constituyente está facultada para aprobar o sancionar el texto constitucional que considere más conveniente, sin limitación alguna. Puede establecer una estructura totalmente diferente de la actual, puede modificar sustancialmente los principios, derechos y garantías y la forma misma del Estado. No hace falta, por tanto, que la Asamblea sea “originaria” para que pueda transformar completamente el país. Por eso mismo, la Asamblea Constitucional, aun siendo derivada, asume para sí el **poder constituyente** que viene a ser un poder extraordinario y supremo, dotado de facultades omnímodas en lo que hace a su objeto único: aprobar un nuevo texto constitucional.

Quórum para la adopción de decisiones.- De acuerdo al Art. 25 de la Ley Especial de Convocatoria “La Asamblea Constituyente aprobará el texto de la nueva Constitución con dos tercios de votos de los miembros presentes de la Asamblea, en concordancia con lo establecido por el Título II de la Parte IV de la actual Constitución Política del Estado”.

En realidad, de la cuidadosa lectura de la norma referida precedentemente, se puede establecer que la exigencia de los dos tercios rige solamente para la aprobación del texto de la nueva constitución. Parece una exageración pretender que todas las decisiones de la Asamblea, incluyendo su normativa interna, deban ser aprobadas por dos tercios de votos de los Constituyentes.

FIDES ET RATIO

En cambio, el texto final de la nueva Constitución, debe ser sancionado necesariamente por dos tercios de votos, tal como lo estableció la Ley de Convocatoria, en concordancia con una larga tradición constitucional. Por supuesto, la Asamblea Constituyente recién fue prevista por la actual Constitución. Hasta antes de ahora, sólo era posible la reforma parcial de la Constitución. Pero para esa reforma parcial, siempre fue necesario contar con dos tercios, tanto para sancionar la Ley de Necesidad de la Reforma cuanto para sancionar la Ley de Reforma propiamente dicha, tal como lo prevén taxativamente los Arts. 230 y 231 de la Constitución. Pero, además, debe tomarse en cuenta lo previsto por el Art. 233, cuando a tiempo de facultar al Congreso Nacional a dictar leyes interpretativas del texto constitucional, exige dos tercios para la aprobación de estas leyes. En consecuencia, el razonamiento es muy simple: Si para modificar parcialmente la Constitución o para dictar una Ley Interpretativa de ella, se requieren dos tercios de votos en el Congreso Nacional, indudablemente que para aprobar un nuevo texto constitucional, se necesitan y, con mayor razón, dos tercios de votos en el órgano Constituyente. Así lo dispone la propia Ley de Convocatoria, en su Art. 25, cuando dice: **“La Asamblea Constituyente aprobará el texto de la nueva Constitución con dos tercios de votos de los miembros presentes de la Asamblea, en concordancia con lo establecido por Título II de la Parte IV de la actual Constitución Política del Estado”.** En ese Título II, parte cuarta de la Constitución, cursan precisamente los Arts. 230, 231 y 233 que hemos referido.

Bibliografía

- 1.- Abecia Valdivieso, Valentín: “Sucre y la Primera Constitución” - Impreso en “Mundy Color, Industria Gráfica, Editora y Publicitaria” – 1995 – La Paz, Bolivia. Incluye una versión facsimilar del Decreto de 9 de febrero.
- 2.- Villarroel Triveño, Augusto: “La Fundación de Bolivia. Documentos para su historia” – Segunda edición – Ed. Los Amigos del Libro – 1981.
- 3.- Villarroel Triveño, Augusto: Obra citada.
- 4.- Constitución Política de Bolivia. Edición autorizada. Litografías e Imprentas Unidas. 1932.
- 5.- Discurso pronunciado en el Colegio de Abogados de La Paz, en 1947. Citado por: Marcelo Galindo de Ugarte en: “Constituciones Bolivianas Comparadas – 1826-1967.
- 6.- Rivera Santibáñez, José Antonio: “El proceso constituyente en Bolivia”. Grupo Editorial Kipus. Cochabamba, Bolivia. 2005.
- 7.- Rivera Santibáñez, José Antonio: Obra citada.
- 8.- Sánchez Viamonte, Carlos: “Poder Constituyente”. Editoria! Bibliográfica Argentina. Buenos Aires, 1957.

FIDES ET RATIO

**LA NECESIDAD DE PROFESIONALES ABOGADOS QUE
PRODUZCAN Y PUBLIQUEN NUEVAS DOCTRINAS SIN CAER
EN LA COMPILACIÓN.**

*Helga Bauer.
Carrera de Derecho.*

Uno de los problemas que confronta la educación boliviana es la falta de creatividad de los facilitadores y estudiantes. Lamentablemente se debe a que año tras año se va anquilosando la capacidad investigativa de los estudiantes y se los convierte en repetidores. Dentro de los círculos de profesionales que publican se ha estereotipado al cientista político como un comentarista y al abogado como un compilador de doctrinas recicladas..

Lo trágico de todo esto es que no va alejado de la realidad, los profesionales bolivianos casi no producen material bibliográfico, y los pocos que lo hacen en su gran mayoría, entran dentro de los estereotipos ya mencionados; no sólo es necesario publicar, sino publicar algo novedoso o innovador.

Muchos deben discrepar de la afirmación que estoy realizando, pero éste artículo busca un shock en sus lectores, además, si analizamos publicaciones actuales de politólogos y abogados, vemos que los primeros se han dedicado al comentario de teorías de autores europeos utilizando la idiosincrasia local, y los segundos en publicar obras acordes a las leyes locales utilizando definiciones de autores clásicos que ellos resumen o citan.

Ingresando en la temática principal que tomo como título del tema, dentro de las Ciencias Jurídicas es necesario la formación de profesionales con criterio analítico, capacidad de autocrítica, deseos de actualización y especialización dentro de un área - recordemos la transversalidad y multidisciplinariedad que abarca el derecho- y, principalmente, creatividad y capacidad de innovación doctrinal reflejado en la producción intelectual.

Para las publicaciones jurídicas, a manera de sugerencia mía, es necesaria la novedad del contenido, y una capacidad expresada por el escritor para la resolución de conflictos, ambas características como reflejo de actualización, previsión e ingenio creador del autor.

En muchas ocasiones, el futuro abogado es castrado –intelectualmente hablando- dentro de la universidad, desde el momento en que un docente le exige un mínimo de páginas o le impone un máximo para la presentación de un trabajo. Estos “facilitadores” parecen haber olvidado el postulado primero de la investigación, también aplicable a toda

actividad que involucra la escritura, que es no limitar al autor más allá de las barreras que él mismo se impone.

Gracias a esta consuetuda práctica, el estudiante llega a ser un profesional con la capacidad productiva encasillada y limitada por los temores y reglamentos impuestos por su formador, el cual pasó por el mismo proceso de masificación, que para nos los abogados implica la metamorfosis de investigadores innatos a compiladores.

Desde este punto miramos retrospectivamente para analizar las causales del problema, llegando al hogar familiar, que es allí donde se realiza la etapa inicial de la formación de toda persona; hogares donde puede o no se haya estimulado a la lectura, se haya tenido una educación moral, se hubiese vivido en un ambiente de amor o sobrevivido en uno de violencia, un lugar donde las limitaciones son lo primero que se aprende, y los reproches y críticas, no precisamente constructivas, lo que mas se oye, esta última afirmación la hago basándome en estudios previos y publicaciones realizadas respecto a la violencia intrafamiliar en Bolivia.

El colegio donde la persona recibe la primera educación formal, es el lugar donde se inicia el proceso de convertir al individuo en algo multitudinario, contando con profesores equivalentes a un ordenador, que se limitan con cumplir con los logaritmos y algoritmos dictaminados en los textos, y también profesores que rompen el esquema estimulando al estudiante, pero estos segundos chocan con un sistema enraizado de forma secular y con una limitante aún mayor, de la cual escribió tantas veces Mariano Baptista Gumucio, la falta de una bibliografía adecuada que sea accesible al educando.

Luego de salir como oveja del corral escolar, viene la elección de la carrera, que en muchos casos es una imposición, ya sea por la familia o por la ignorancia; de allí la sobresaturación de estudiantes en carreras tradicionales, lamentablemente sin correlación a la aptitud y actitud de cada persona.

En la educación superior, muchos docentes – citando a Enrique Richard – han acostumbrado utilizar el sistema de los papelitos amarillos, “unos papeles que el tiempo tornó de ese color y ellos leen y repiten año tras año”, y otros – esta frase si es mía – transforman al estudiante en una bolsa negra, meten dentro los conocimientos y lo pafean al próximo curso.

Otro de los problemas en la educación superior – vuelvo a citar a Enrique Richard – “la docencia se ha convertido en la salida laboral del fracaso profesional” y por lo tanto estos docentes carecen de vocación, autoestima y formación suficiente como para propiciar que los futuros abogados sean profesionales creativos y productivos; en esta etapa, nos topamos con los cerebros de Kryptonita, cualidad desarrollada en cierto grupo de “facilitadores” destinada a matar, o por lo menos debilitar y corroer, a los estudiantes superman, aquel grupo de estudiantes con cualidades admirables para la

FIDES ET RATIO

creación y producción novedosa, los cuales llegan por algún azar del destino de manera extraordinaria del corral escolar, ya que asimilaron sin atrofiarse ni masificarse la etapa primaria y secundaria.

Ahora veamos el tema de la metodología de la investigación, aquella vía para la obtención del conocimiento científico, cabe recordar que el método es un camino, pero no el único, los cerebros de Kryptonita consideran al método con el cual se los formó como la única opción, y el pobre superman tiene que cumplir con las formalidades para aprobar la materia, y en ese proceso terminan frustrándose sus aspiraciones a generar algo nuevo. No por eso las enseñanzas de un método son malas o negativas, al contrario, entregan armas al investigador, lo contraproducente es cuando no le dan otra opción mas que ese método, y de paso olvidan al momento de evaluar el contenido del trabajo, que todo investigador es un ser humano, y por tanto, tiene su propio punto de vista, no necesariamente coincidente con el del docente, otro ser humano, que esta lleno de subjetivismo, aunque se considere el ser más objetivo y racional del planeta.

Una experiencia dentro de mi carrera como estudiante fue que durante el estudio sobre las personas consulté a mi profesor sobre cómo se legislaría el caso de las personas nacidas mediante inseminación in-vitro, con padres genéticos distintos al matrimonio que los solicitó y con un vientre prestado, todo ello por haber recordado la experiencia de un genetista italiano que había realizado una experiencia en los años sesenta y que yo había leído en "O Cruzeiro". Mi docente me limitó al decirme que no leyera tanto y que me concretara al tema de la clase, que eso no iba a pasar nunca.

Como si fuera poco, no solo se tiene que utilizar con cada docente un método distinto impuesto por él, sino que hay que congraciarse la idea propia con la de cada uno de ellos, en este punto también hay excepciones, ojalá existieran más docentes excepcionales, realmente facilitadores, que incentivan a la creación y discusión de temas, que dejan libre de yugos al investigador, que generan nuevas teorías sin dejar de lado anteriores, que se actualizan permanentemente y utilizan ese conocimiento en aulas; presumo que los miembros de este pequeño grupo, reducido por roscas burocráticas, son los que evitan la extinción total de los pensadores.

No solo me limitaré a criticar, aquí viene una sugerencia, considero importante que exista una coordinación entre docentes y el docente de metodología de la investigación, para lograr que todos los trabajos que presenten los estudiantes estén bajo las mismas formalidades, y también se tenga en cuenta las enseñanzas adquiridas en esa materia, de este modo se garantizaría que se cumplan requisitos mínimos para que el producto sea enriquecedor, y los docentes puedan sugerir y colaborar al estudiante-investigador sin limitarlo; recordemos siempre que todo método empleado es un camino más, y esta coordinación no es para encasillarse en uno de ellos, sino tener una idea sobre qué métodos prefiere el estudiante y cuáles son de su dominio según lo evaluado en la materia de metodología de la investigación.

Las universidades generalmente no contemplan la formación que se imparte como un todo, sólo ven el contenido mínimo de los currículos fragmentadamente y el cumplimiento cronometrado. Acá comienza otro problema, definir un currículo adecuado, qué paradigmas tomar en cuenta, qué directrices seguir, ¿es un todo o son conocimientos independientes? ¿Dónde se entrelazan?, bueno, este tema si bien es influyente en la formación del profesional, considero se desvía del tema principal.

Encausémonos en el título de éste artículo, LA NECESIDAD DE PROFESIONALES ABOGADOS QUE PRODUZCAN Y PUBLIQUEN NUEVAS DOCTRINAS SIN CAER EN LA COMPILACIÓN, porque son necesarios. Se ha dicho en varias ocasiones que el Derecho no es una ciencia, ese tema no lo trataré ahora, lo que sí interesa es si el Derecho ha decaído o ha muerto, al no existir una inyección de material novedoso, al no generar profesionales capaces de crear a pesar de lo creado, al no buscar nuevas directrices de conocimiento jurídico, lo mas probable es que el derecho se convierta en la simple interpretación de las leyes con fines procesales, y el abogado no sea mas que un tramitador para el organismo judicial, y un intermediario para su cliente ante éste.

Bolivia necesita abogados que no se pierdan en laberintos como los descritos en EL PROCESO de Kafka, y el Derecho necesita abogados que no se conviertan en el gusano que vive de roer la madera putrefacta de la sociedad, de abogados que escriban libros con la seguridad de que no se convertirán en estencil debido a tres palabras del legislador, si no que establezcan nuevas bases doctrinarias (estas palabras que parafraseo dejo al lector-investigador que busqué sus fuentes).

DESPERTAR INQUIETUDES PARA RESOLVER PROBLEMAS, lindo punto de inicio, este artículo busca eso, y a la vez sugiere a los docentes tomar esa idea para comenzar una clase, o tal vez todas, es mas, también es una sugerencia al investigador realizada por la mayoría de los autores que han escrito sobre metodología y técnicas de investigación, comenzar con la Problematicación, y en el caso del docente, inquietar al estudiante para que éste identifique las falencias y busque soluciones.

Entremos en un campo bastante abstracto, qué preparación debe poseer el escritor doctrinario del Derecho, aclaremos que esto no se aplica en aquellos que la historia de las ciencias puede definir como genios, sino es para todos nosotros que hemos sufrido el trastorno socio-educacional limitativo sobre nuestra capacidad de creatividad, lógica, y asimilación.

Esta preparación, fuera de los conocimientos específicos de la materia a tratarse, se encuentra dentro de la filosofía jurídica, la ética del abogado, y la axiología, cualquiera diría que los últimos dos se encuentran dentro de la filosofía, pero según distintas tendencias se entrelazan sin absorberse, y en todo caso, si aceptamos la tesis de que

FIDES ET RATIO

todas son una, prefiero mencionarlas por separado para recalcar la necesidad de profundizar cada uno de sus fines, temáticas y objetivos.

Hay un aspecto que no hemos considerado, el de los lectores capaces de asimilar las nuevas doctrinas, una verdadera revolución dentro del proceso educativo, porque escribir o desarrollar lo nuevo no tiene sentido si no existe un ánfora de resonancia, que comprenda, interprete y comente, y a la vez se convierta en la fuente de otras doctrinas produciendo el círculo de pensamiento dialéctico.

Puntualicemos lo visto, y agreguemos algo más:

- * Las Ciencias Jurídicas están en decadencia debido a la falta de nuevas sugerencias e ideas doctrinales (esto no sólo en Bolivia).
- * Los profesionales abogados van acomodándose paulatinamente a la rutina de gastar los corredores de los juzgados, pierden el interés de incorporar lo nuevo o generar lo novedoso.
- * Dentro del sistema educacional la persona se convierte en un repetidor.
- * El estudiante y el estudioso van dejando de lado búsqueda de nuevos enfoques.
- * Cada vez más profesionales y estudiantes dejan la contradicción asumiendo lo escrito como verdad, y de aquellos que lo discuten son muy pocos los que se atreven a publicarlo.
- * El camino del “no te metas” es el método de llegar más pronto al título.
- * Es necesario incentivar a la publicación.
- * Es necesario motivar a la investigación.
- * Es necesario formar profesionales con criterio analítico, capacidad de autocritica, deseos de actualización y especialización.
- * Los facilitadores deben poseer las cualidades mencionadas, además de considerar en todo momento que no lo saben todo, y son seres humanos impregnados de subjetivismo, NO OLVIDEMOS ESTO AL MOMENTO DE EVALUAR.
- * Como último punto de esta puntualización, valga la redundancia, recordemos que éste artículo busca crear conciencia en los lectores.

Del incentivo a la publicación: Esto a quedado relegado a un quinto plano dentro de nuestra sociedad. El profesional que comienza su carrera de escritor, salvo que provenga de un hogar con recursos suficientes o que sea ya un profesional con ingresos en demasía, choca con la barrera de la economía, la falta de recursos monetarios para pagar el costo de imprenta, publicidad, y otros son la primer limitante, y a mi parecer la más importante.

Si se crease un fondo estatal de estímulo a la producción intelectual y publicaciones, o se retomase el sistema de las editoriales universitarias como en épocas revolucionarias, se lograría atenuar o, incluso, suprimir esta limitante.

La segunda prueba, o reto, por la cual pasa el autor es vencer su temor de ser criticado, esta prueba es subjetiva, vive dentro de su ser, convive con sus anhelos, y en muchos casos los vence, y la persona se queda pensando “qué hubiese pasado si yo...”, de esta forma transcurre su vida académica y profesional sin publicar una valiosa idea. Esta etapa puede ser que se inicie antes de la falta de recursos para publicar, y en caso de tenerlos, es la principal causal –a mi parecer- de que sean tan pocos los autores, innovadores en nuestro medio.

Concluiré con unas recomendaciones para todo estudiante:

- * Lean, no se limiten a la bibliografía mínima ni a los requisitos para la aprobación de una materia.
- * Especialícense en un campo que sea de su agrado, no busquen sólo ganar.
- * Piensen, discutan y razonen.
- * Si chocan con un docente, recuerden, el también es un ser humano como ustedes, y puede ser que también ustedes se equivoquen tanto como el docente.
- * Mantengan siempre un espíritu de investigador.
- * Busquen valores elevados para el ejercicio profesional.
- * Traten de complementar la teoría con la práctica y viceversa.
- * Tengan una actividad dispersiva de lo cotidiano y la profesión.
- * Sean lúdicos.
- * Cuiden la naturaleza.
- * Crean en algo.
- * Escriban.
- * Publiquen.
- * Mejoren.

FIDES ET RATIO

ACERCA DEL DERECHO NATURAL

Carlos Derpic Salazar
Departamento de Derecho

1. Introducción

Si se pregunta a los abogados y a los estudiantes de Derecho de cualquier universidad acerca de la existencia del Derecho Natural, se obtendrá una respuesta afirmativa y, seguramente, la mayoría de los preguntados afirmará estar convencido no sólo de su existencia, sino que dirá también que es un ferviente defensor del mismo y de su militancia en filas del mismo.

La figura varía, sin embargo y de manera notable, cuando se pregunte a las mismas personas acerca de lo que entiende por Derecho Natural. En efecto, aunque pueda haber coincidencia en cuanto a que se trata de “un conjunto de principios superiores y anteriores al Derecho Positivo, que sirven de guía al legislador para la elaboración de la normativa que regirá en determinado país”⁴¹, fácilmente se podrá advertir que no hay conocimiento certero acerca de la existencia de por lo menos dos Escuelas del Derecho Natural y, peor aún, de los planteamientos de una tercera posibilidad de referirse a él.

A raíz de ello, quienes dicen creer en el Derecho Natural y sentirse convencidos de la necesidad de aplicar sus principios y normas, incurren con notable facilidad en el equívoco de señalar que los mismos tienen carácter inmutable y eterno, con lo cual – probablemente sin saberlo- se inscriben en una de las dos escuelas del Derecho Natural.

En lo que sigue, el presente artículo intenta dar una visión panorámica de los diversos planteamientos que se han dado acerca del Derecho Natural, haciendo énfasis en lo que puede considerarse como sus características más importantes. En el futuro podrá profundizarse el tratamiento de tales planteamientos.

2. Los precursores del Derecho Natural

Los filósofos griegos fueron los primeros en referirse a la existencia del Derecho Natural, y lo hicieron desde los puntos de vista y desde el lugar geopolítico en que se ubicaron. En orden a ello, puede mencionarse por ejemplo a Platón que, al interior de su sistema filosófico, planteaba que la idea pura de justicia, que se encontraba en el “topos

⁴¹ Esta es la definición más común acerca del Derecho Natural, que circula de boca en boca de las personas ligadas al Derecho.

uranos”, era la que guiaba en la elaboración de la norma positiva, la cual –como todo cuanto existía en el mundo real- era apenas un pálido reflejo, un reflejo fantasmal de la perfección, que se encontraba en el mundo de las ideas.

Aristóteles, por su parte, reconocía la existencia del Derecho Natural y afirmaba, por ejemplo, que la esclavitud era una de sus instituciones. Sostenía que por naturaleza existían hombres que habían nacido para gobernar la Ciudad-Estado y también por naturaleza existían otros que estaban destinados al trabajo material, los esclavos. No planteaba, ni por asomo, la posibilidad de que la esclavitud fuera una institución creada por los hombres, bajo determinadas circunstancias históricas y sociales; y no lo hacía porque con su afirmación era también coherente con el resto de su sistema filosófico. Por ello, afirmaba que el Derecho Positivo, que regía la vida de las polis, no hacía más que llevar a la práctica lo que estaba dictado por la naturaleza.

Los sofistas, por su parte, tenían otro punto de vista en relación a la temática. Estos filósofos, que han llegado a nuestros días muy devaluados y que estuvieron presentes en las disputas filosóficas de su época a raíz de su apoyo a la clase de los comerciantes (marginados y despreciados en aquellos años), sostenían que el Derecho Positivo no era otra cosa que la expresión de la fuerza y el arbitrio de unos pocos, por lo que no tenía el carácter absoluto que le asignaban los demás filósofos. Su afirmación de que “El hombre es la medida de todas las cosas”, se complementaba con aquella otra según la cual lo justo según la ley (positiva) no era lo mismo que lo justo por naturaleza.

Los pensadores mencionados no fueron los únicos en referirse al Derecho Natural, sino que también lo hicieron otros, como por el ejemplo el romano Cicerón. Sin embargo, sus planteamientos formaban parte de sistemas mayores de carácter filosófico, por lo que no tuvieron la profundidad ni el rigor que adquirieron posteriormente. Asimismo, sus puntos de vista eran diversos. Por ambas razones es que no se puede hablar de una escuela en la época ni en la romana.

Fue la aparición del cristianismo la que dio lugar al surgimiento de la primera Escuela del Derecho Natural.

3. La Escuela Clásica o Cristiana del Derecho Natural

La primera Escuela del Derecho Natural fue la Clásica⁴² o Cristiana que, tomando como inspiración la filosofía griega, sea en su vertiente platónica o aristotélica, dio paso al surgimiento de un pensamiento interesante en relación a la temática.

⁴² Algunos autores utilizan la denominación de “Escuela Clásica del Derecho Natural”, para referirse a la “Escuela Moderna del Derecho Natural”. En el presente

FIDES ET RATIO

Sin embargo, es bueno apuntar que esta Escuela debe subdividirse en tres etapas a lo largo de su desarrollo: La primera, la de los Padres de la Iglesia o Patrística; la segunda, la de la Escolástica; y la tercera, la de los Teólogos Juristas Españoles. De lo anterior puede advertirse que esta escuela se desarrolló a lo largo de alrededor de mil cuatrocientos años.

En el primer grupo figuran pensadores notables de la Iglesia de Occidente o Latina y de la Iglesia de Oriente o Griega, como por ejemplo San Ambrosio de Milán, San Clemente de Alejandría, Orígenes y Lactancia. Pero, sin lugar a dudas, el pensador más importante fue San Agustín.

Los temas abordados por estos filósofos son de lo más diversos. Así, por ejemplo, se refieren al Derecho de Propiedad, Derecho Penal, el pecado; pero existe un hilo conductor que los unifica y que hace que pueda hablarse de una verdadera escuela: El reconocimiento de que Dios, como Creador de todo cuanto existe a partir de la nada, dio a su creación un orden, que no es otro que la Ley Eterna, que gobierna a todos los seres inanimados y animados racionales. Dicha Ley, al aplicarse a los seres animados racionales (hombres y mujeres), da lugar a la aparición de la Ley Natural. Y de esta última emerge el Derecho Positivo, que es el que rige la vida de los distintos pueblos que existen sobre la faz de la tierra.

En el segundo grupo, correspondiente a la Escolástica, se encuentran fundamentalmente dos pensadores notables: San Alberto Magno y Santo Tomás de Aquino, aunque no cabe duda que fue el segundo de ellos el que mayor aporte realizó, no sólo a la temática del Derecho Natural, sino también a la Filosofía y la Teología de la Edad Media.

Reconociendo, al igual que los Padres de la Iglesia, que Dios es el Creador de todo cuanto existe y que dio a su creación un orden determinado, afirman también la existencia de una Ley Eterna, aplicable a todos los seres de naturaleza, incluidos los seres animados racionales, en la medida en que ellos poseen también un parte irracional. Cuando la Ley Eterna se aplica a los seres animados racionales en su parte racional, se convierte en Ley Natural y en ella se inspira la legislación humana o positiva que es la que rige efectivamente a los pueblos. Es interesante anotar que Santo Tomás de Aquino formuló un planteamiento acerca del derecho de resistencia que tienen los pueblos cuando existe una ley positiva que no se adecua a la Ley Natural. Otras diferencias de planteamiento de este Santo, respecto a los planteamientos de San Agustín, serán abordadas en otra oportunidad.

trabajo se utiliza la denominación “Clásica” para hacer referencia a las propuestas cristianas acerca del tema.

Por último se tiene al tercer grupo, al de los Teólogos Juristas Españoles, todos ellos tomistas, del cual formaron parte pensadores como Gabriel Vázquez, Juan de Mariana, Domingo de Soto y otros. Pertenecientes fundamentalmente a tres órdenes religiosos (jesuitas, dominicos y franciscanos), tienen en Francisco Suárez a su máximo exponente.

Este pensador, retomando los planteamientos de Santo Tomás de Aquino, planteó que el Derecho Natural tenía tres tipos de principios: Los universalísimos, las consecuencias inmediatas de tales principios y las consecuencias mediatas del mismo. Y afirmó que estas últimas consecuencias, las mediatas, eran mutables según las necesidades y las circunstancias sociales e históricas.

Como se tiene anotado, fue Santo Tomás de Aquino el primero en formular la propuesta de mutabilidad del Derecho Natural, la cual se producía por adición o sustracción. Lo que interesa resaltar, sin embargo, en esta primera aproximación a la apasionante temática del Derecho Natural, es que la Escuela Clásica o Cristiana no sostuvo nunca la inmutabilidad absoluta del mismo, como suele afirmarse erróneamente.

4. La Escuela Moderna del Derecho Natural

Surgida en la Edad Moderna, esta Escuela contó con importantes pensadores en su seno. Con fines didácticos, suele dividirse en tres etapas: La primera, que abarca desde Hugo Grocio hasta la revolución inglesa, es la etapa del Derecho Natural garantizado por la voluntad del soberano; su expositor más importante fue Thomas Hobbes, autor de la famosa obra *Leviatán*, que resume perfectamente sus planteamientos y que encuadra perfectamente en el pensamiento de la época.

La segunda etapa es la del Derecho Natural garantizado por la división de poderes y, como podrá presumirse, su principal exponente fue Montesquieu, que sostuvo precisamente que dicha división era la que hacía posible que los hombres y mujeres ejercieran plenamente sus derechos naturales.

La tercera etapa, por último, sostiene que el garante del Derecho Natural es la voluntad general y su principal expositor fue Rousseau.

Lo que importa destacar de esta escuela es, en primer lugar, el hecho de que Dios es reemplazado por la Naturaleza como ordenadora de todo cuanto existe. Esta percepción de las cosas corresponde perfectamente con la visión de la época, que se caracterizó – entre otras cosas – por el desplazamiento de lo religioso y por la vigencia impetuosa de la certeza propia de las ciencias naturales y exactas.

Pero, existe otro rasgo importantísimo de esta Escuela, y es el referido a que sus componentes son quienes sostienen que el Derecho Natural es inmutable y eterno; que

FIDES ET RATIO

sus principios y normas se aplican siempre y por igual en todos los tiempos y todos los lugares. Esta Escuela no admite la mutabilidad del Derecho Natural.

Por lo demás, consecuencias del pensamiento de la época en el Derecho Positivo fueron el reconocimiento de la existencia de los derechos subjetivos, la división del Derecho en Derecho Público y Derecho Privado y la Codificación del Derecho en normas generales, abstractas e impersonales.

5. El planteamiento de Jesús Antonio de la Torre Rangel

El abogado y jusfilósofo mexicano Jesús Antonio de la Torre Rangel ha formulado hace ya algunos años la posibilidad de lo que podría considerarse un tercer planteamiento acerca del Derecho Natural. Su punto de vista es interesante en tanto y en cuanto propone la existencia de un Derecho Natural Histórico, denominación que a primera vista podría parecer contradictoria, en la medida en que algo es histórico o es natural y no ambas cosas a la vez.

Sin embargo, retomando los planteamientos de Santo Tomás de Aquino y de Francisco Suárez y tomando como base la Filosofía de la Liberación de Enrique Dussel, de la Torre sostiene que no puede existir un Derecho Natural desencarnado y que, reconociendo la validez de principios universales, es posible pensar en la posibilidad de existencia de una normativa superior que se adecue a las circunstancias históricas y a las necesidades de las distintas épocas por las que atraviesa la humanidad a lo largo de su historia.

Ojalá en el futuro puedan retomarse estos planteamientos que, como se ve, son no sólo interesantes sino sobre todo importantes para los abogados, los estudiantes de Derecho y la población en general.